



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 250

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 241

celebrada el miércoles 8 de marzo de 2023

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Igualdad sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para devolver a los españoles el respeto a su presunción de inocencia y a la igualdad ante la ley, con independencia de su sexo. (Número de expediente 172/000276)	27
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la falta de ejecución de fondos europeos de recuperación y su impacto en el tejido productivo español. (Número de expediente 172/000268)	33
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las políticas desarrolladas en el ámbito educativo para la prevención, detección y atención a los problemas de salud mental y de la conducta suicida ante el alarmante incremento de casos. (Número de expediente 172/000277)	39
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a quienes no puedan adquirir un vehículo nuevo ante la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035. (Número de expediente 173/000199)	46

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Son las mujeres una prioridad para este Gobierno? (Número de expediente 180/001189)	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para proteger a las mujeres? (Número de expediente 180/001185)	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree usted que su Gobierno está cumpliendo con lo que prometió a los españoles? (Número de expediente 180/001180)	8
	<u>Página</u>
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cree que su política económica genera confianza? (Número de expediente 180/001190)	9
	<u>Página</u>
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué urgentes medidas de tipo fiscal va a adoptar para paliar la grave pérdida de poder adquisitivo de las familias? (Número de expediente 180/001167)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Por qué no cumple el Gobierno con los preceptos de la Ley General de Comunicación Audiovisual relativos al fomento de la diversidad lingüística del Estado? (Número de expediente 180/001182)	12
	<u>Página</u>
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cómo piensa su Ministerio celebrar el 8M? (Número de expediente 180/001191)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Comparten los españoles su triunfalismo respecto a la evolución del mercado de trabajo? (Número de expediente 180/001186)	14
	<u>Página</u>
Del diputado don Diego Gago Bugarín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Va a conceder el Gobierno el derecho de gracia al señor don Francisco Javier Gutiérrez Orúe, afiliado al PSOE y condenado por contratar en una empresa concesionaria del Ayuntamiento de Vigo a la cuñada de la presidenta de la Diputación de Pontevedra, por un trabajo que no ha realizado? (Número de expediente 180/001192)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué va a hacer el Ministerio de Hacienda y Función Pública para rastrear los fondos públicos gastados en la «trama Mediador»? (Número de expediente 180/001187)	18
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana María Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Desde cuándo conocía el Ministerio del Interior la investigación que se estaba llevando a cabo en relación con Juan Bernardo Fuentes, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, hasta el 14 de febrero? (Número de expediente 180/001193)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué el Ministerio del Interior trata a las organizaciones que pretenden romper con el <i>status quo</i> como organizaciones terroristas? (Número de expediente 180/001181)	21
	<u>Página</u>
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre las nuevas informaciones, conversaciones e implicaciones aparecidas en torno a la «trama Kitchen»? (Número de expediente 180/001188)	22
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuándo piensa el Gobierno invertir lo necesario para mejorar la calidad de los servicios ferroviarios de Cercanías? (Número de expediente 180/001194)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Cuándo tienen previsto regularizar la deuda que mantiene con las Comunidades Autónomas por la atención sanitaria a pacientes desplazados que en el caso valenciano asciende a 803,2 millones de euros? (Número de expediente 180/001184)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 4

	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Considera que el Gobierno del que forma parte es un gobierno feminista? (Número de expediente 180/001183)	26
	Página
Interpelaciones urgentes	27
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Igualdad sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para devolver a los españoles el respeto a su presunción de inocencia y a la igualdad ante la ley, con independencia de su sexo. (Número de expediente 172/000276)	27
<i>Formula la interpelación urgente la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).</i>	
<i>Replica la señora De Meer Méndez y duplica la señora ministra de Igualdad.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la falta de ejecución de fondos europeos de recuperación y su impacto en el tejido productivo español. (Número de expediente 172/000268)	33
<i>Formula la interpelación urgente la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).</i>	
<i>Replica la señora Muñoz Vidal y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las políticas desarrolladas en el ámbito educativo para la prevención, detección y atención a los problemas de salud mental y de la conducta suicida ante el alarmante incremento de casos. (Número de expediente 172/000277)	39
<i>Formula la interpelación urgente la señora Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contente).</i>	
<i>Replica la señora Moneo Díez y duplica la señora ministra de Educación y Formación Profesional.</i>	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	46
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a quienes no puedan adquirir un vehículo nuevo ante la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035	46
<i>Defiende la moción el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 5

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **López-Bas Valero**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Plural; las señoras **Maestro Moliner**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y **Moraleja Gómez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y el señor **Soler Mur**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Se suspende la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: **¿SON LAS MUJERES UNA PRIORIDAD PARA ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/001189).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Feliz Día de la mujer.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, la mejor forma que tendría usted de celebrar el 8-M sería pidiendo perdón a las mujeres por el daño que usted está haciendo. **(Aplausos)**. Cuando llegó al Gobierno, nuestro país se situaba en el puesto quinto de bienestar de la mujer según el *ranking* del Instituto Georgetown. Ahora hemos caído hasta el puesto decimocuarto. ¿Considera que la mujer y la igualdad son una prioridad de su Gobierno? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señora Gamarra, feliz Día de la mujer.

Hoy venía leyendo una información, una entrevista de uno de los principales dirigentes del Partido Popular, que decía que, pese al ruido normal en los gobiernos de coalición, el pacto entre el Partido Popular y VOX avanza en Castilla y León. Y esta es la cuestión, señorías, que pese a las diferencias **(protestas)**, lo que preocupa a las mujeres son las semejanzas del Partido Popular con la ultraderecha. **(Aplausos)**. Por cierto, hablando de diferencias, señoría, ¿qué opinan ustedes sobre la ley de representación paritaria? ¿Opinan que es una buena idea del Partido Popular Europeo **(rumores)**, como ha planteado el señor Feijóo; que es una ocurrencia y no es prioritario, como usted dice; que es un disparate, como dice el señor Bendodo, o que es objeto de mofa, como hace la señora Ayuso? Porque esta es la cuestión, señorías. Este es un Gobierno que, por supuesto, sitúa el feminismo y la igualdad entre hombres y mujeres en el centro de toda la acción política. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Fíjese, la subida del salario mínimo interprofesional, ¿a quién beneficia? En un 60 % a las mujeres. La revalorización de las pensiones, ¿a quién beneficia? Mayoritariamente a las mujeres pensionistas. La equiparación de los permisos de paternidad o maternidad, ¿a quién beneficia, si no es a la corresponsabilidad entre los hombres y las mujeres en nuestro país? **(Aplausos)**. Cuando ustedes recortaron el Sistema Nacional de Dependencia en 700 millones de euros, ¿a quién estaban perjudicando, si no es precisamente a quien se hace cargo de la economía de los cuidados en nuestro país, que son las mujeres?

Señoría, nosotros hemos revertido esa tendencia. Hemos aumentado en 1800 millones de euros el Sistema Nacional de Dependencia y además hemos recuperado la cotización a la Seguridad Social de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 6

cuidadores no profesionales, que en su mayoría son mujeres. Por tanto, durante estos años —diría décadas— aquí hay un Gobierno y distintos partidos que avanzamos en leyes en favor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Ustedes acumulan recursos ante el Tribunal Constitucional en contra de los derechos de las mujeres. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor Sánchez, con su espantada de ayer no sabemos si quería votar sí con su Gobierno o si quería votar no con su Gobierno. **(Aplausos)**. ¿Qué le impidió ayer la rectificación de su ley? Su soberbia, señor Sánchez, es la soberbia la que le sitúa por encima de las mujeres. Déjese de propaganda y de demagogia, porque usted es el campeón de los grandes anuncios, pero de los malos resultados.

Mire, Tamara, de Ávila, fue madre el 11 de enero, tiene un permiso de maternidad, pero no tiene ingresos porque por el colapso de la Seguridad Social no los percibe; Irene, de Logroño, es hija discontinua y se pasa más de la mitad del año sin poder trabajar; Lucía, de Sevilla, su tío abusó de ella cuando era una niña y está teniendo que ver cómo se le ha reducido su condena seis meses por la aplicación de su ley. Usted no puede llamarse feminista cuando han aprobado una ley que ha beneficiado a más de 730 agresores sexuales, y lo que queda, lamentablemente; usted no puede llamarse feminista cuando impulsan una ley trans que borra a las mujeres y que va a causar daños irreparables a niñas y adolescentes; usted no puede llamarse feminista cuando se pone de perfil en el caso del Tito Berni, que afecta al Partido Socialista y a su grupo parlamentario, y en el que están implicadas mujeres prostituidas. **(Aplausos)**. Lo que pasó ayer aquí es una enmienda a la totalidad a su feminismo y a su Gobierno, una enmienda a la totalidad a un Gobierno cuya única prioridad no somos las mujeres; la única prioridad de su Gobierno es la supervivencia política de un hombre: Pedro Sánchez. **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Mire, ustedes no han aceptado, todavía no han digerido que la justicia les condenó por corrupción **(protestas)** y que estas Cortes Generales les censuraron por corrupción. **(Aplausos)**.

Señoría, nosotros podemos tener algún polizón en el barco **(protestas)**, pero en cuanto eso sucede...

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... lo bajamos inmediatamente a tierra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Píriz, señor Lorite, silencio.

Perdón, señor presidente del Gobierno. Les pido silencio, por favor. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Cuando hay un polizón, señoría, lo bajamos inmediatamente a tierra. Y le digo algo más, señoría: cuando yo me subo en barco, lo primero que hago es comprobar quién es el patrón, y creo que ustedes me entienden. **(Prolongados aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER A LAS MUJERES? (Número de expediente 180/001185)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado... **(Rumores)**. ¡Silencio, por favor! Señor Hispán, silencio. Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, su Gobierno se ha dedicado sin descanso a desproteger a las mujeres de toda edad y condición. Casi 800 criminales sexuales se han beneficiado por la ley que usted ha aprobado dándole a ese botoncito. Y mientras ustedes se reían y aplaudían a pesar de las advertencias que hacíamos **(el señor presidente del Gobierno hace gestos negativos)**, mientras ustedes decían que el punitivismo no servía para resolver el problema de las agresiones sexuales, nos traían leyes que pueden servir para perseguir al que mate una rata.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 7

Señor Sánchez, para su Gobierno las mujeres valen menos que los animales; bajo su Gobierno mueren niñas en el momento más indefenso de sus vidas; bajo su Gobierno hay más adolescentes confundidas, enfrentadas a sus familias o mutiladas irremediablemente; bajo su Gobierno hay más mujeres violentadas en servicios públicos y en vestuarios; bajo su Gobierno hay más mujeres deportistas con sus sueños rotos, y bajo su Gobierno hay más mujeres agredidas sexualmente en España, un 30 % más desde que usted llegó y un 38 % más de mujeres violadas desde que usted llegó al poder en España. Solo en el último año, en nueve meses, 13 000 mujeres fueron agredidas sexualmente en España, señor Sánchez. Ese es el legado de su Gobierno, esa es su herencia: las mujeres más inseguras. ¿Y a usted qué se le ocurre para resolver el problema? Se saca un conejo de la chistera —que es una idea, efectivamente, del Partido Popular Europeo—, una ley de paridad que, curiosamente, la señora Ayuso le critica pero que el señor Feijóo le pide que aplique más estrictamente, porque es verdad que en su gabinete, en Moncloa, prácticamente solo hay hombres. ¿Qué hace la señora Calviño cuando entra a despachar con usted? ¿Entra por una puerta y sale por la otra y se enfada, como hace en el mundo empresarial? Déjense de trampas, de mentiras y de fuegos de artificio, señor Sánchez. Derogue esa ley criminal que solo beneficia a pederastas y a violadores, derogue esa ley trans que solo sirve para el borrado de las mujeres y, después, váyase, porque usted se ha convertido en un peligro para las mujeres en España. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Abascal, no sé muy bien qué critica. Este es el Gobierno con más mujeres ministras de la historia de la democracia y uno de los que más representación paritaria tiene del mundo. En todo caso, efectivamente, hoy es el Día Internacional de la Mujer. Es una conmemoración que empezó, señor Abascal, a principios del siglo XX, precisamente por una reivindicación de mujeres en el sector textil para mejorar las condiciones laborales de las mujeres, y fue en la década de los setenta del siglo pasado cuando Naciones Unidas situó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Efectivamente, hoy se van a manifestar muchísimas mujeres, también muchísimos hombres, por las calles de España y también por el conjunto del planeta. Y nosotros nos vamos a manifestar con ellas porque sus reivindicaciones son las nuestras. Nosotros creemos, señoría, y trabajamos desde el Gobierno, también los distintos partidos políticos, en una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Yo sé que esto que le cuento a usted le debe de sonar a chino, sobre todo después de ver esa formidable foto de los doce hombres sin piedad con la que presentaron la moción de censura. **(Aplausos.—Risas).** Debe de ser que a las mujeres de su partido les reserva la Sección Femenina.

En todo caso, la verdad es que le admiro ese ímpetu que usted tiene, porque fue a principios de diciembre cuando dijo que España iba camino de una dictadura de corte bolivariano y de régimen colectivista. Pensaba que usted iba a presentar la moción de censura días después, semanas después, pero ha tardado más de tres meses y, además, señor Abascal, la sorpresa es que usted ha decidido quitarse de en medio y poner a un político veterano que, por lo que estamos viendo en los distintos medios de comunicación, señor Abascal, no parece que comulgue con sus posiciones extremistas. Con lo cual, yo creo que usted ha ganado algo en esta moción de censura, y es que el Partido Popular ha pasado del no del señor Casado a la abstención del señor Feijóo. Pero si miramos cómo ha quedado usted retratado, señor Abascal, pues hombre, con esa velocidad con la cual ha presentado la moción de censura, habrá que reconocer que usted no es un político muy veloz. Y, desde luego, habiéndose quitado de en medio, muy valiente usted no parece ser, señor Abascal. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Abascal.

El señor **ABASCAL CONDE**: Ya sabemos, señor Sánchez, que a usted las mujeres le importan el 8 de marzo, pero hay millones de españolas que no se sienten representadas ni por usted ni por sus políticas ni por sus doctrinas ni por sus ministras, y están avergonzadas de usted. Señor Sánchez, ¿qué está diciendo? Yo tengo madre, como usted. Tengo abuela, gracias a Dios. Tengo hijas. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Y qué!).** Tengo mujer.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 8

El señor **ABASCAL CONDE**: Tengo sobrinas. Y no querría que ninguna de ellas se viera afectada por ninguna de las políticas de las que usted se ha convertido en culpable. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED QUE SU GOBIERNO ESTÁ CUMPLIENDO CON LO QUE PROMETIÓ A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001180).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señor presidente, ¿a estas alturas de legislatura le queda algún compromiso con los españoles sin incumplir? **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Tener doble sesión de control por parte del Partido Popular no deja de ser llamativo. **(Risas.— Aplausos)**. En todo caso, señor Sayas, el Gobierno cumple con sus compromisos de investidura y con el programa de Gobierno de coalición progresista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Mire, señor presidente, mis pactos con el Partido Popular son ideológicamente naturales. **(Risas)**. Los que tendría que explicar usted son los que tiene con golpistas y con batasunos. **(Aplausos)**. Porque esos sí que son democráticamente nauseabundos. Pero no hemos venido a hablar de mí, hemos venido a hablar de usted, que esto es una sesión de control, y de cómo ha triturado la palabra que dio a los españoles. Les dijo que venía a defender a las mujeres; curiosa forma de hacerlo, con una ley que ha servido para que 730 agresores sexuales hayan visto rebajada su condena y 74 estén en la calle. Y usted no solo no cesa a la ministra de Igualdad, sino que la respalda, mientras ella, henchida de soberbia y de infantilismo, lejos de asumir su garrafal desastre, se ha dedicado desde el Gobierno a arremeter contra unos jueces que lo único que podían hacer era aplicar su bodrio de ley. Pero la culpa no es de la ministra, la culpa es suya, porque esta ley vino de un Consejo de Ministros en el que usted prefirió proteger su poder en lugar de proteger a las mujeres. Así que déjese de soflamas electoralistas y de feminismo de pancarta porque va a pasar a la historia, señor presidente, como el presidente más nefasto para los intereses de las mujeres y como el que más ha beneficiado a los agresores sexuales.

Otra de las cosas que dijo que iba a hacer era luchar contra la corrupción. Curiosa forma también de hacerlo: abaratando la malversación. ¿Y qué le voy a decir del caso Tito Berni, que es una oda a la corrupción más chusca que usted se niega a investigar? Diputados socialistas, cargos públicos socialistas, restaurantes de lujo, empresarios, drogas y prostitución. Lo de los restaurantes de lujo les ha quedado muy proletario **(risas)**; lo de las drogas, muy de respeto sanitario, y lo de la prostitución, mientras en esta Cámara están votando abolirla, eso les ha quedado muy en la coherencia que el Partido Socialista suele tener. **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentarios Popular en el Congreso: ¡Muy bien!)**. Mire, yo entiendo que para usted cumplir con la palabra que ha dado a los españoles es un acto de transfuguismo. Lo entiendo porque cumplir con la palabra es algo que usted no ha hecho jamás. Porque usted no tiene más principios que usted mismo y su mismidad, no hay compromiso que se le haya quedado sin traicionar. Y porque usted es un tráfuga de la verdad, no ha hecho otra cosa más que mentir. **(Rumores)**. No es que mienta, es que ha hecho de la mentira su hábitat natural.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señor presidente, todo su Gobierno se resume en una frase: todo su Gobierno es una estafa piramidal.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, VOX y algunos del Mixto).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Sayas, por su siempre constructiva aportación al debate parlamentario. Resulta maravilloso escucharle a usted predicar sobre el cumplimiento político, alguien que ha sido expulsado de su partido político por incumplir con sus obligaciones y con sus compromisos. **(Aplausos)**. En todo caso, siempre que usted y su colega de bancada hacen alguna pregunta, les recuerdo lo que dice el Pacto Antitransfuguismo, cómo define al tráfuga ese Pacto Antitransfuguismo. Dice lo siguiente, y le cito textualmente, no me lo estoy inventando: a los y las representantes locales, autonómicos y estatales —por ejemplo, su caso, y el del que tiene a su derecha— que, traicionando al sujeto político —abro paréntesis— (partidos políticos, coaliciones o agrupaciones de electores) —cierro paréntesis— que los y las presentó a las correspondientes elecciones hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes. ¿Qué le parece, señor Sayas? ¿Usted se siente reflejado en estas palabras del Pacto Antitransfuguismo? Porque este es el problema, señor Sayas. El problema en la vida es que uno no puede venderse ni en la vida ni en la política, señor Sayas. **(Rumores.—Aplausos)**. No se puede vender. No se puede vender.

Pero es verdad —aquí tiene también a su bancada, la del Grupo Parlamentario Popular—: para que alguien se venda, alguien tiene que comprar. **(Prolongados aplausos.—La diputada Vázquez Blanco y el diputado Garcés Sanagustín señalan con el dedo la bancada socialista)**. Y no sabemos exactamente qué es lo más grave, si quien se vende o, señores del Partido Popular, quienes compran a quien se vende. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!)**.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CREE QUE SU POLÍTICA ECONÓMICA GENERA CONFIANZA? (Número de expediente 180/001190).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, escuchar de ventas cuando usted se vende a Bildu para mantenerse en la Moncloa es algo realmente increíble. **(Aplausos)**.

Señora vicepresidenta, con su Gobierno seguimos en el top de la lista del desempleo femenino de toda la Unión Europea. La inflación está disparada y su Gobierno no es un escudo social, sino que está generando un problema social. Según los datos oficiales, en los hogares españoles con rentas bajas se soporta más inflación —1,6— porque están volcados en la cesta de la compra, que ha subido el 15% en el último año. Y ustedes no hacen nada; lo saben, pero no aceptan nuestra propuesta de deflactar el IRPF a las familias. También, según datos oficiales, en España se ha consumido en el último año la mitad de alimentos frescos. Ustedes lo saben, pero se niegan a quitar el IVA de la carne y el pescado, como les estamos proponiendo. En España, 111 000 autónomos han cerrado su negocio en el último año y nosotros le preguntamos si su política económica genera confianza. La verdad es que no, señoría, no genera confianza un Gobierno que se dedica a esconder los datos del paro, como se ha descubierto. ¿Usted cree que eso puede generar confianza, señoría? No genera confianza un Gobierno que está a la gresca, creando un clima irrespirable con los que crean empleo, señorías, invitando a empresas a irse fuera del país por un populismo asfixiante. Así no se crea confianza, señoría; no se genera confianza legislando al dictado de los delincuentes, señoría; no se genera confianza cuando se viene aquí, al hemiciclo, a presumir y a desgañitarse contra la corrupción y cuando se sale de él se funden en la ciénaga de la corrupción, señorías, **(aplausos)**, y no se genera confianza poniendo al Tito Berni de ponente de la ley antifraude, señorías. Así no. Con este Gobierno no se genera confianza. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, no entiendo por qué se pone tan excitado y habla de populismo asfixiante cuando estamos hablando de una política económica que desde 2018 lo que ha generado es precisamente la confianza de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 10

los ciudadanos españoles (**rumores**), de las empresas españolas, de los inversores internacionales, de nuestros socios en los gobiernos europeos y de las instituciones internacionales. Una política económica que ha permitido que España crezca un 5,5 % en 2021 y en 2022; que el mercado de trabajo tenga niveles récord de afiliación a la Seguridad Social —señorías, estamos hablando de 90 000 empleos más en febrero— y en una creación de empleo que se está acelerando en el mes de marzo; que hemos conseguido bajar la inflación 5 puntos en cinco meses y se sitúa entre los niveles más bajos de Europa y, sobre todo, que los ciudadanos saben que este es un Gobierno que responde con eficacia y determinación a los retos inmediatos, pero que los protege pensando sobre todo en los intereses de medio y largo plazo. ¿Y saben lo que generaría confianza, señoría? Tener una oposición homologable al resto de los países europeos, que sea leal, no a este Gobierno sino a este país. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señoría, sigue usted con su triunfalismo, y así no hay manera de que mejore el país. ¿Qué clase de Gobierno es aquel que a los creadores de empleo les llama saqueadores, especuladores o capitalistas despiadados? ¿Por qué no tratan ustedes de una vez con respeto a la gente? ¿No dicen que son el Gobierno de la gente? Traten con respeto a la gente, señoría, porque todas esas empresas crean miles de empleos y usted tiene que pensar en las empresas y en los cientos de miles de trabajadores de este país que se ven insultados con sus agravios. No se puede tener un Gobierno que genere esta desconfianza, que llame paraísos fiscales a países que son de la Unión Europea, señoría. De una vez sean serios, coordinen las políticas del Gobierno, pónganse a trabajar y dejen de mentir a los españoles. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, se mire como se mire, a las empresas españolas les ha ido y les va muy bien con este Gobierno. (**Rumores**). Nunca han tenido un Gobierno responsable que tome decisiones coherentes, que estén apoyadas por los organismos internacionales y que además sepa responder con determinación pero también con visión de futuro, con responsabilidad, como decía, y pensando en los ciudadanos y en el interés de las empresas de este país. ¿O cómo llama usted a los ERTE, a los avales del ICO y a la prestación de los autónomos, que han permitido proteger una base sólida para la recuperación? ¿O cómo llama usted al plan de recuperación, que nos está permitiendo llegar a niveles de innovación y de inversión sin precedentes en nuestro país, con esa creación de empleo de calidad, estable, en los sectores de futuro? ¿O cómo llama usted a todo un programa de reformas estructurales que está poniendo a España entre los países más avanzados para la atracción de inversiones y el impulso del talento en nuestro país, con una ley de *startups* que es referente ya y está trayendo a nuestro país actividad en sectores de futuro?

Señoría, se mire como se mire, no hay forma de explicar que tengamos una oposición, un Partido Popular, que ha votado sistemáticamente en contra de todas las medidas que son buenas para los ciudadanos españoles y para las empresas españolas. Y, lo que es peor, de todas aquellas medidas que nos permiten avanzar y progresar en ámbitos como la igualdad de género, que son justamente una prioridad para nuestro Gobierno y que nos hacen mejores como país.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ URGENTES MEDIDAS DE TIPO FISCAL VA A ADOPTAR PARA PALIAR LA GRAVE PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS? (Número de expediente 180/001167).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias señora presidenta.

Señora ministra, esta mañana les acaban de decir que son ustedes una estafa piramidal; me ha parecido bastante acertado. Además, hablando de las pirámides, me ha hecho recordar a un gran faraón

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 11

—no el que tiene usted al lado, a un faraón de verdad— (**risas**), uno que fue considerado por los historiadores el mejor faraón de la historia, Ramsés II. Fue considerado un gran faraón porque trajo una época de enorme prosperidad económica; treinta y tres siglos más tarde, ustedes también van a pasar a la historia, como le gusta al señor Sánchez, pero por todo lo contrario, señora ministra. Ustedes están dejando una España dividida, económicamente destrozada, con empresas a la fuga, con comercios cerrados, con autónomos quebrados y familias arruinadas. Señora ministra, España va mal. ¿Qué medidas urgentes van a adoptar ustedes para ayudar a las familias en momentos tan difíciles? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Me han sorprendido dos cosas de su discurso. En primer lugar, que empiece hablando de estafas, porque usted de estafas, efectivamente, sabe mucho. (**Aplausos**). En segundo lugar, me llama la atención que partidos que hablan tanto de patriotismo no defiendan el interés general ante referencias o empresas que dicen que se van de este país porque no hay seguridad jurídica. Yo celebro que ayer esa empresa haya confirmado que España es un país tan avanzado en seguridad jurídica como cualquier otro de la Unión Europea, y que no es esa la razón por la que pueden estar tomando las decisiones que tomen.

Señoría, le estaba diciendo a su compañero del Partido Popular que a España, a las empresas de España, les ha ido muy bien y les está yendo muy bien con este Gobierno, pero a los trabajadores también. Porque las familias de este país saben que este es un Gobierno que las ha protegido, que las ha apoyado y que está consiguiendo lo que muchos otros gobiernos intentaron y no lograron, y es tener un ritmo de creación de empleo que nos está permitiendo tener veinte millones y medio de personas afiliadas a la Seguridad Social. Este es un Gobierno que ha subido el salario mínimo interprofesional y que, por tanto, está mejorando los ingresos de las familias; que ha subido las pensiones y el ingreso mínimo vital; que está consiguiendo una mejora de los ingresos mensuales y, por tanto, una protección de los bolsillos de los ciudadanos, de los bolsillos de los trabajadores y del conjunto de la sociedad y de las familias españolas. Y desde el punto de vista fiscal, también hemos tomado medidas de bajada de impuestos que están beneficiando y están protegiendo a todos estos ciudadanos de clase media. Luego este es un Gobierno que piensa en el interés general y que seguirá, en lo que queda de legislatura y en la próxima, defendiéndolo con una política económica coherente, responsable, eficaz, como la que hemos venido siguiendo desde 2018. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Ministra, es bien sabido que el síndrome de la Moncloa afecta no solo al presidente sino a la gente que le rodea, y estoy verdaderamente preocupado por pensar que usted se crea de verdad que España va bien. España va mal, señora ministra. El crecimiento económico en España va mal, porque seguimos siendo el único país europeo que todavía no ha recuperado los niveles de producto interior bruto previos a la pandemia, y porque el último dato de crecimiento trimestral es anémico, el 0,2%. En empleo, señora ministra, España va mal, porque lidera la tasa de paro de la Unión Europea y porque cada nuevo empleo público que ustedes han creado ha destruido dos en el sector privado; porque no hemos recuperado todavía el número de horas trabajadas previas a la pandemia, y porque esta semana precisamente, señora ministra, se ha desvelado lo que ustedes estaban ocultando, y es que hay 443 000 parados más, a los que ustedes llaman eufemísticamente fijos discontinuos, y que no contaban en las estadísticas de paro. En el tejido productivo, señora ministra, España va mal. Y va mal porque han desaparecido 70 000 empresas desde la pandemia que no se han recuperado y porque por primera vez desde 2013 España destruye empleo autónomo. En deuda pública, señora ministra, España va mal, porque ustedes han traspasado una frontera que no habíamos conocido jamás, que es que España hoy tiene 1,5 millones de millones de euros de deuda, y con el crecimiento de la deuda y la subida de los tipos, señora ministra, todos los que estamos aquí presentes, todos los españoles, vamos a estar décadas trabajando solo para pagar el desaguisado de deuda que ustedes nos van a dejar.

Mientras España va mal, señora ministra, ustedes se dedican a atacar a agricultores, a ganaderos, a las pymes, a los comercios, a los supermercados, al sector turístico, a la banca, a la industria de los juguetes, a las empresas de moda, al textil, al sector cárnico, a la industria del vino, al motor y ahora, señora ministra, a la construcción y a los servicios de infraestructuras. Paren ya, rectifiquen cuanto antes y váyanse, porque solo aciertan cuando... (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, nosotros nunca hemos negado que tenemos retos, retos de presente y retos de futuro. De hecho, evidentemente, este es un gobierno muy empático y que comprende bien las dificultades por las que están pasando los ciudadanos españoles. Por cierto, se nota que usted no tiene a nadie cerca que tenga un trabajo fijo discontinuo, porque pregúntele a un trabajador si él nota la diferencia entre ser fijo discontinuo o tener un trabajo temporal y entonces entenderá lo absurdo de estos argumentos que tanto el Partido Popular como VOX están tratando de traer para tratar de ocultar la realidad, y es que la reforma laboral ha sido muy positiva para la creación de empleo, para la creación de empleo de calidad y para el aumento del empleo indefinido, que es el de más calidad y el que da más estabilidad y perspectivas de futuro a las familias.

Señoría, nosotros no negamos las dificultades, pero actuamos contra ellas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿POR QUÉ NO CUMPLE EL GOBIERNO CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RELATIVOS AL FOMENTO DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DEL ESTADO? (Número de expediente 180/001182).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo no va a usar su turno de pregunta para utilizar a las mujeres en su interés propio el Día Internacional de la Mujer precisamente; nosotras y nosotros no. **(Rumores)**.

Señora ministra, hace ya más de seis meses que se aprobó la Ley General de Comunicación Audiovisual. En ella, y gracias a las enmiendas negociadas por el grupo parlamentario que represento, hay un claro compromiso y una serie de obligaciones para con las lenguas oficiales diferentes al castellano. ¿Por qué no cumple el Gobierno con los preceptos de esta ley relativos al fomento de la diversidad lingüística del Estado?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, dentro de la ley audiovisual se incluyen determinadas disposiciones para impulsar la producción y las emisiones en las lenguas cooficiales de este país. Son provisiones que nosotros hemos apoyado decididamente, porque creemos que el plurilingüismo es justamente una de las riquezas que tenemos, y tenemos que apoyarlo en todos los ámbitos, no solamente en el ámbito audiovisual, también en el ámbito de la nueva economía de la lengua, como sabe, señoría, con esos acuerdos para apoyar el proyecto GAITU y para apoyar el desarrollo de una nueva economía de la lengua también en euskera. Y con los calendarios que están previstos en la ley audiovisual estamos cumpliendo las disposiciones para aumentar y apoyar la producción no solamente en euskera, también en catalán, en gallego y en todas las lenguas de nuestro país, porque, como decía, son parte de nuestra riqueza cultural. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias.

La Ley General de Comunicación Audiovisual, además de hacer una proclama genérica en defensa y promoción de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas, concreta y se compromete exactamente en su disposición adicional quinta, entre otras, a que los prestadores de servicio y comunicación audiovisual de ámbito estatal garantizarán en sus servicios de comunicación audiovisual temáticas infantiles y en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 13

catálogo de programas la incorporación de contenidos audiovisuales especialmente recomendados para el público infantil doblados en las lenguas oficiales de las comunidades autónomas, así como compromisos para que los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo, a petición, deban incorporar en sus catálogos las versiones lingüísticas de aquellas obras audiovisuales que ya hayan sido dobladas o subtituladas en alguna de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas. Nada de eso se ha hecho, señora ministra. Y preguntada la señora Sánchez Caballero en la sesión de control de Radiotelevisión Española por mi compañero Uribe-Etxebarria sobre la cuestión, le habló de producciones y de financiación, que nada tenían que ver con la pregunta, aunque también está incorporado en la ley ese tema.

Vemos, señora ministra, que hay un compromiso débil, porque se considera una obligación, diría que tomada con desgana y sin ninguna motivación, porque se considera innecesaria. ¿Por qué, si todos sabemos castellano, tanta historia? Pues no, mientras sigamos en estos escaños, seguiremos señalando los incumplimientos y exigiendo las obligaciones no de la ley, sino de la realidad plurilingüística de la que a veces tanto presumen, porque los derechos lingüísticos son de las personas y los poderes públicos tienen la obligación de responder positivamente. Pero vemos que el euskera para ustedes no es prioritario. Mi compañero Aitor Esteban denunciaba hace poco ante usted lo injusto del PERTE de la lengua y le pedíamos que cambiara el modelo e hiciera un esfuerzo a favor del euskera, y lo seguimos pidiendo. Cámbienlo, por favor; cumplan los compromisos con nosotros, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno cumple sus compromisos y está comprometido justamente con el impulso de las lenguas cooficiales. La información de la que yo dispongo indica precisamente que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española aprobó en febrero el nuevo programa de producciones y un programa que va a permitir la coproducción y la colaboración con las cadenas autonómicas, aumentar la producción en las lenguas cooficiales y, por tanto, todo lo que es el apoyo no solo de los largometrajes, sino del resto de las producciones en estas lenguas cooficiales, que, como digo, representan una de las riquezas culturales de nuestro país, de lo que nos sentimos francamente orgullosos. Así que se cumplirán las disposiciones que están previstas en la ley audiovisual; hay unos plazos y unas disposiciones transitorias para que se vayan incorporando y cumpliendo estas obligaciones. Y no le quepa ninguna duda, de la misma manera que dentro del PERTE de la nueva economía de la lengua estamos trabajando de forma coordinada con las distintas universidades públicas que están desarrollando las investigaciones de nueva economía de la lengua en las lenguas cooficiales, de que vamos avanzando según el calendario previsto y seguiremos colaborando y aumentando la dotación en la medida en que se vaya avanzando en el desarrollo de esos corpus, que van a ser fundamentales para entrenar los algoritmos del futuro, para que, efectivamente, piensen en castellano y también en euskera, en *galego* o en catalán. Ese es el compromiso de nuestro Gobierno y, francamente, señoría, espero seguir contando con su apoyo para que avancemos hacia una España plural, una España rica, una España culturalmente diversa, que es lo que nos llena de orgullo.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CÓMO PIENSA SU MINISTERIO CELEBRAR EL 8M? (Número de expediente 180/001191).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, le pregunto como coordinadora del área social del Gobierno, si es que todavía, después de lo que pasó ayer, les queda algo de coordinación. Hoy es el primer 8 de marzo de nuestra democracia en el que las mujeres, en lugar de celebrar avances en materia de igualdad, lamentamos un grave retroceso, un paso atrás del que es responsable todo el Gobierno, pero también los grupos parlamentarios que tiene detrás, cuyas diputadas apoyan todas sus ocurrencias legislativas, pero ¿dónde están ante una trama corrupta que utiliza a las mujeres como pago a compañeros suyos? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 14

Se han quedado mudas; sí, desaparecidas y mudas ante el caso Tito Berni. Ni una sola ha sido capaz de condenarlo o de pedir explicaciones. Así que rompan ya esos carnés que se autorregalaron de feminismo, porque no es la primera vez que comprobamos que su feminismo realmente es postureo.

Señora Díaz, ya vimos su doble moral cuando fue a apoyar a su gran amiga Mónica Oltra, su socia en la Comunidad Valenciana, acusada de tapar abusos sexuales de su marido a una menor tutelada. Usted es la de «le voy a dar un dato», pero en este caso solo hay dos datos y se los voy a dar yo: violadores y pederastas; 74 ya están en la calle y 740 saldrán antes de tiempo a la calle por sus tropelías legislativas. Este es el resultado de la agenda feminista de la que tanto hablan, así que dejen de intentar engañar. Ustedes no protegen a las mujeres, ustedes las ponen en peligro. Ustedes no defienden el feminismo y los movimientos feministas, ustedes los destrozan. Así que con este balance, díganos, señora Díaz: ¿Está satisfecha? ¿Hoy tenemos algo que celebrar? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, la veo a usted un poco alterada. **(Rumores)**. Sería conveniente que se tranquilizara y se respetara a sí misma, y sobre todo que un día como hoy respetemos a todas las mujeres de nuestro país y del mundo.

Yo sí, señoría, le voy a hablar hoy de lo que hace el Gobierno de España, del que me siento muy orgullosa. Ya tengo cierta edad para presumir de cuánto una es feminista —ya tengo cierta edad—, pero sí le voy a hablar de lo que hemos hecho desde el primer día que llegamos al Gobierno. Usted valorará si esas políticas son feministas o no. Señoría, hoy en España hay 9,4 millones de mujeres ocupadas. Nunca se había alcanzado esta cifra en este país. Hoy en España, gracias a haber subido el salario mínimo, que ustedes jamás han defendido, hemos reducido la brecha retributiva 3,7 puntos. Hoy en España, señoría, gracias a la reforma laboral, la tasa de temporalidad femenina ha alcanzado el 15,9%. ¿Sabe cuántos puntos de reducción son, señoría? ¿Se acuerda de cuando gobernaban ustedes? Hoy en España, señoría, la tasa de parcialidad, que es gravísima en las mujeres —me gustaría hablar de esto—, ¿sabe cuánto se ha reducido en España? 6 puntos. ¿Sabe usted que estamos por debajo de la media europea?

Le voy a dar un dato que creo que es todavía más sustantivo, ya que he escuchado esta mañana hablar de previsiones en esta Cámara. Desde que ustedes gobernaban, por primera vez en España la pensión media de las mujeres españolas supera los 1000 euros. ¿Sabe usted cuánto incremento es esto, señoría? El 34%. Yo no sé si esto es ser feminista o no, pero creo que son las mujeres españolas las que se están beneficiando. Por el contrario, conozco lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular a lo largo de la democracia. Fíjense: año 1981, en contra del divorcio; año 1985, en contra del aborto; año 2004, en contra de la ley de violencia; año 2005, en contra de la ley a favor del matrimonio igualitario. Y así, señoría, hasta el infinito. Ustedes son aquellos —¿se acuerda usted, con Mariano Rajoy?— de la brecha retributiva. No nos metamos en eso. Las mujeres para el Partido Popular éramos eso, señoría. O, por ejemplo, aquello, señoría, de su compañera valenciana, la señora Fabra. ¿Sabe cómo se rio de las paradas españolas en esta Cámara? ¿Lo recuerda usted? Pues no nos metamos en eso y trabajemos por España, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hoyos.

La señora **HOYO JULIÁ**: De su maquillaje de las cifras de empleo ya hablaremos otro día, señora Díaz; hoy queremos que responda a nuestras preguntas. ¿No tiene nada que decir sobre las consecuencias del sí o sí o sobre la trama del Tito Berni? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿COMPARTEN LOS ESPAÑOLES SU TRIUNFALISMO RESPECTO A LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO? (Número de expediente 180/001186).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿comparten los españoles su triunfalismo con respecto a la evolución del mercado de trabajo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, por segunda ocasión le digo que no siento ningún triunfalismo. Ninguno. **(Rumores.— Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Pues no me extraña, porque, según su compañera, la ministra de Hacienda, ahora los españoles que no llegan a fin de mes por lo visto tienen que vivir a costa de las pensiones de los abuelos. Esta debe ser la nueva política de empleo del Gobierno, que las familias españolas vivan a costa de sus mayores.

Usted miente en modo fijo y continuo a todos los españoles y todo el tiempo. Usted miente a los jóvenes, miente a las mujeres y miente a los autónomos, a los que, por cierto, han subido la cuota, pero, claro, qué sabrá usted de estas cuotas; a usted la única cuota que le preocupa es la que ocupa aquí, en este Gobierno maltrecho **(aplausos)**, un Gobierno que en vez de sumar riqueza resta oportunidades a los trabajadores, porque ustedes lo único que saben sumar son impuestos, corrupción, precariedad laboral y cargas a las empresas, y lo único que abaratan son las penas a los delincuentes por robar dinero público. En la última sesión de control dijo: mentir es pecado. Pues es usted una pecadora **(risas)** porque manipuló los datos del paro juvenil del cuarto trimestre de 2019, que ascendía a un 30,51 % y no al 41 %, como apuntó, porque su dato —fíjese— era del cuarto trimestre de 2020. **(Muestra un documento)**. Pero dejando a un lado sus creencias y pecados, ¿sabe usted lo que le pasa al que miente? Que le crece el descrédito. **(Risas)**. Estos son los datos reales. Y otra mentira de su propaganda son las 443 000 personas que se encontraban con un contrato fijo discontinuo sin trabajar a final de 2022, una cosa que a usted parece que le cuesta entender y explicar.

La invito a que cambie usted el discurso que trae aquí todos los miércoles, porque siempre es el mismo. Se dedica, en vez de a contestar a la pregunta que le planteo, a atacar a la oposición. Luego, a contarnos el programa oculto de VOX, que, por cierto, si es oculto, ¿cómo lo conoce usted? ¿Es que nos espía? **(Risas)**. Sea usted valiente y hablemos del programa de su partido, que lo queremos escuchar. Viene a dar lecciones de creación de empleo cuando usted jamás ha pagado una nómina a costa de su bolsillo; como mucho, ha repartido subvenciones de dinero público de los españoles, a los que está arruinando, para sus sindicatos. Y por último, pone y quita carnés de patriota, precisamente desde un Gobierno vendido al separatismo cuyo resultado es la fuga de empresas y la mayor tasa de paro de Europa. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señoría, ¿sabe usted en qué año tomé posesión como ministra de Gobierno? Repase el dato, seguramente volverá a ver cómo mentir es pecado. Pero, señoría, hablando de datos... **(La señora Cañizares Pacheco pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, es que tomé posesión en el año 2020, señoría, en el año 2020. Le voy a dar algún dato de sus compañeros de pupitre, estos con los que ustedes gobiernan. Cuando ellos gobernaban, la tasa de paro en nuestro país era de 6 278 000 parados y paradas, alcanzaba el 27 %, señoría **(rumores)**, y el paro juvenil era del 56 %. Y le voy a dar un dato más, señoría. La tasa de temporalidad privada, ¿sabe de cuánto era? Del 40 %. Yo comprendo que a usted le parezca muy mal lo que hace el Gobierno de España, pero le voy a dar también a usted datos de la realidad para que compare y sea seria en esta Cámara y respete a los españoles.

En la actualidad, señoría, tenemos nada más y nada menos que veinte millones y medio de ocupados en España. ¿Se acuerda de Mariano Rajoy? Nunca lo habíamos vivido en nuestro país. Tenemos diecisiete millones de personas asalariadas en España, señoría. ¿Lo recuerda usted alguna vez? Y tenemos 14,3 millones de indefinidos asalariados. ¿Le suena la música? ¿Lo recuerda? ¿Sabe cuál es la tasa de temporalidad hoy en España, señoría, en la privada? ¿La conoce? Está por debajo del 15 %. Hoy, señoría, ya somos europeos. Y le puedo seguir dando datos. Por ejemplo, tenemos la tasa de paro más baja... **(Ris.—Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. (**Rumores.—El señor Guijarro García: ¡Silencio, hombre!**).

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): ... una tasa del 12,9%. Estamos casi a 15 puntos de distancia de cuando gobernaban sus compañeros de pupitre.

Esta es la realidad, señoría. Le parecerá mal o bien, pero creo que, en comparación, los datos son infinitamente mejores, sobre todo porque es lo que sienten los españoles. Y sí, le hablo de su programa oculto. ¿Sabe por qué? Porque si hoy se llevase a cabo, bajarían las indemnizaciones por despido, restringirían el derecho de huelga o, por ejemplo, hablando de Ferrovial, ustedes le bajarían todavía más los impuestos a las empresas de nuestro país. O a los jóvenes les harían un contrato basura, que es lo que dice su programa oculto. (**Rumores.—El señor Espinosa de los Monteros de Simón: Si es oculto, ¿cómo lo sabe?**).

Señoría, sus propuestas no solamente son malas para los trabajadores y trabajadoras, sino que ¿sabe lo peor? Que hundirían la economía de nuestro país, como ya ha pasado en el Reino Unido. Así que, sigan trabajando, sigan ayudando y, desde luego, aporten algo útil. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO GAGO BUGARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿VA A CONCEDER EL GOBIERNO EL DERECHO DE GRACIA AL SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ORÚE, AFILIADO AL PSOE Y CONDENADO POR CONTRATAR EN UNA EMPRESA CONCESIONARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO A LA CUÑADA DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA, POR UN TRABAJO QUE NO HA REALIZADO? (Número de expediente 180/001192).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Diego Gago Bugarín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, por si ya no era suficiente con el caso de corrupción que sitúa como centro de la trama al Grupo Parlamentario Socialista, en Galicia estamos viviendo uno de los mayores casos de corrupción que se recuerdan. Les voy a pedir a todos que presten atención porque este asunto tiene tela. Por un lado, tenemos a la cuñada de la presidenta de los socialistas gallegos y presidenta de la Diputación de Pontevedra, que ha sido enchufada en una concesionaria del Ayuntamiento de Vigo, por lo que cobró 108000 euros sin ir a trabajar, sin hacer trabajo alguno, ojo. Y por otro, tenemos al funcionario que la enchufó, al que le han dado la orden de enchufarla, que ha sido condenado por el Tribunal Supremo a cinco años de cárcel y que hace casi un año resulta que pidió el indulto a su Gobierno, argumentando —y ahora viene lo bueno— que era un militante socialista ejemplar y también de la UGT durante más de treinta años. (**Aplausos**). Ese es el argumento que emplean —militante socialista durante más de treinta años— como elemento central para pedir el indulto a su Gobierno. Alucinante. En definitiva, señora ministra, esto es un escándalo de corrupción sin precedentes en una ciudad, por cierto, donde se cuestiona a los discrepantes y donde, por cierto también, se censuran lonas de la candidata del Partido Popular a la alcaldía de Vigo.

Por lo tanto, señora ministra, yo le pregunto: ¿Por qué once meses después siguen sin manifestarse sobre este caso? ¿Es verdad que ser militante socialista es un eximente para lograr el derecho de gracia con su Gobierno?

Muchas gracias. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, disculpe que tome unos segundos del tiempo para su contestación, pero quiero felicitar y dar la enhorabuena a todas las mujeres que trabajan en esta Cámara: a las diputadas, letradas y estenotipistas (**aplausos**), también al personal de limpieza y de seguridad, al resto de personal de los grupos parlamentarios, mujeres que también están ahí trabajando, al resto de mujeres del servicio de la Cámara y también, lógicamente, a las mujeres que trabajan en el sector justicia, por la parte que me toca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 17

Yendo ya a su pregunta, señoría, dice usted que es alucinante. A mí lo que me parece alucinante es que en un gobierno del Partido Popular se concediera el indulto a quien era un familiar directo de un miembro que estaba en el Consejo de Ministros que concedió el indulto. Eso sí que es alucinante, señoría.

La respuesta a su pregunta no es diferente a las que ya le he ofrecido a esta Cámara y también en el Senado, en junio y en septiembre del año pasado. Los indultos se tramitan todos de la misma manera. El tribunal sentenciador recaba el expediente, que remite al Ministerio de Justicia, y el Ministerio de Justicia recaba a su vez los informes que son preceptivos. Una vez que se analiza todo el expediente, se tienen criterios claros, cosa que no se tenía en otros gobiernos cuando estaba el Partido Popular, y esos criterios claros son que se aplican razones de justicia, de equidad, razones de utilidad pública y también interés superior de los menores. Y por otra parte, hay líneas rojas: delitos de corrupción, violencia de género, delitos contra el medio ambiente y tráfico de drogas en el Campo de Gibraltar.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Señora ministra, ya veo que ni del Tito Berni quiere responder nada ni tampoco, por supuesto, de la cuestión de la que estoy hablando, que es el caso cuñada, muy conocido en Vigo y muy conocido en Galicia. Me ha respondido usted prácticamente igual que el señor López, algo así como: ¿y qué más le da? Muy bien, pero usted hoy no puede salir de aquí sin decir a todos los españoles, sin decir a esta Cámara que no indultarán a un corrupto, aunque sea militante de su partido y aunque afecte a dos militantes históricos de su partido, al alcalde de Vigo, Abel Caballero, que miró para otro lado, y a la teniente de alcalde de Vigo, presidenta de la Diputación de Pontevedra y presidenta de los socialistas gallegos, por su cuñada. Dígalo hoy aquí: no indultaremos a un corrupto y ser militante socialista no es un eximente para lograr el derecho de gracia con su Gobierno ni con usted. Dígaselo, no se escape. Es la segunda vez.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Este grupo parlamentario y el Partido Socialista han tenido claro lo que tenían que hacer, y en menos de dieciséis horas el grupo pidió la entrega del acta de diputado a esa persona a la que usted se ha referido. **(Rumores)**. Otras fuerzas políticas, otros partidos políticos no lo tienen tan claro. Miren el problemón que tienen ustedes —¡menudo problemón!— con un ministro del Interior al que se piden quince años de prisión por el asunto de la Kitchen —quince años de prisión—, y puede haber otras personas involucradas también de su partido. Y también tienen sentada entre sus filas a una persona a la que se le hace una acusación muy grave por un delito de prevaricación y probablemente también de malversación. Así que, de verdad, mírense al espejo, no vean la paja... **(Rumores.—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Se les ven a ustedes las costuras, señorías, se les ven a ustedes las costuras. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Y además, que hable usted... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señora ministra. Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Que hable usted, señalándome con el dedo, de rectitud política y de cumplimiento de la legalidad me resulta sorprendente. Llevan ustedes... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra **(Rumores)**.

Señorías, les pido silencio, por favor. **(Una señora diputada: ¡Y respeto!).** Y respeto también, sí. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 18

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ VA A HACER EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA PARA RASTREAR LOS FONDOS PÚBLICOS GASTADOS EN LA «TRAMA MEDIADOR»? (Número de expediente 180/001187).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra de Hacienda, ¿qué medidas va a adoptar su ministerio, con su inspección, para rastrear los fondos que ilegalmente se han gastado en la trama Mediador por sus diputados en los últimos días? (**Aplausos y risas.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señor Figaredo, el Ministerio de Hacienda, como el resto de departamentos de este Gobierno, siempre que la justicia está investigando se pone a su disposición y actuamos en materia de auxilio judicial con toda aquella información que considere pertinente. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es curioso, señora ministra, porque cuando un autónomo, una empresa o un particular en España se escapa un día de cualquiera de sus declaraciones, liquidaciones, etcétera, su ministerio actúa con toda la dureza. Sin embargo, cuando quince de sus diputados —uno de ellos ha salido a la luz, pero hay otros quince aquí escondidos— gastan dinero público en cocaína y en prostitutas... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: ... ustedes se quedan cruzados de brazos. (**Un señor diputado: ¡Mentira!**). Pero la cosa no queda ahí, porque esta corrupción, ante la cual ustedes están cruzados de brazos, les supura por cada uno de los poros de su cuerpo. Ya no solo es la cuestión del Tito Berni, con quince diputados involucrados que siguen escondidos en esta bancada... (**La señora Carrillo de los Reyes: ¡Sinvergüenza!—Rumores.—El señor Serrano Martínez pronuncia palabras que no se perciben**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señor Serrano, silencio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Tienen ustedes al Gobierno de Valencia, con el señor Ximo Puig, que ha llegado a la sinvergonzonería de pagar un chalé a su cuñado con dinero público. Tienen en sus filas el caso de los ERE de Andalucía, y permanecen ustedes cruzados de brazos. Dos presidentes del Partido Socialista pendientes de entrar a la cárcel. Ochocientos millones de dinero público gastado también en prostitución y en cocaína. Se ve que el vicio les viene de lejos. (**Un señor diputado: ¡Mentira! ¡Mentira!**). Pero es que es peor aún, porque en esa sentencia les condenaron a ustedes por crear una red clientelar para captar votos —literalmente lo dice la sentencia—. Y además esta corrupción suya, del Partido Socialista, no se queda en la cuestión económica. ¡Ojalá! Llegan ustedes a la corrupción moral porque tienen manías: sueltan a los violadores —setenta y cuatro ya están en la calle por su culpa— y rebajan las penas a quienes roban dinero público. Estarán pensando, claro, en aquellos miembros de sus filas. Esconden ustedes los casos de corrupción de menores en centros de menores tutelados en Valencia y en la comunidad balear. ¡Qué sinvergonzonería! Y vamos a más, les cierran ustedes el agua a los alicantinos, a los murcianos y a los manchegos; meten trenes en Cantabria y en Asturias que no caben por las vías ni por los túneles y no mandan el AVE a Asturias. En definitiva, un desastre.

Por favor, dimitan y convoquen elecciones ya. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 19

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Figaredo, es una vergüenza la intervención que acaba usted de hacer en esta Cámara. **(Aplausos)**. Es un auténtico desparpajo que usted hable de titos, sobrino y tito, siendo usted el sobrino de Rodrigo Rato. **(Protestas.—Aplausos)**. Ya quisiera usted comparar su grupo parlamentario con el mío **(protestas)**; un grupo parlamentario honesto, honrado, ejemplar **(el señor Figaredo Álvarez-Sala: Investíguelo, investiguelo)**, que trabaja todos los días por mejorar el bienestar de todos los ciudadanos. **(Rumores.—Aplausos)**. Y la cacería que ustedes pretenden hacer con la derecha mediática sobre este Grupo Socialista, se lo digo desde ya, no la van a conseguir, porque vamos a seguir, vamos a seguir trabajando por el bien de este país. **(Rumores.—Aplausos)**. Por tanto, señorías, dejen de meterse con nuestras mujeres y dejen de meterse con los diputados de este grupo. **(Aplausos)**. Entre otras cuestiones, porque nosotros, cuando tenemos un caso de irregularidad dentro de nuestro grupo, lo expulsamos de nuestro partido y obligamos a que entregue el acta. **(Varios señores diputados: Sí, sí)**.

Sin embargo, se sientan entre sus filas diputados que podrían seguir el mismo camino, entre ellos, el señor Espinosa de los Monteros **(protestas.—Aplausos)**, condenado por el Tribunal Supremo por no pagar su casa. **(El señor Espinosa de los Monteros: Mentira)**. Entre ellos, el diputado González Coello, también condenado a inhabilitación de tres años por irregularidades graves contables. Entre ellos, señorías, el consejero de Cultura de la Comunidad de Castilla y León, que está cobrando por una fundación. **(El señor Espinosa de los Monteros: Es mentira; es una mentirosa)**. Lecciones, ni una. Este grupo es ejemplar. **(Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. **(Rumores)**. Les pido silencio, por favor. Estamos en sesión de control y vamos a continuar con la sesión de control. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: Pido la palabra, señora presidenta)**.

Silencio, por favor, la sesión de control no se interrumpe jamás. Les pido silencio. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: Señora presidenta, le estoy pidiendo la palabra.—El señor vicepresidente, Gil Lázaro, pronuncia palabras desde la Mesa que no se perciben)**. Señor vicepresidente, si quiere hablar por voz de su grupo parlamentario, le pido, por favor, que ocupe los escaños en su bancada. **(Aplausos.—El señor vicepresidente, Gil Lázaro: Le estoy diciendo que lo normal es...)**. Señor vicepresidente, señor vicepresidente de la Cámara... **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: Tiene miedo. Como es una mentirosa, no quiere que se sepa.—El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben)**. Silencio, por favor. Señor Sánchez del Real, silencio. **(Rumores)**.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ZURITA EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿DESDE CUÁNDO CONOCÍA EL MINISTERIO DEL INTERIOR LA INVESTIGACIÓN QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO EN RELACIÓN CON JUAN BERNARDO FUENTES, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, HASTA EL 14 DE FEBRERO? (Número de expediente 180/001193).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la diputada doña Ana María Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Señor Marlaska, asistimos a un espectáculo repulsivo en el que el centro de operaciones de esta trama corrupta son las instalaciones del Grupo Socialista. Y ¿sabe por qué le hacemos esta pregunta? Mire, las investigaciones judiciales deben seguir su curso, claro que sí, pero no es solo nuestro grupo parlamentario, es la sociedad española la que exige que usted, con claridad, nos diga desde cuándo saben ustedes —el ministro del Interior, usted, y el presidente del Gobierno— que se estaba investigando al diputado socialista Juan Bernardo Fuentes, Tito Berni.

En este caso, además, me duele doblemente porque es un asunto que afecta a mi tierra. Estamos asistiendo a un espectáculo de lo más burdo del Partido Socialista, en el que están implicados miembros socialistas del Gobierno de Canarias, miembros socialistas del Cabildo de Tenerife, y más cuando sabemos que sobre los implicados hay denuncias desde hace más de un año, según el auto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 20

del juzgado, desde enero de 2022. Pero, díganos, señor Marlaska: Al Tito Berni ¿desde cuándo se le estaba investigando?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Pues mire, yo creo que me enteré como usted se enteró: por los medios de comunicación. Y me enteré igualmente por los medios de comunicación ese mismo día de que a uno de mis antecesores, el señor Fernández Díaz, la Fiscalía le pedía quince años de prisión por uno de los hechos más graves que ha conocido la democracia española. Así es como me enteré. Creo que usted esa pregunta la hace porque cree que el Ministerio del Interior actual es como los suyos, y es todo lo contrario. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Mire, señor Marlaska, su credibilidad desapareció en el Pleno en el que fue reprobado. Sus relatos no se los cree nadie. Nadie se cree que usted no sabía lo del Tito Berni, ¡por Dios! ¿En el caso de la Consejería de Obras Públicas de Cantabria, le dan el chivatazo a Revilla, pero no avisan a los suyos cuando se investiga una trama que, además, resulta espeluznante? ¡Es que eso no se lo cree nadie! Recuerde: donde hay una rosa hay una placa. Ese era el lema. Placas, corrupción, cocaína, prostitución... ¡No me diga usted que semejante escaleta se le ha escapado, por Dios! **(Aplausos).**

Y no me diga que desconocía que hace un año ya había una denuncia de la trama del Cabildo de Tenerife, socialista. Y ¿qué me dice? ¿Por qué Ángel Víctor Torres cesa a un alto cargo del Gobierno de Canarias, sobrino del Tito Berni? ¿Por qué lo cesa? ¡Porque lo sabía! Y no me diga que no pasaron la información a su jefe, el señor Sánchez, y al señor Santos Cerdán.

Señor Marlaska, ¿el Gobierno ha ocultado información de la investigación sobre estas acciones delictivas y bochornosas para minimizar los daños en las puertas de unas elecciones? Conteste: sí o no. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien, Ana!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior,

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Zurita.

La persona que le ha preparado a usted la intervención debe ser la misma que se la preparó el señor González Pons cuando hizo acusaciones más que graves de imputación de delitos a la Guardia Civil respecto a los sucesos de Melilla, y todavía no ha pedido disculpas. Hoy usted está haciendo una imputación igualmente grave a la Policía Judicial, a los funcionarios públicos que trabajan bajo las órdenes de la autoridad judicial y del Ministerio Fiscal **(varios señores diputados: No, no.—Una señora diputada: Sí, sí)**, entendiéndolo que ellos se dedican a lo que ustedes hacen normalmente, a filtrar información secreta y judicializada. Mire, tengan respeto a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Policía y a la Guardia Civil. Ellos no se dedican a filtrar información con fines torticeros, a diferencia de lo que ustedes pretendían, como le he hecho referencia, en otros ministerios del Interior. Le diré que este Partido Socialista, mi partido, cuando ocurre un hecho así de grave, inmediatamente pide el acta y suspende de militancia, a diferencia de lo que ocurre en el Partido Popular, como estamos viendo y observando con imputaciones, y no solo la militancia con imputaciones, sino también disposición de cargos públicos. Esa es la verdadera diferencia.

Le vuelvo a decir que este Ministerio del Interior es un Ministerio del Interior completamente distinto y transparente y, evidentemente, lo que no hace es utilizar los medios públicos como ustedes. Miren a su casa; miren a todos los casos de corrupción, no solo aquellos en los que ya se condenó al Partido Popular, sino a todos los que todavía tienen ustedes pendientes y los que son actuales, porque es actual, por mucho que ustedes digan que no, el tema Kitchen. Es tan actual, que, después de una investigación seria, la Fiscalía toma por muy seria la comisión de uno de los hechos más graves de la democracia española, pidiendo quince años de prisión para un ministro del Interior todavía militante del Partido Popular. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA ROSIQUE I SALTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ EL MINISTERIO DEL INTERIOR TRATA A LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN ROMPER CON EL STATUS QUO COMO ORGANIZACIONES TERRORISTAS? (Número de expediente 180/001181).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Hoy es 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Díganos, señor ministro, ustedes, que tanto se vanaglorian hoy de sus políticas feministas, ¿cómo se explican, cómo entienden que su Gobierno infiltre a policías nacionales en movimientos sociales, obteniendo información mediante relaciones sexoafectivas? ¿Qué tiene de feminista infiltrar a policías, aprovechándose de las mujeres, para obtener información que, además, ni siquiera les incumbe? ¿Por qué un Gobierno supuestamente feminista como el suyo no investiga ni sanciona hechos como este? ¿Por qué presumen de defender los derechos humanos y se dedican a infiltrar a policías en movimientos sociales o a captar personas con causas judiciales para que les transmitan información? ¿Cómo se explica que en un informe en respuesta a Omnium Cultural apelen a la estrategia contra el terrorismo para infiltrarse en organizaciones independentistas, anticapitalistas, ecologistas o antirracistas? ¿Por qué tratan a las organizaciones que pretenden romper con el *statu quo* como organizaciones terroristas? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Rosique, el Partido Socialista no solamente celebra y se vanagloria hoy de las políticas feministas, políticas que creo que en este país llevan el sello del Partido Socialista, sino que se vanagloria los 365 días del año; lo que pasa es que hoy, evidentemente, es el Día de la Mujer.

A lo largo de esta legislatura usted me ha hecho tres preguntas. En la primera acusó a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de racismo institucional, algo que se demostró que era una falsedad con la norma y los hechos. En la segunda su señoría acusó al Ministerio del Interior y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de realizar persecución política e ideológica. Totalmente falso, igualmente. Hoy vuelve a reiterar lo mismo, hablando de infiltraciones en asociaciones y grupos en los términos que usted indica. Le diré algo para que lo tenga claro: España es una democracia plena —concepto que no nos inventamos, sino que es un concepto internacional—, y lo es porque es una democracia no militante, es decir, las ideologías no solo no se persiguen, sino que incluso se defienden, independientemente de su naturaleza. Para eso están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuya única función es utilizar todos los instrumentos legales, como hacen, para generar ese marco de seguridad necesario para que usted, yo y todos podamos ejercer nuestros derechos y libertades. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Señor ministro, me reafirmo en todas y cada una de las acusaciones que le he formulado. Escuche atentamente: aquello que ustedes aceptan y promueven como práctica habitual tarde o temprano les va a acabar rebotando. Cuando ustedes estén en la oposición, no habrá queja posible sobre infiltraciones en su partido, en las juventudes de su partido o en movimientos sociales afines a sus ideales, y con estos ultras yo empezaría a preocuparme.

La responsabilidad no es de ningún otro partido más que del suyo. Todo esto empieza en 2019, tras la sentencia de los presos políticos catalanes. En ese momento inician su propia guerra sucia en los *països catalans*, la guerra del espionaje, con infiltraciones, captaciones, Pegasus, con una única intención, la misma que sus compañeros del Partido Popular: acabar con la disidencia política y hacerlo a cualquier precio, incluso a costa de las mujeres. Por la unidad de España ustedes hacen lo que haga falta. Por cierto, ni siquiera me hace falta preguntarle cuántos hay, porque su policía es tan cutre que tarde o temprano vamos a descubrirlos, ¿verdad, señor Hernández? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Rosique. Es muy progresista querer que el Partido Socialista esté en la oposición, quizá es porque usted ya empieza a verse en otros parámetros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 22

Se lo vuelvo a repetir: la Policía y la Guardia Civil españolas son cualquier cosa menos cutres. Son unos auténticos profesionales. Si usted puede ejercitar sus derechos y libertades en una democracia plena como la española, lo cual todos agradecemos, es gracias al trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a su gran profesionalidad y, evidentemente, al concepto claro y decidido de defensa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Usted podrá entender lo que quiera, pero ellos únicamente están para prevenir y perseguir los delitos, en modo alguno para perseguir las ideologías; todo lo contrario, están para defenderlas. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ CONOCIMIENTO TIENE EL GOBIERNO SOBRE LAS NUEVAS INFORMACIONES, CONVERSACIONES E IMPLICACIONES APARECIDAS EN TORNO A LA «TRAMA KITCHEN»? (Número de expediente 180/001188).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: *Egun on*, presidenta.

Señor ministro, estos días se han hecho públicas varias revelaciones sobre la trama de la policía política que, por mandato del Partido Popular, espía e incluso inventaba escándalos contra oponentes políticos, ya fueran de izquierdas o independentistas. El Parlamento de Navarra, esta semana, tras conocerse el espionaje contra la consejera María José Beaumont, hacía pública una declaración institucional solicitando ir al fondo de la investigación, pero aparte reclamaba medidas para que algo así no pueda repetirse en el futuro. Por eso me gustaría saber qué conocimiento tienen desde el ministerio sobre las nuevas revelaciones que se han hecho y qué implicaciones tiene a día de hoy en el ministerio lo que se ha conocido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Iñarritu.

Tenemos y tengo el conocimiento que tiene usted a través de los medios de comunicación, que han puesto en conocimiento de todos unos hechos absolutamente graves, como he dicho anteriormente, de los más graves que puede recordar la democracia española. Eso se ha sabido gracias a una actuación judicial, a una causa judicial en la que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, justamente los servicios de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, están trabajando de una forma denodada, porque saben que en este ministerio la corrupción es un límite y no hay tolerancia, hay tolerancia cero hacia la corrupción. Por eso se están desarrollando investigaciones en la Policía judicial, bajo las órdenes del fiscal y del juez del caso, de las que se están desprendiendo todos esos hechos graves, y se llegará al fondo de todos ellos, que es la cuestión principal para la que están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado auxiliando a la autoridad judicial. Las indicaciones son esas: tolerancia cero hacia la corrupción, tanto en las unidades de Asuntos Internos de la Policía Nacional como en las de la Guardia Civil. Creo que esta investigación es una muestra de ello. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Ministro, comparto con usted que este es uno de los hechos más graves que han ocurrido en los últimos años, una trama que ha implicado a varias instituciones, a partidos políticos en el Gobierno, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado e incluso a la Audiencia Nacional, donde hemos visto cómo el presidente de la audiencia hacía la labor de *consigliere* de la trama y, a día de hoy, no ha dimitido y no ha sido cesado. Es más, ¿recuerda cuando usted decía que había desmantelado ya las cloacas del Estado? Pues hay todavía agentes implicados en la trama Kitchen y la Operación Cataluña que siguen en sus puestos. Es algo que no tiene sentido.

Recordará usted que ha habido ya dos comisiones de investigación en esta Cámara para investigar esos hechos, que llevaron a unas conclusiones e incluso a unas recomendaciones a su ministerio para que algo así no volviera a ocurrir. Fueron recomendaciones vía control de los fondos reservados, sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 23

base de las medallas y condecoraciones, sobre la base de los destinos —dorados algunos, como las embajadas y puestos en el exterior— y también sobre el cumplimiento de protocolos. ¿Qué han hecho ustedes a este respecto? Pero es más, y se lo decía la señora Rosique, es que lo que ocurría ilegalmente con el Partido Popular, también lo hemos visto con casos bajo su mandato, como es el caso Pegasus o la infiltración continua en movimientos políticos democráticos. Es un sinsentido. Por eso, mientras se aclara todo esto, le anuncio que pediremos la ampliación de todas las investigaciones en la nueva comisión, también las derivadas de la situación que pueda vivirse hoy en día dentro...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Iñarritu, lo que no se puede hacer es generalizar actuaciones absolutamente bochornosas y delictivas. Evidentemente, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Audiencia Nacional, el resto de órganos judiciales, la Fiscalía, en su inmensa mayoría, en su casi totalidad, trabajan en un Estado de derecho para garantizar nuestros derechos y libertades, y no le puedo admitir que usted haga esas generalizaciones que, evidentemente, son una falsedad.

¿Qué hemos hecho nosotros? Se lo vuelvo a decir, tomar la iniciativa desde el primer día para garantizar que ninguna actuación delictiva va a tener lugar en el marco de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, reforzando la Unidad de Asuntos Internos, y a las investigaciones me remito. Dígame usted qué personas imputadas o no imputadas de otros tiempos actualmente siguen ocupando algún puesto de responsabilidad en la Policía Nacional o en la Guardia Civil. No diga falsedades y no lance acusaciones que no tienen, evidentemente, ningún sentido. Le vuelvo a decir que ninguna actuación desde junio de 2018 es achacable a las fuerzas y cuerpos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GONZÁLEZ TEROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO INVERTIR LO NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS DE CERCANÍAS? (Número de expediente 180/001194).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Antonio González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Señor Marlaska, usted es un coronel de la Guardia Civil por negarse a filtrar información. ¿De verdad viene aquí a dar ejemplo de no filtrar información judicial? **(Aplausos)**.

Señora ministra, el nivel de ejecución por parte de su ministerio de los planes de mejora de cercanías que dejó elaborados y presupuestados el Partido Popular es lamentable, como lamentable es la desidia y la ineficacia de su ministerio: averías y retrasos por toda España un día sí y otro también, que dejan atrás a miles de ciudadanos, por ejemplo, a estos en la Comunidad de Madrid, a principios de febrero **(muestra un recorte de prensa)**; 230 incidencias solo en la Comunidad de Madrid en lo que va de año. Por ello, le pregunto, señora ministra: ¿Cuándo piensa el Gobierno invertir lo necesario para mejorar la calidad de las cercanías en España?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González Terol, este Gobierno le está dando a las cercanías la importancia que merecen. Por eso, precisamente en los presupuestos de este año, del 2023, hay una previsión de inversión de más de 2200 millones de euros. Además, tengo que recordarle que por segundo año consecutivo la inversión que se destina a la red convencional es superior a la de la alta velocidad. Por lo tanto, destinamos más dinero a la movilidad cotidiana, habitual de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 24

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, ha hablado usted estos días de comprar trenes, de accesibilidad e incluso de algunas obras para que parezca que ustedes hacen algo. Está muy bien comprar trenes, pero si no se actúa sobre el sistema eléctrico, sobre la catenaria, sobre las subestaciones o sobre los sistemas de señalización, ¿sabe usted qué pasa? Que esos trenes se paran, como se pararon en la Comunidad de Madrid el pasado 18 de febrero. **(Muestra un recorte de prensa)**. Y no lo dicen solo los usuarios o el Partido Popular, lo dice hasta el sindicato UGT, que dice que falta inversión en infraestructura y en mantenimiento.

Hablan ustedes de accesibilidad, pero aquí, en la Comunidad de Madrid, no hacen accesibles las estaciones de Aluche, Ciempozuelos, Fuenlabrada, Leganés, Aranjuez, Colmenar Viejo, Tres Cantos, Móstoles, tres en Alcalá de Henares y dos en Getafe que aún no se han ejecutado. ¿Cuándo tiene usted pensado ejecutar la salida de emergencias, por ejemplo, de la estación de Parla, en la línea C4? ¿Cuándo van a actuar sobre la línea C3, que ha dejado tirados tantas veces a tantos ciudadanos? ¿Cuándo tiene usted previsto actuar y hacer alguna inversión en Alcorcón, en la línea C5? Ya le contesto yo, señora ministra: Nunca. Me lo ha dicho usted por escrito. No van a invertir nada con ese magnífico presupuesto. Por cierto, ha hablado usted últimamente de movilizar 4000 millones de euros. ¿Qué es movilizar 4000 millones de euros? ¿Movilizar de la nota anterior de prensa a la nota siguiente esos 4000 millones? Por favor, deje usted de movilizar y empiece a invertir. ¿Y qué criterios se utilizan para invertir en las comunidades autónomas? ¿Tener el carné del Partido Socialista de Cataluña?

Señora ministra, empiece a trabajar o su gestión será recordada por grandes éxitos, como los trenes de Asturias y Cantabria, que no caben en los túneles; como el tren rápido de Extremadura, que alcanza la friolera de 80 kilómetros/hora, o como el caos absoluto de las cercanías en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González Terol, es verdad, hace falta movilizar, hace falta invertir y hace falta ejecutar muchas actuaciones en la red de cercanías en el sistema ferroviario precisamente para corregir la desidia del anterior Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos)**. Eso lo digo yo, pero es que además lo reflejan las cifras: el presupuesto que estamos destinando a la red de cercanías es tres veces superior a lo que destinaba el Gobierno del Partido Popular. Y, por favor, no pongan como ejemplo los cinco planes de cercanías que presentó el anterior Gobierno del Partido Popular, planes de cercanías por un importe superior a los 11 000 millones de euros, que, siguiendo el ritmo de ejecución que tenía el Gobierno del Partido Popular, habrían tardado hasta veinte años en concluirse. Y eso sin decir que dejarían sin inversión a los núcleos de cercanías del resto de España.

Si me habla de Madrid —además ya se lo expliqué al consejero de la comunidad que es lo que estamos haciendo—, estamos poniendo en marcha un Plan de cercanías por importe de más de 6500 millones de euros, 1500 millones de euros más de los que ustedes habían presupuestado, o más bien habían presentado en un *powerpoint*, porque eso sí lo sabía hacer muy bien el anterior ministro. De ese plan de cercanías hemos movilizado —y ahora yo le explico lo que significa movilizar— más de 4000 millones de euros; de esos, hemos finalizado más de 1000 millones de euros; más de 3000 millones de euros están actualmente en obra o en licitación, y hay ejecutados, como les decía, más de 1000 millones de euros para obras que han mejorado el servicio, como la renovación del túnel de Chamartín-Recoletos-Atocha, el túnel de Getafe o la mejora de la accesibilidad en Vicálvaro. También me he comprometido, para darles más explicaciones... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿CUÁNDO TIENEN PREVISTO REGULARIZAR LA DEUDA QUE MANTIENEN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR LA ATENCIÓN SANITARIA A PACIENTES DESPLAZADOS QUE EN EL CASO VALENCIANO ASCIENDE A 803,2 MILLONES DE EUROS? (Número de expediente 180/001184).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 25

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Señora ministra, la Comunidad Valenciana está infrafinanciada; lo han corroborado en sede parlamentaria el presidente Sánchez, el expresidente Rajoy, la ministra Montero, la ministra Montoro, incluso el ministro Escrivá cuando era dirigente de la AIREF. Para que se entienda, le diré que los recursos que el Estado nos transfiere para prestar la sanidad pública valenciana llegan hasta septiembre, después de esa fecha, para prestar la sanidad, para pagar a nuestro personal sanitario tenemos que recurrir a un préstamo, al FLA, y nuestra deuda no para de crecer: 54 000 millones. A esto se suma que acogemos turistas y, por tanto, prestamos atención sanitaria a pacientes de otras comunidades autónomas, a pacientes extranjeros sin que ustedes nos compensen, como marca el Real Decreto 16/2012. Actualmente el Estado adeuda a los valencianos y a las valencianas 803 millones, 658 por los desplazados españoles y 144 por los extranjeros. Voy a intentar explicarle esto con un ejemplo. Imaginemos que una familia pobre solo llega hasta septiembre para pagar sus gastos corrientes, para ir al médico o ir a la escuela. Por tanto, tiene que pedir un crédito para poder llevar a sus hijos al médico y, además, en verano viene una visita que también necesita médico y, claro, hay que atenderla, por supuesto, pero nos tenemos que endeudar más todavía para reforzar la sanidad en verano. Sería insoportable para una familia endeudarse cada año sin tener una solución para ello. Pues bien, esta es la situación que tenemos en mi comunidad autónoma. Llevan desde 2012, ustedes (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) y ustedes (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**) mirando hacia otro lado, sin implementar un nuevo sistema de financiación y sin abonar los 803 millones del Fondo de Garantía Asistencial y del Fondo de Cohesión Sanitaria para compensar a las comunidades autónomas que acogemos más turistas.

En definitiva, para tener una sanidad pública mejor, más ágil, más justa y más robusta necesitamos esos 803 millones. ¿Cuándo nos los van a dar?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe bien que este Gobierno de progreso está dando recursos a las comunidades autónomas como nunca, especialmente el Ministerio de Sanidad que dirijo. Además, sabe bien que en el año 2021, y después de ocho años —desde el año 2013—, este Gobierno, a través de la Ley de Presupuestos Generales, incluyó créditos para la compensación de la asistencia a los CSUR, y así se recoge también en los presupuestos de los años 2022 y 2023. Por tanto, señoría, este es el camino.

Tengo que compartir en esta Cámara que también se han interesado la anterior consejera Barceló y el actual consejero Mínguez, y la respuesta que les he dado a ellos es la misma que les voy a dar a usted: a día de hoy no nos consta la cantidad que usted está diciendo. No, señoría, pero lo que sí nos constan son saldos pendientes de pago a favor de la Comunidad Valenciana por la asistencia realizada a pacientes desplazados de otras comunidades autónomas, así como a pacientes de otros Estados miembros de la Unión Europea, por un importe en torno a los 80 millones, una cantidad muy inferior a la que usted ha señalado. (**Rumores**). De cualquier modo, señoría, este importe no le corresponde satisfacerlo al Gobierno de España en ningún caso —y usted también lo sabe, lo sabe bien—, pues, a diferencia de los CSUR, ni el FOGA ni el Fondo de Cohesión están dotados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, puesto que tienen una naturaleza extrapresupuestaria. Por tanto, no se pueden abonar por ahí y deben ser compensados por las comunidades autónomas de origen de los pacientes, porque también los valencianos y las valencianas son atendidos en otras comunidades autónomas. El sistema establecido determina, señoría, que la compensación a estas comunidades autónomas se debe satisfacer después de incorporar los créditos resultantes de los actos positivos derivados de los desplazamientos. Además, me parece importante destacar que por primera vez en la ley de presupuestos para el año 2023 se incorpora el procedimiento para poder retener o reducir los saldos negativos de las comunidades autónomas deudoras, que se van a sumar a los saldos de créditos procedentes de los países o, en este caso, de las comunidades autónomas positivas. Esto va a generar un crédito extraordinario, que es el que posibilitará esta compensación, también en el caso de la Comunidad Valenciana.

Señoría, sé que es un tema complejo que viene de hace mucho tiempo, pero por primera vez estamos poniendo el procedimiento y lo estamos haciendo a través de los Presupuestos Generales del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 26

Esto es lo que me consta, como también una inversión sin precedentes que solamente en la Comunidad Valenciana supera los 180 millones de euros con el Plan Inveat, la Estrategia Salud Digital... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DEL QUE FORMA PARTE ES UN GOBIERNO FEMINISTA? (Número de expediente 180/001183).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad. Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora Montero, ¿por qué se considera usted feminista?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Señoría, muchas gracias por la pregunta. Porque creo que el movimiento feminista es el que mejor puede garantizar vidas dignas para todos, para todas y para 'todes'. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Le voy a demostrar por qué usted no es feminista. Las mujeres españolas cada vez tienen más difícil conciliar, cada vez retrasan más su maternidad, cada vez sufren más agresiones sexuales y siguen siendo las que más precariedad sufren de Europa. Pero, en vez de centrarse en solventar esto, usted está con las pamplinas del todos y 'todes', de que los tacones son una imposición del patriarcado o de que hay que prohibir los piropos, y ahora le ha dado a usted por decirnos cómo tenemos que tener las relaciones sexuales. Lo suyo no es feminismo, es sectarismo. Además, su séquito está lleno de personas con sueldazos que no los cobrarían en el sector privado ni de broma. Para ustedes esto es un *modus vivendi* y están generando un rechazo enorme en muchísimas mujeres feministas que no nos sentimos representadas por ustedes para nada. ¿Usted sabe el daño que hace a la igualdad que muchas de las mujeres del ministerio y que se supone que nos representan no hayan dado un palo al agua en su vida fuera de la política y que lo más relevante de su currículum sea haber hecho escraches y pancartas en la universidad o agredir a policías? ¿Usted sabe lo que es eso para las mujeres profesionales y trabajadoras de este país?

Lo suyo no es feminismo, es incompetencia. Ni hoy ni nunca se atrevan a hablar en nombre de todas las mujeres, porque a muchas no nos representan y a las que no pensamos como ustedes directamente nos atacan. Usted se autoproclama víctima de violencia política, pero justifica que su candidata de Podemos en Madrid le hiciera un escrache a mi compañera Begoña Villacís cuanto estaba a punto de dar a luz. Usted mucho «hermana, yo sí te creo», pero si se trata de menores tuteladas en Baleares o en Valencia usted pasa al «hermana, yo sí te abandono». Usted mucho clamar contra la prostitución, pero no ha puesto ni un tuit contra el caso del Tito Berni, no sea que se enfaden sus socios. Lo suyo no es feminismo, es hipocresía.

Y, para acabar, es la única mujer de España que se siente más segura con la ley del sí es sí. Usted ve violadores potenciales en un colegio mayor, pero no hace nada cuando salen de la cárcel los violadores de verdad. Desde su despacho, usted es la persona que más ha desprotegido a las mujeres en la calle. Por su sectarismo, su incompetencia y su hipocresía usted es un problema para el feminismo en este país. ¿Usted quiere de verdad que el 8 de marzo sea una gran fiesta para la mujer en España? Dimita hoy mismo como ministra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Señora Arrimadas, feliz Día Internacional de la Mujer.

España es un país reconocido internacionalmente porque en solo una legislatura estamos siendo capaces de construir una nueva generación de derechos feministas; no solamente por la ley del solo sí es sí, la ley de derechos sexuales y reproductivos, la ley trans y de derechos LGTBI, sino también por el Plan Corresponsables, los presupuestos históricos en materia de igualdad y políticas públicas feministas en cada año de la legislatura, la subida del salario mínimo, la subida de las pensiones, por intervenir el mercado de la vivienda o intervenir el mercado eléctrico. Todas esas son políticas que benefician más a las mujeres, que ayudan a que más mujeres, especialmente las más precarias, las que crían solas, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 27

que tienen más dificultades para llegar a fin de mes, las que siempre han permanecido al margen de las políticas públicas, puedan vivir mejor.

Creo que el problema que tienen ustedes es que defienden un feminismo en el que solo caben unas pocas, en el que no caben todas las mujeres. Ustedes creen que el feminismo es que unas pocas rompan los techos de cristal, pero nunca se preguntan quiénes están en el suelo recogiendo esos cristales rotos. Los feminismos en este país ya apuestan por un feminismo en el que quepamos todas, usted y yo, señora Arrimadas, pero también las racializadas, las que limpian y las que se ocupan de que en este hemiciclo usted y yo podamos estar interviniendo; un feminismo para todas las mujeres, no solo para las pocas que pueden romper los techos de cristal; un feminismo en el que todas las mujeres, especialmente las más machacadas, puedan despegarse de los suelos pegajosos. Y para eso hacen falta servicios públicos fuertes, sanidad, educación, dependencia y conciliación; que los que más tienen paguen más, una fiscalidad justa para financiar esos servicios; redistribuir la riqueza, el tiempo y los cuidados; invertir dinero en la lucha contra las violencias machistas, y caminar de la mano de las personas trans y de las personas LGTBI. Y, también, señoría, dejar de blanquear y de normalizar a quienes niegan la existencia de la violencia machista, a quienes normalizan los discursos machistas y a quienes suponen una reacción ante los avances de los derechos de las mujeres.

Señoría, hoy las calles de este país se van a desbordar de ese feminismo en el que cabemos todas las mujeres. El problema, señoría, es que ustedes no se sienten cómodas ahí. Pero, por suerte, lo más importante no es cómo se sientan ustedes, sino que este 8 de marzo otra vez las mujeres desbordamos las calles de este país pidiendo más derechos. **(Aplausos.—El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Presidenta, una vez finalizada la sesión de preguntas, me gustaría pedir la palabra sobre la base del artículo 72, en relación al artículo 71.1, por las alusiones que me han realizado esta mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Haga estricta mención a la alusión a la que se refiere.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: La ministra de Hacienda —ahora ya ausente— ha dicho erróneamente —por no decir falsamente— que he sido condenado por el Supremo. Solo quiero decir que es muy difícil que haya sido condenado alguien que no ha sido juzgado, y yo no he sido juzgado por el Supremo; antes bien, el Supremo ha tenido en cuenta y luego ha inadmitido un recurso que presenté yo contra alguien que me había intentado estafar a mí.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE IGUALDAD SOBRE LAS POLÍTICAS QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA DEVOLVER A LOS ESPAÑOLES EL RESPETO A SU PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y A LA IGUALDAD ANTE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE SU SEXO. (Número de expediente 172/000276).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la ministra de Igualdad sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para devolver a los españoles el respeto a su presunción de inocencia y a la igualdad ante la ley, con independencia de su sexo. Para su defensa, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos).**

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Gracias, señora presidente.

Señora ministra, probablemente este es su último 8M como ministra, pero es el primero en libertad de Sergio, 37 años, agresor sexual desde los 14, más de veinte agresiones sexuales. Los servicios penitenciarios aseguran que su perfil es altamente peligroso y que volverá a violar. Está libre este 8 de marzo gracias a usted, señora ministra. Antonio, profesor que abusó de más de una decena de niños. Es un agresor sexual reincidente que pagaba y coaccionaba a los menores en función de qué parte de su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 28

cuerpo les dejaba tocar. Está libre este monstruo, señora ministra, este 8M gracias a usted. Abdelaziz Tamalout, marroquí y agresor sexual reincidente con una orden de expulsión no ejecutada. En prisión se tuvo que aplicar un protocolo antiyihadista porque le encontraron material del Estado Islámico y está también en los protocolos de persecución por terrorismo yihadista. Está libre este 8 de marzo y no expulsado, señora ministra, gracias a usted. El violador del portal en Lugo, reincidente. Las víctimas ya han confesado su terror a volverse a encontrar con este individuo que entraba en los portales y que las violaba en las cabinas de comunicaciones o en los ascensores. Está libre este monstruo también, señora ministra, este 8 de marzo gracias a usted. Han pasado del «hermana, yo sí te creo» al «violador, yo te libero»; de ser los que iban a acabar con la casta y la corrupción a compartir el Gobierno con punteros, cocainómanos y corruptos, y con el dinero de los españoles.

Pero vamos al lío, vamos a volver a explicar lo que llevamos cuatro años explicando, pese al hostigamiento y al acoso de todos ustedes entre estas paredes. Señorías, hoy les voy a pedir que abran la mente. Sé que es mucho pedir, pero, si les importa algo la verdad y si les importan algo los hombres y las mujeres de este país, sería de recibo que ustedes pensarán un poquito antes de aceptar los dogmas sacrosantos del feminismo, y hay un dogma del feminismo por excelencia: el dogma internacional de la violencia machista, el dogma de los feminicidios. Los feminicidios son definidos por el feminismo como el asesinato de las mujeres por parte de sus parejas o exparejas por el hecho de ser mujeres. Señorías, la violencia contra las mujeres existe. La violencia contra los niños existe. La violencia contra los bebés existe. La violencia contra los ancianos existe. La violencia contra las personas con discapacidad existe. La violencia contra los hombres existe. Pero no podemos trivializar sobre la violencia que sucede en las familias. No podemos hacerlo, en primer lugar, porque así no podemos evitarla. Si trivializamos con esta violencia, jamás vamos a poder analizar sus causas. **(Aplausos)**.

Para ustedes a las mujeres las matan por ser mujeres. ¿Y la causa cuál es? Que son mujeres. ¿La causa cuál es? El machismo. Cuando un hombre asesina a una mujer, titular: Violencia machista, el machismo ha asesinado a esta mujer. Cuando una mujer asesina a un hombre o cuando una mujer asesina a un bebé, enseguida hay causas: enseguida hay causas psicológicas, enseguida hay causas de precariedad, enseguida hay causas de otras muchas clases. ¿No se dan cuenta, señorías, de que si simplificamos la violencia contra las mujeres, si a todas las causas las llamamos solo machismo, es imposible acabar con la violencia contra las mujeres? **(Aplausos)**. Señorías, ¿por qué matan a los niños? ¿Por ser niños? ¿Por qué matan a los ancianos? ¿Por ser ancianos? ¿Y por qué cuando matan a las mujeres las matan por ser mujeres? ¿No se dan cuenta de que es ausencia de lógica elemental? ¿No se dan cuenta de que lo raro es que solo cincuenta y dos diputados en esta Cámara seamos los que defendamos algo de sentido común? Señorías, ¿no ven que, si no analizamos de verdad las verdaderas causas, nunca podremos acabar con ellas?

Señorías, vamos a hablar de otros tipos de violencia. Porque ustedes, y particularmente su ministerio, se niegan permanentemente a publicar estos datos; no sé si porque les perjudican o porque no les importan, pero no voy a entrar en eso. Señorías, la mujer mata con mayor frecuencia que el hombre a los recién nacidos y a los menores de edad. No lo digo yo, lo dicen los últimos datos que ha publicado su Ministerio del Interior. ¿Habría que decir que esto es violencia feminista? Si son más mujeres las que matan a más neonatos o a más menores, ¿esto sería violencia feminista? ¿O aquí sí que hay causas? Si hablamos de la violencia contra los ancianos —por cierto, una violencia de la que ustedes también ocultan los datos—, a pesar de sus ocultamientos, podemos saber que más de medio millón de mayores de 65 años en nuestro país son maltratados. Si la mayoría de maltratadores fueran mujeres, ¿esto sería violencia feminista? ¿O habría causas detrás de esta violencia? Señorías, datos, causas para evitar la violencia, para evitar los crímenes, criminología. Para evitar los crímenes hay que hacer un buen análisis. Para evitar los crímenes hay que investigar las causas. Para evitar los crímenes, para disminuir la violencia contra las mujeres, contra los ancianos, contra los niños, para que no haya víctimas de primera y de segunda, es nuestra obligación detectar las causas. **(Aplausos)**.

Porque la violencia en las familias tiene muchas causas: alcoholismo, drogadicción, venganza y, sí, a veces también machismo, generalmente cuando los agresores provienen de culturas machistas, que son los que ustedes traen permanentemente a nuestro país. **(Aplausos)**. Y no lo digo yo, lo dicen también sus datos, porque el 46% de los condenados por agresión sexual en nuestro país durante el último año son extranjeros. ¿Por qué ocultan también estos datos? ¿Por qué no consideran tampoco la causa del origen cultural? ¿Por qué, si se trata de individuos que vienen de una cultura que está a favor de la mutilación genital femenina, de los matrimonios forzados y de que las mujeres sean objetos? ¿Por qué, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 29

ustedes como Gobierno quieren traer indiscriminadamente a individuos de estas culturas y meterlos en nuestra sociedad? ¿Por qué no podemos hablar de que eso empeora la vida de las mujeres? **(Aplausos)**.

Señoría, su lógica, su dogma, su simplismo es que matan a las mujeres por ser mujeres y su solución es la ley integral de violencia de género. Es decir, como matan a las mujeres por ser mujeres los hombres porque son machistas, ¿la solución cuál es? Retirarle los derechos a la mitad de la población española. ¿De verdad no se dan cuenta de que lo extraño es que solo cincuenta y dos diputados en esta Cámara defiendan esto? ¿De verdad no se dan cuenta de que no se puede luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres retirándole la presunción de inocencia a la mitad de la población de este país, creando tribunales de excepción solo para hombres, invirtiendo la carga de la prueba, acabando con las garantías constitucionales del 50% de la población de este país? Señorías, esto es sentido común y, lamentablemente, la única forma de evitar la violencia es diagnosticarla bien y prevenirla bien para así poder evitarla con éxito.

Pero a ustedes no les interesa acabar con la violencia, no les interesan los problemas de las mujeres; a ustedes les interesan los problemas de las feministas. Lo que las mujeres quieren no es feminismo interseccional, es un salario digno para poder llegar a fin de mes. Lo que las mujeres quieren no son recomendaciones de expertos en masturbación, como su secretaria de Estado, sino calentar sus casas. **(Aplausos)**. Lo que las mujeres quieren no son puntos y carpas violeta, es caminar seguras por las calles y por los pueblos de su país. Lo que las mujeres quieren no son estudios sobre la LGTBfobia, son bajas de maternidad que ahora son insuficientes; no son medidas como las que aplica su ministra de Trabajo de retirada de las subvenciones de contratación por bajas maternales. Señorías, las mujeres no quieren que demonicemos a sus padres, que demonicemos a sus hermanos, que demonicemos a sus hijos y a los hombres de su entorno, porque esos hombres forman parte de sus vidas.

Ustedes no defienden a las mujeres, ustedes defienden a las feministas; y ni siquiera a todas las feministas, solo a las feministas que son de su cuerda, a las que les caen mejor pero no a las que les caen peor. La prueba es que hoy no han sido capaces de ponerse de acuerdo y convocan hasta cuarenta y tres manifestaciones. Ustedes defienden a las feministas, no defienden a las mujeres. Y la otra prueba es el acoso y el hostigamiento al que ustedes someten a las mujeres que se sientan en esa bancada del Grupo Parlamentario VOX todos los días en este Congreso. **(Aplausos)**. Señorías, ustedes acosan y hostigan a mis compañeras en cada sesión de la Comisión de Igualdad por pensar diferente, por no aceptar sus dogmas patrocinados por el IBEX 35. Señoría, Inés, Patricia, Reyes, Lourdes, Georgina, Magdalena, Mireia, Teresa, Cristina, María, Carla y Patricia son mujeres. Son mujeres que para usted no tienen ningún valor. Son mujeres a las que ustedes hostigan a diario. **(Aplausos)**. Pero no se preocupen, ustedes sigan con sus 570 millones resolviendo problemas de las privilegiadas feministas, que ya vendremos nosotras para resolver los problemas de las mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Meer.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, señorías. El Día internacional de los derechos de las mujeres, que es un día que celebramos porque ha habido millones de mujeres a lo largo de la historia que han puesto su cuerpo, que han sufrido tortura, violencia y cárcel, que han pagado con su vida defender los derechos de todas, la extrema derecha negacionista de la violencia machista nos trae una interpelación para preguntarnos cuándo vamos a devolver la presunción de inocencia a los hombres. Señorías, no solo es un machismo recalcitrante, es una ignorancia profunda de cómo funciona nuestro Estado de derecho. Poner el consentimiento en el centro del Código Penal no altera ninguno de los derechos procesales que tiene toda la ciudadanía de nuestro país, mucho menos los de los presuntos agresores. Poner el consentimiento en el centro tampoco anula la necesidad de demostrar los hechos en un tribunal. Lo que cambia poner el consentimiento en el centro es que vamos a establecer qué le vamos a pedir a los tribunales de nuestro país que prueben: si tienen que probar la violencia y la gravedad de las heridas que el agresor sexual ha ocasionado a una mujer para que esa mujer pueda ser considerada víctima de una agresión sexual o si lo que vamos a probar es si ha existido o no consentimiento. Por tanto, le vamos a preguntar a las mujeres: ¿usted ha consentido?, en lugar de: ¿usted se resistió?, ¿cerró bien las piernas?, ¿llevaba la falda lo suficientemente larga?, ¿caminaba por la noche a oscuras por un lugar por el que usted no debía ir? Nosotras queremos que se les pregunte a las mujeres solo si consintieron o no; no los medios comisivos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 30

sino si consintieron o no como única base para determinar que hubo agresión sexual. **(Aplausos)**. Esto implica también una pregunta para el agresor y es si se aseguró de que había consentimiento. Esto no altera nada de la presunción de inocencia, no quiere decir que en los juzgados no se tengan que probar los hechos. Lo que quiere decir es que lo que se tiene que probar es el consentimiento y que no vamos a hablar ni a considerar más creíbles a las víctimas que se han resistido y sobre las cuales se ha ejercido violencia que a aquellas que se han quedado paralizadas o que estaban borrachas o que habían sido sometidas químicamente y que, por no resistirse, creemos que son víctimas de segunda. De eso va el consentimiento y no de anular la presunción de inocencia de los hombres.

De hecho, señorías, es el machismo que ustedes defienden con tanto ahínco el que coloca una presunción de culpabilidad a todas las mujeres por el hecho de serlo. En eso consiste la cultura de la violación y el terror sexual, en que la credibilidad de las mujeres, nuestra inocencia, depende de la gravedad de las heridas que los agresores han ejercido sobre nuestro cuerpo; de que nuestra credibilidad depende de que nos hemos resistido y, si no nos hemos resistido, es que a lo mejor en realidad nos gustaba, que a lo mejor a las mujeres nos violan por cómo vamos vestidas, por cuánto bebemos una noche, por los sitios por los que vamos, por si vamos solas a casa o regresamos solas a la casa de nuestras parejas. Quien coloca una presunción de culpabilidad sobre las mujeres y nos intenta culpabilizar de las violencias sexuales que sufrimos es precisamente el machismo que ustedes defienden, señorías. Como les decía, eso es lo que las feministas, lo que las mayores expertas en violencias sexuales de este país, como Nerea Barjola, han denominado cultura de la violación y terror sexual y, desgraciadamente, es lo que ustedes alimentan con sus discursos machistas y negacionistas de la violencia contra las mujeres: normalizar e invisibilizar las violencias, responsabilizar a las mujeres de las violencias que sufren.

Por eso, ustedes, durante toda la tramitación de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual no hablaban de posibles rebajas de condenas, de decisiones judiciales o de rebajas de condenas a agresores sexuales; de lo que hablaban era de que íbamos a obligar a hacer un contrato para mantener relaciones sexuales. Decían, como han dicho hoy desde esta tribuna, que ya no se va a poder decir ni guapa a una mujer. Preguntaban, como sus socios del Partido Popular: ¿Van a decir ustedes sí, sí, sí, todo el rato? Ustedes lo que cuestionaban es que ahora tengan reproche penal conductas que para ustedes son la magia del amor, pero que son violencia contra las mujeres, señorías. **(Aplausos)**.

Ese terror sexual y esa cultura de la violación es también un sistema de enorme impunidad para los agresores. No por casualidad con el sistema penal anterior solo el 8% de las mujeres de este país denuncian las violencias sexuales que han sufrido y, de ellas, solamente un tercio obtiene condenas para sus agresores. El 92% de las mujeres que sufren violencias sexuales en nuestro país no lo denuncian. Por tanto, claro que es grave que haya decisiones judiciales de rebajas de condenas, pero más grave aún es que la mayoría de los violadores y de los agresores sexuales de este país, señorías, no hayan pisado una comisaría y un juzgado en su vida y que permanezcan impunes en las calles. **(Aplausos)**.

Señorías, ustedes tienen un problema con la democracia, con los derechos humanos, y, particularmente, con los derechos humanos de las mujeres. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): En nuestro país, las mujeres sufren desigualdad por el hecho de ser mujeres. Y precisamente por eso este Gobierno, cuando hay que hacer políticas públicas para proteger a la población, no se olvida nunca de que tienen siempre un mayor impacto en las mujeres y, particularmente, en las más vulnerables. Cuando las mujeres tienen problemas para pagar la factura de la luz, este Gobierno interviene el mercado de la energía. ¿Saben cuál es su problema? Que como ustedes se deben a los que se están beneficiando abusivamente de ese sistema injusto, a los grandes propietarios, a las grandes empresas, nunca pueden votar a favor de aquellas medidas públicas de intervención del mercado, de inversión presupuestaria en políticas públicas que luchan contra las violencias machistas, porque ustedes están más preocupados en defender a un puñado de privilegiados que se benefician de que en nuestro país todavía impere el machismo, todavía impere la desigualdad. Ustedes defienden ese sistema en el que el machismo y la desigualdad son la norma que impide a la mayoría de las mujeres acceder a todos sus derechos. **(Aplausos)**.

Y, señorías, no solamente difunden bulos y mentiras sobre la ley del solo sí es sí, no solamente niegan la violencia contra las mujeres, sino que ustedes también difunden bulos y mentiras sobre otra de las leyes más importantes de esta legislatura, que es la ley trans y de derechos LGTBI. Tratan de criminalizar a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 31

personas trans diciendo que son presuntos agresores sexuales, que son potenciales agresores sexuales, que van a violar a las mujeres de este país y que van a entrar en nuestros espacios seguros.

Señorías, ningún hombre necesita hacerse pasar por una mujer para agredir sexualmente a una mujer. Precisamente en eso consiste la cultura de la violación, en que, como machos, muy machos, pueden disponer de nuestros cuerpos cuando quieran. Quien convierte en inseguras nuestras casas, nuestros centros de trabajo, nuestros centros de ocio no son las personas trans, es el machismo y son los agresores sexuales, cuya impunidad hay que combatir con el Código Penal y con presupuestos y medidas integrales para proteger a las víctimas y para acabar con la impunidad de esos agresores sexuales. **(Aplausos)**.

Ustedes dicen —lo ha dicho su jefe, el señor Abascal, hoy mismo— que vamos a mutilar y a hormonar a los niños, a las niñas, a 'les niñes' trans. Si es justo lo contrario, señorías. Lo que nosotras estamos haciendo con esta ley, lo que España ha hecho con esta ley es garantizar que todo el mundo pueda ser quien es sin la obligación de hormonarse, que es lo que este Estado hacía hasta ahora con las personas trans: obligarlas a hormonarse para reconocerlas por quienes son. Ahora hemos eliminado ese requisito de la hormonación para proteger a las infancias trans y para proteger a todas las personas trans y que puedan ser quienes son sin hormonarse, sin operarse si esa no es su voluntad y, sobre todo, sin discriminación, sin culpa, sin estigma y sin sus burlas. **(Aplausos)**.

Y termino ya, presidenta. Ustedes difunden bulos y mentiras para crear miedo e inseguridad, para estigmatizar y criminalizar a las feministas, a las personas LGTBI, a las personas trans. Yo creo que ustedes no se dan cuenta de que ni con sus bulos, ni con sus mentiras, ni con su violencia política van a ser capaces de frenar el avance en derechos que el movimiento feminista está impulsando en España y en todo el mundo. No hay un movimiento en España y en el mundo con más capacidad de construir democracia, de construir derechos humanos, de construir libertad y dignidad para todos, para todas y para 'todes' como el movimiento feminista en este momento. Y no somos ingenuas, siempre que hemos avanzado en derechos ha habido resistencias, las suyas, las de sus padres, las de sus abuelos, las de quienes siempre se han resistido a los avances en derechos de las mujeres. Los conocemos muy bien, señorías, pero en este 8 de marzo tengo una muy mala noticia para ustedes: somos más y vamos a inundar las calles de este país defendiendo la democracia, el feminismo y, por tanto, a España, frente a su reacción, frente a sus bulos y frente a sus mentiras. Ustedes quieren retroceder en derechos, ustedes quieren sembrar el odio, ustedes quieren que en nuestro país la gente no pueda tener derechos ni ser feliz y, frente a su fascismo, nosotras respondemos siendo más y, sobre todo, conquistando derechos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Señora ministra, soy tan machista, fíjese lo machista que soy, que rezo a una mujer **(muestra una medalla que lleva colgada en el cuello)**. Así de machista soy. **(Aplausos)**.

Señoría, mire un poco lo que le rodea. Mire ahí **(señalando la escultura de la reina Isabel la Católica)**. Mire a la reina Isabel, por poner un ejemplo, una de las creadoras de todo lo que conocemos. **(Aplausos)**. Esta mujer, Isabel, abolió la esclavitud quinientos años antes que un hombre, que Lincoln. Nadie le rechistó. Esta mujer echó a los machistas —esos sí eran machistas— que esclavizaban y violaban a las cristianas en la Península. **(Aplausos)**. Esta mujer, señora ministra, instituyó la Santa Hermandad para que los caminos fueran seguros y las mujeres pudieran transitar por ellos. Lo único que han venido a traer ustedes, feministas, es que hablemos de la masturbación y de la regla. **(Aplausos)**.

Señoría, la mujer está en todos los altares de España, y ustedes lo único que han venido a hacer es a profanarlos y a desnudarse delante de ellos. **(Aplausos)**.

Señorías, dicen ustedes que nosotros somos unos privilegiados, unos machistas, lo de siempre, y sin embargo ustedes vienen a proclamar una revolución, la lucha del feminismo, que luchan contra una estructura heteropatriarcal que invade cada rincón de la vida pública y privada de las mujeres, un heteropatriarcado dominante que riega su feminismo con miles de millones de euros todos los años. Tendrá que explicarnos qué tiene eso de revolucionario. ¿Si su revolución es la revolución del IBEX 35, es la revolución de Vanity Fair, es la revolución de Ana Patricia Botín! **(Aplausos)**. Pobrecita banquera, oprimida por ser mujer. ¿Dónde está el sistema machista opresor los 8 de marzo? ¿En la publicidad feminista que despliegan las multinacionales, los actos institucionales teñidos de morado, las superestructuras políticas internacionales y financieras? ¡Pero si son todos feministas! Qué casualidad. La verdad es que no veo muy revolucionario hacerle el juego a las élites viviendo sola, pero empoderada;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 32

precaria, pero feminista; triste, pero con ansiolíticos; teniendo gatos en vez de hijos, y tapando la pobreza con gritos y con banderas cada 8 de marzo.

Señoría, revolución de verdad. **(Aplausos)**. Lo verdaderamente transgresor en este país es tener hijos sin que ustedes nos digan: aborta, si viene con problemas, viene con síndrome de Down. Lo verdaderamente transgresor y revolucionario es una abuela que ayuda con su pensión a toda su familia sin que lleguen subvenciones y sin que lleguen sus ayudas a la dependencia, que no llegan. **(Aplausos)**. Lo verdaderamente revolucionario es una mujer libre que elija ver más a sus hijos que a sus jefes, a pesar de sus impedimentos. Lo verdaderamente revolucionario sería una baja maternal decente; sería remunerar los cuidados, porque no es que esa madre no trabaje, es que no cobra **(aplausos)**; una mujer profesional, que trabaja muy duro, ya sea en la ciudad o en el campo, para sostener toda una patria. Pero lo más revolucionario, lo más transgresor después de su ley trans de abolición de la mujer es pensar que las mujeres existimos; es pensar que no somos algo etéreo que pueda autoperibirse, que no nos configura una voluntad, que somos una realidad.

Muchísimas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Meer.

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señoría, a mí me parece legítimo el modelo de vida, el modelo en el que usted quiere vivir su maternidad o no, si usted quiere abortar o no. La diferencia entre ustedes y las feministas es que los derechos que las feministas conquistan en las calles y en las instituciones les sirven también a ustedes, les ayudan a ustedes también a vivir mejor. Si no quieren abortar no tienen por qué abortar **(el señor Espinosa de los Monteros de Simón: Muchas gracias)**, pero, en este país, las mujeres que quieren abortar tienen que poder hacerlo de forma segura y no jugarse la vida como proponen ustedes, señorías. Esa es la diferencia. Las mujeres conquistan derechos para todas, para una sociedad en la que todas podamos tener derechos. Ustedes lo que quieren es una sociedad en la que las que piensan como ustedes puedan vivir de maravilla, con todo lujo, pero las que no piensan como ustedes, las que son precarias, las racializadas, las que están en situación administrativa irregular, esas, como decía la bancada popular en relación con los desempleados en este país en el peor momento de la crisis... Lo recuerdan ustedes, ¿verdad? Esa es la diferencia entre el feminismo y ustedes. **(La señora Medel Pérez: ¡Sí señor!)**. Ustedes proponen una sociedad de privilegios. Las feministas conquistan en las calles derechos también para ustedes, para que si quieren los ejerzan y si no, no. Pero nuestra sociedad es una sociedad en la que todas las mujeres puedan ver sus derechos garantizados. ¿Cuáles son las propuestas que tienen ustedes para la sociedad? ¿Cuáles son? ¿Que las mujeres se jueguen la vida cuando quieren interrumpir de forma voluntaria su embarazo? ¿Esa es la sociedad que ustedes proponen? ¿Que cuando a una mujer su marido la insulta, la humilla, la desprecia y la maltrata en su casa tenga que escuchar a sus representantes públicos decir que la violencia no tiene género y piense: bueno, pues algo habré hecho? ¿Esa es su propuesta de sociedad? ¿Su propuesta de sociedad es humillar, ridiculizar, ejercer violencia política sobre las mujeres que piensan diferente a ustedes y que están haciendo que se avance en derechos en este país, también para ustedes y también para sus hijas? ¿Esa es la propuesta que tienen de sociedad? ¿Que muchas personas trans tengan que ver cómo en sus familias no las comprenden, cómo no les dan un trabajo por ser personas trans porque hay representantes públicos que se pueden permitir el lujo de reírse de las personas más machacadas y más invisibilizadas en esta sociedad? ¿Que a las personas LGTBI ustedes les regalen la gracia de vivir, pero en el armario, escondiditos, que no se note mucho que mi hijo es maricón? ¿Eso es lo que ustedes proponen, es su modelo de sociedad?

Frente a eso, señorías, nosotras —y, de verdad se lo digo, la mayoría de gente en este país lo tiene claro— proponemos derechos; proponemos el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la pública, sin tutelas, para que todas las mujeres puedan decidir libremente sus maternidades. Proponemos también intervención del mercado de la vivienda, intervención del mercado de la energía, que los que más tienen más paguen para financiar la sanidad pública, para financiar la educación pública, para financiar la conciliación, para financiar los permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles, para financiar el Plan Corresponsables, para que las mujeres que quieren cuidar puedan cuidar a sus hijos e hijas y las que quieren trabajar tengan un Estado protector que les ayude a trabajar y a desarrollar sus proyectos de vida en libertad. Nosotras defendemos que las personas trans puedan ser quienes son sin miedo, sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 33

culpa, sin su ridiculización, sin estigma, sin vulneración de derechos; que las personas LGTBI puedan ir orgullosas y que nosotras también podamos estar orgullosas de las personas LGTBI en nuestro país. **(Aplausos)**. Nosotras defendemos que las mujeres en contextos de prostitución no sean criminalizadas, que puedan tener itinerarios de formación, de búsqueda de empleo, y metemos dinero, presupuesto para que eso sea posible, señorías. Nosotras defendemos que cada vez haya más dinero de todos los ciudadanos en políticas públicas de igualdad, porque eso es lo que garantiza que construyamos una sociedad en la que todas, especialmente las más vulnerables, las racializadas, las que están en situación administrativa irregular, las madres que están criando solas, puedan tener todos sus derechos garantizados. Y proponemos también, señorías, educación sexual para que desde las edades más tempranas los niños, las niñas y 'les niñas' de este país puedan conocer su cuerpo, puedan entender lo que significa la violencia machista y la violencia contra la infancia, sepan cómo pedir ayuda si están sufriendo violencia, que esta deje de estar normalizada e invisibilizada, que sepan que de adultos podrán amar y mantener relaciones sexuales con quien quieran, que todas las orientaciones sexuales, las identidades de género son legítimas y que pueden ser quienes son sin miedo y sin culpa, señorías.

Nosotras defendemos España; ustedes solamente defienden el fascismo y la reacción. Y, como les digo, en este 8 de marzo somos más y, frente a su fascismo, construimos más derechos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE LA FALTA DE EJECUCIÓN DE FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN Y SU IMPACTO EN EL TEJIDO PRODUCTIVO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000268)

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la falta de ejecución de fondos europeos de recuperación y su impacto en el tejido productivo español. Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta, señorías.

Buenos días, vicepresidenta. Vamos a tratar un tema que hubiera sido mejor tratar hace unos días, cuando se presentó la interpelación, pero por motivos de agenda de la vicepresidenta no pudimos hacerlo. **(El señor vicepresidente Rodríguez Gómez de Celis ocupa la Presidencia)**. Vamos a hablar en esta interpelación de dos cosas, de lo que sabemos sobre la ejecución de los fondos europeos —lo sabe la vicepresidenta Calviño, lo sé yo y lo sabrán la mayoría de ustedes— y vamos a hablar de lo que no sabemos, o al menos yo no sé, igual ustedes no saben, pero seguro que la vicepresidenta lo sabe y por eso la interpelación, para que nos dé un poco de luz.

Usted sabe que, en relación con los fondos europeos, en mi grupo parlamentario desde un primer momento hemos estado preocupados por este uso que se podría hacer para la recuperación de nuestro país. Usted sabe, además, que este paquete de fondos, los Next Generation, son una realidad gracias al trabajo que todos los grupos parlamentarios —los liberales, los socialistas, los conservadores y los verdes— hicieron en el Parlamento Europeo. Sabe usted también que, en origen, lo que planteábamos para esta crisis originada por la pandemia del COVID-19 debía ser una solución alternativa y distinta a la que dieron en 2008 las instituciones europeas. Siempre se trabajó en favor de una respuesta europea que pudiera profundizar aún más en la integración económica de los Estados miembros y que, además, pudiera financiar las reformas estructurales que necesitaban las economías europeas, muy especialmente la nuestra, para competir en las próximas décadas. Usted sabe tan bien como yo, señora Calviño, que para que esto tuviera el efecto esperado era necesario que los fondos europeos tuvieran un tratamiento diferenciado y especializado. ¿Que necesitábamos? Pues necesitábamos, en primer lugar, idear una forma de financiación nueva en la que el dinero no viniera únicamente de las contribuciones de los Estados miembros. Y lo conseguimos; se hizo. Por ello los fondos Next Generation nacieron a través de la emisión de deuda conjunta por parte de la Comisión Europea por primera vez en su historia. En segundo lugar, no nos podíamos permitir que estos fondos que venían de Europa se quedaran en un cajón por incapacidad, desidia o excesivos trámites burocráticos. Y lo hicimos, porque conseguimos que la financiación fuera ligada a una estricta condicionalidad; esto es, que los fondos no pudieran utilizarse a voluntad del gobernante de turno sino que deberían ir dirigidos a aquellas reformas y sectores que tuvieran mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 34

potencial para mejorar la competitividad de nuestras economías. Dimos un paso histórico, yo creo que esto ustedes y todos nosotros lo sabemos, y lo teníamos que aprovechar. Por ello, desde un primer momento —viendo a nuestros homólogos europeos— vimos la necesidad de la creación de una oficina independiente para gestionar los fondos europeos, una oficina que pudiera contar con profesionales del sector público y también del sector privado con experiencia en gestión, seguimiento y evaluación de proyectos, una oficina independiente cuya labor fuera identificar esos proyectos con mayor potencial transformador, el asesoramiento a las empresas para que pudieran participar de esos fondos y el seguimiento y la evaluación del desarrollo de esos proyectos.

He dicho evaluación, palabra clave en cualquier política pública y especialmente en aquellas que implican tanto dinero y que tienen una relevancia capital para el futuro de nuestro país. Esto es lo que nosotros pedíamos, pero, por desgracia, ese deseo no se concedió. El Gobierno apostó por otro modelo, un modelo que salió adelante, por cierto con la inenarrable ayuda de VOX. Se impuso el modelo digital del Gobierno, pero digital de dedo, porque se aprobó un sistema en el que realmente es el Gobierno el que decide digitalmente y en base a su criterio qué proyectos se financian y qué empresas reciben esa financiación. Un modelo carente de transparencia y evidencia científica; un modelo sin control ni evaluación de implementación de calidad. Y de aquellos polvos, estos lodos: incomprensión, desconocimiento, dificultades y, lo más grave, opacidad. Ahora va la parte de todo lo que no sabemos. ¿O acaso alguna de sus señorías puede darme el nombre y apellidos de algún beneficiario de los fondos Next Generation? Si ustedes lo saben, agradecería que nos iluminaran.

Miren, nuestro país tiene a su disposición 140 000 millones de euros dentro del paquete Next Generation, más otros 2500 millones dentro del nuevo instrumento Renew Europe, y, sin embargo, de acuerdo con las cifras recogidas de forma independiente por el Observatorio de Esade, por Fedea o por la propia CEOE, se certifica lo que podíamos sospechar, que la Intervención General del Estado dice una cosa y los organismos independientes o las organizaciones empresariales dicen otra. Los fondos no llegan al tejido productivo, no estamos observando el impacto económico esperado y el ritmo de ejecución está muy por debajo de la meta presupuestada.

Señora Calviño, estoy segura de que usted cuando suba aquí dirá que hemos alcanzado la velocidad de crucero, porque es lo que siempre nos dice, que el Gobierno está a la cabeza de la ejecución de los fondos en Europa. Nos hablará de cifras de concesión, de adjudicación, nos hablará de transferencias, de movilización de fondos, de compromisos, de ejecuciones reconocidas; un trampantojo contable que no hay quien entienda. Me hablará de obligaciones reconocidas que han alcanzado el 75,3%, pero desde el momento en el que hablamos de cantidades concedidas o ejecuciones reconocidas pero sabemos que esa concesión o ese reconocimiento no significan que necesariamente hayan llegado al bolsillo de sus destinatarios tenemos el lío montado. Sáquenos, o sáqueme, señora Calviño, de esta ignorancia. Le he dicho ya en alguna comparecencia en las comisiones que me tiene maravillada, porque no consigo saber una cosa muy fácil: qué dinero hay, a quién se le da, cómo se gasta y qué efecto o impacto positivo tiene en nuestra economía. Seguimos sin tener cifras claras de ejecución de fondos y solo conocemos cosas por los medios de comunicación o por esos organismos independientes, como le decía. Por ejemplo, Fedea sugiere un nivel de ejecución real del 27% de los fondos europeos en 2021 y que no llega al 11% la ejecución de estos fondos en los primeros once meses de 2022. Me dirá que estos son organismos independientes y no sé qué. Pues vale, lo acepto. Voy entonces con los datos que ustedes mismos ofrecen, publicitan. Su Gobierno había presupuestado para 2022 transferencias por importe de 28 500 millones de euros para reformar el modelo económico. Según ustedes, estos son los 28 500 millones que se reconocieron, pero hasta noviembre de 2022 solo han realizado transferencias por 15 700 millones. Este es un grado de cumplimiento sobre lo previsto de solo el 55%. Por tanto, con una fácil resta sabemos que hay 12 800 millones presupuestados para el año pasado que no han llegado a las administraciones y tampoco a otras empresas.

Señora Calviño, sigo con más datos que ustedes también controlan. Estimaron en el plan de recuperación un impacto macroeconómico de los fondos Next Generation del 4% del PIB hasta 2022. Pues Fedea nos dice que esta cifra habría sido solo del 1,55 de nuestro PIB, una cifra que no llega ni a la mitad de lo esperado, cifra que también certificó la propia Comisión Europea. Yo, señora Calviño, solo quiero saber; quiero saber lo que no sé, lo que no sé y lo que no sabemos: qué dinero hay, a quién se da, cómo se gasta y qué efecto multiplicador tiene ese gasto. Si esto es cierto, si se produce esa falta de ejecución real, tenemos que aclarar qué está ocurriendo para poder solucionarlo. Este es el principal objetivo de la interpelación: que nos dé luz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 35

Le voy a dar humildemente mi opinión sobre por qué creo que está ocurriendo esta lentitud en la transmisión de los fondos europeos a la economía real. En primero lugar, está sucediendo porque nuestras administraciones no están preparadas para la absorción de estos fondos con la agilidad necesaria. En segundo lugar, está ocurriendo porque el Gobierno decidió asignar estos fondos de esa manera digital que dije al principio —digital de dedo— y, por tanto, no lo hace de una manera completamente eficiente, tanto que según el Banco de España solo el 40% de los gastos recogidos en el plan de recuperación para transformar nuestro tejido productivo se han destinado a esas transferencias que realmente pueden transformar nuestro tejido productivo, porque el otro 30% se ha ido a inversiones de infraestructura pública y el 30% restante, según el informe del Banco de España, a gasto corriente o a ayudas no orientadas a la producción. Todo ello cuando el reglamento es claro: no se puede utilizar esta financiación europea para gastos corrientes. Y, en tercer lugar, lo que yo creo que ocurre, mi diagnóstico, es que no existe ningún tipo de seguimiento ni evaluación de los fondos europeos, tal y como advertimos en su momento. De hecho, el Tribunal de Cuentas Europeo ya llamó la atención de la Comisión Europea sobre cómo va a asegurarse de que los Estados miembros realmente cumplen con los objetivos de sus planes de recuperación. Este organismo puso como ejemplo a España al considerar la Comisión que se habían autorizado pagos a nuestro país sin haber comprobado de forma clara si el Gobierno estaba cumpliendo o no con los diferentes hitos marcados.

Señora Calviño, esperaré con ansia y con las orejas y los oídos bien abiertos sus respuestas porque la legislatura se acaba y yo no me quiero ir de esta casa sin saber qué dinero hay para gastar, a quién se le da para gastar, para qué fin se gasta, cómo se gasta y qué efecto tiene este gasto. Espero que usted me saque de esta duda. Dirá que igual quiero provocar o crispar porque le pido transparencia, control y evaluación de los fondos europeos, pero, de verdad, me conoce, nada más lejos de la realidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Quiero que no se malgaste esta oportunidad.
Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, le agradezco de verdad esta interpelación porque me permite explicar una vez más en detalle qué es lo que estamos haciendo —y lo digo en plural colectivo, porque lo estamos haciendo conjuntamente como sociedad española, sector público y sector privado— y los avances en esa ejecución del plan de recuperación. Además, agradezco la valoración positiva que ha hecho del programa Next Generation, que, efectivamente, es un programa novedoso que está llevando a nuevos procedimientos a nivel nacional, a nivel europeo, y que supone un paso adelante muy importante dentro de la construcción europea.

Precisamente, hace un par de semanas publicamos el III Informe de Ejecución del Plan de Recuperación, que contiene toda la información detallada disponible sobre la gestión del plan, que voy a exponer a lo largo de mi intervención. Este es el tercer informe de ejecución, el anterior fue en diciembre de 2021 y el siguiente en abril de 2022. Y estamos dando cuentas mediante estos informes, que recogen toda la información disponible y de la manera más accesible, para poder dar máxima transparencia, explicación y control de la ejecución del plan de recuperación. Se trata de un proyecto de país, una movilización de recursos sin precedentes en nuestra historia reciente y, como proyecto de país, requiere de la coordinación y del diálogo con todos los representantes políticos, económicos y sociales.

De hecho, el modelo de cogobernanza que hemos puesto en marcha, que no existía en nuestro país hasta ahora, se basa justamente en una intensa colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, con las que hemos celebrado 140 conferencias sectoriales, 34 comisiones técnicas, 33 intercambios de información a través de cartas y a través de reuniones, que nos han servido para el diseño de los programas, además de las visitas y los encuentros bilaterales con los presidentes autonómicos, que he ido realizando personalmente para conocer la realidad sobre el terreno y poder articular de la mejor forma posible la cogobernanza del plan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 36

También hemos implicado a los agentes sociales. Nos hemos reunido en catorce ocasiones con la mesa de diálogo del plan de recuperación. Hemos intercambiado propuestas, opiniones, cartas y presentaciones. Hemos mantenido un intenso diálogo con los grupos parlamentarios y no solamente en esas ocho comparecencias ante la Comisión Mixta para la Unión Europea. Me alegra mucho que usted diga: señoría, quiero saber, quiero saber. Estaré encantada de seguir, vez tras vez, respondiendo a todas las preguntas, además de en esas comparecencias ante las Cortes Generales, mediante intercambios bilaterales con los principales grupos. De hecho, el pasado 12 de septiembre tuvimos una segunda reunión con su grupo parlamentario para preparar la adenda del plan de recuperación.

Y, por supuesto, se han implicado e involucrado los principales protagonistas de este plan, que son los ciudadanos, las empresas y los autónomos de nuestro país. Hemos publicado treinta y dos invitaciones a manifestación de interés, en las que han participado explicando sus proyectos, sus necesidades y sus prioridades. Esas manifestaciones de interés han sido fundamentales para poder articular de la mejor forma posible y de la manera más eficaz los distintos programas y convocatorias. De hecho, los próximos días vamos a sacar una nueva consulta pública para articular el programa de digitalización de los medios de comunicación. Es decir, que hay un diálogo constante con el sector empresarial y con las comisiones de expertos. En mi caso, por ejemplo, en el ámbito de la digitalización, he tenido en las últimas semanas la reunión con los expertos en inteligencia artificial, en transición digital, justamente para ir haciendo un seguimiento preciso de todos los programas y asegurarnos de que estamos acertando.

Gracias a este marco de ejecución y de agilización de los procedimientos administrativos y de cogobernanza con el resto de administraciones, gracias a este esfuerzo colectivo —como digo—, España sigue liderando la ejecución del plan de recuperación en Europa. Yo disiento de su aproximación, parece no tener confianza en la capacidad de la Administración pública española; habla de procedimientos digitales, es el procedimiento administrativo; señala que le faltan nombres de beneficiarios. Mi recomendación es que viaje un poco, yo viajo todas las semanas por España y visito empresas que son beneficiarias de los fondos europeos y que están desarrollando estos proyectos. En Sevilla, en Cantabria, en el País Vasco, en Galicia, en Murcia, en Madrid, hay empresas que se están financiando con los fondos europeos en más de 190 000 proyectos. Así que, si puede salir del hemicycle y de la burbuja que la rodea, probablemente podrá conocer a empresas beneficiarias de estos fondos europeos que están desarrollando los proyectos de I+D en todo el territorio español. **(Aplausos).**

De la misma manera, a lo mejor es un tema de experiencia en la gestión no entender que la gestión presupuestaria tiene una primera fase de autorización de los créditos; una fase de compromiso de los créditos, que es el momento en el que ya hay un beneficiario definido, y es el momento en el que hay una ejecución desde el punto de vista presupuestario; y, finalmente, el pago, que se puede producir al principio del proyecto o una vez que ese proyecto esté culminado, dependiendo de cuál es el modelo de cada una de las inversiones. Gracias a la plurianualidad, que ha sido una de las modificaciones que hemos hecho con el Real Decreto Ley 36/2020, podemos garantizar que vamos a aprovechar el 100 % de los créditos presupuestarios incluidos en los presupuestos de 2021, 2022 y 2023, que son fundamentales. Me hubiera gustado poder contar con el apoyo de su grupo parlamentario precisamente para tener estos presupuestos generales del Estado, que son claves para canalizar los fondos europeos, como he venido diciendo desde el primer momento.

España lidera la ejecución del plan. Ya hemos recibido pagos por 31 000 millones de euros en transferencias. Contamos con la valoración positiva de la Comisión Europea para un tercer pago de 6 000 millones de euros en este primer semestre de 2023. Y los datos del Ministerio de Hacienda que se publican regularmente muestran la fuerte aceleración de la ejecución presupuestaria durante 2022, hasta alcanzarse esa media de convocatorias mensuales de 2 000 millones de euros. Es decir, que las distintas administraciones públicas están sacando convocatorias de ayudas o licitaciones de obras públicas o de servicios por 2 000 millones de euros al mes. En lo que llevamos de 2023, se ha autorizado más del 34 % del crédito total en el Estado y se ha comprometido el 18,5 %. Estas cifras lo que muestran es que hemos alcanzado un ritmo de ejecución que nos permite prever un flujo constante de inversión en nuestro país y nos permite una salida de la crisis generada por la pandemia absolutamente diferente, totalmente opuesta a la que vivimos en la crisis de 2008, en la que durante muchos años hubo un hundimiento de la inversión pública y de la inversión privada en nuestro país, que supuso una década perdida en términos de progreso y de avance.

La ejecución se realiza a través de tres vías —como conoce—: transferencias a las comunidades autónomas para que realicen las inversiones, participación y lanzamiento de convocatorias por parte del Estado y proyectos estratégicos o PERTE. A cierre del año 2022, se habían asignado a las comunidades autónomas más de 20 600 millones de euros, que les están permitiendo lanzar las correspondientes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 37

convocatorias y realizar las inversiones en los ámbitos en donde tienen competencias, por ejemplo, educación o sanidad, el programa MOVES para la renovación de las flotas de automóviles, o la renovación de vivienda y la eficiencia energética en los edificios públicos. Además de los fondos asignados a las comunidades autónomas, la Administración General del Estado ha lanzado numerosas convocatorias. En total, las distintas administraciones públicas ya han resuelto —es la segunda fase, se lanza la convocatoria, se resuelve la convocatoria— convocatorias de ayudas y licitaciones de obras por valor de más de 23 300 millones de euros al cierre de 2022, que están financiando esos más de 190 000 proyectos a los que me referí hace un momento. De ellos, 150 000 liderados por empresas, 27 000 de personas físicas, casi 6000 de municipios y 5000 por centros de I+D+i. El 55 % de las convocatorias resueltas son proyectos liderados por empresas o centros de I+D.

Esos proyectos ya están permitiendo lograr resultados concretos sobre el terreno. Estoy hablando de los 180 000 bonos de digitalización repartidos con el programa Kit Digital a las pymes y los autónomos de nuestro país. Estoy hablando de la extensión de la banda ancha ultrarrápida, no solamente por la banda ancha mediante el cable, sino la adjudicación a Hispasat de la provisión mediante satélite de la conectividad de alta velocidad para las zonas rurales, las zonas remotas y las poco pobladas de nuestro país a una tarifa fija, una tarifa plana de 35 euros al mes, para garantizar la conectividad. Es una inversión en infraestructuras absolutamente clave para impulsar el crecimiento económico y la prosperidad de todo el territorio español, con una atención muy especial al ámbito rural, a esa España que se está despoblando, y en la que queremos revertir ese proceso. En el ámbito de la transición verde, estamos hablando de la red nacional de transporte ferroviario, de los programas MOVES, como he mencionado, para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos y el impulso de la movilidad sostenible. Asimismo, en el ámbito de la ciencia y la salud, estamos hablando de ochocientos equipos de alta tecnología para hospitales mediante el Plan INVEAT que, insisto, ya están llegando a los hospitales de nuestro país, como se demuestra en cada una de las visitas que hace la ministra de Sanidad, el presidente del Gobierno o yo misma. Por no hablar de la contratación de 2500 investigadores en las universidades españolas.

En este sentido hablaba usted del gasto corriente, aquello que se puede considerar desde el punto de vista puramente estadístico como gasto corriente es inversión porque, francamente, la creación de 150 000 nuevas plazas de formación profesional es inversión en nuestro futuro; la creación de más de 16 000 plazas para la escolarización gratuita de niños de 0 a 3 años es inversión; todo lo que es luchar contra la pobreza infantil, ayudar a la educación de los niños desde su nacimiento y apoyar a las familias de nuestro país es inversión en nuestro futuro, al igual que lo es la contratación de esos 2500 investigadores en las universidades, que nos está permitiendo que, junto con la ley de ciencia, se impulse una modernización y que España se ponga en el nivel que le corresponde en el ámbito de la ciencia y la innovación. También podría hablar de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, los doce PERTE que hemos lanzado y que siguen avanzando. La semana próxima, se cierra la convocatoria del PERTE Naval y del Agroalimentario, y, en el curso de marzo, esperamos poder lanzar la segunda convocatoria del PERTE VEC.

Por tanto, día tras día, semana tras semana, la Administración del Estado y las distintas administraciones públicas van poniendo en marcha un plan que ya está teniendo un impacto sobre el terreno; un plan que no es solo un deseo, no es solo una oportunidad, sino una realidad que se está cumpliendo y que explica el fuerte crecimiento de la economía española en 2021 y 2022, la fuerte creación de empleo, el avance que estamos registrando en todos los indicadores internacionales de digitalización y, en definitiva, el hecho de que España esté pudiendo posicionarse en este nuevo ciclo económico con una visión de futuro mucho más ambiciosa, mucho más sostenible y mucho más inclusiva, y que entre todos estemos construyendo una España mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Señora Calviño, gracias por su respuesta, pero, como sospechaba, no me ha gustado, porque me voy a quedar sin saber, como llevo todo este tiempo. Sin saber qué dinero hay para gastar, a quién se le da para gastar, para qué fin se gasta, cómo se gasta y qué efecto tiene ese gasto. Lo que sí me ha gustado, señora Calviño, es que usted me anime a viajar más por nuestro territorio nacional; igual cuando sea vicepresidenta primera del Gobierno puedo hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 38

¿Qué ha hecho el Gobierno? Ha hablado usted del Real Decreto 36/2020, un real decreto que lleva tres años en un cajón, tres años. Es un real decreto al que nosotros presentamos una enmienda a la totalidad con texto alternativo para crear esa oficina independiente, o llámele equis, un mecanismo que designara o eligiera los proyectos, los evaluara y les diera esa fuerza tractora para modificar, para modernizar nuestra economía, a cuya tramitación urgente como proyecto de ley ustedes se comprometieron y tres años después sigue en un cajón. ¿Han acometido ustedes alguna de las reformas necesarias para el reparto de los fondos europeos? No. ¿Me ha dado usted algún dato de evaluación del impacto de los fondos europeos? No. ¿Han reformado ustedes alguno de los mecanismos de la Administración para derribar barreras burocráticas? Tampoco. Nada de todo esto, señora Calviño. Lo que hace el Gobierno una semana tras otra es paralizar a través de la Mesa del Congreso la tramitación del Real Decreto 36/2020 que, como decía, lleva tres años impidiendo que el resto de los grupos parlamentarios podamos hacer aportaciones vía enmiendas para mejorar este mecanismo. Han pasado tres años y supongo que sus señorías saben, como lo sabe la vicepresidenta, que estos fondos no son eternos, ¡no son para siempre!, ¡es que la absorción de estos fondos se acaba en 2026!, ¡que nos quedan solo tres años! Y estamos avanzando, ahora, en los mecanismos para hacer esa correa de transmisión para que los fondos lleguen a la economía real. ¿Saben lo que sí han hecho ustedes, señora Calviño? Reformar la sedición y la malversación en el Código Penal para rebajar penas, haciendo más fácil que los fondos públicos se deriven a fines ilícitos, cosa que ha llamado la atención de la Comisión Europea e incluso del comisario Reynders.

Señora Calviño, como le decía, la legislatura se acaba y a mí no me gustaría irme de aquí sin saber por qué el Gobierno es el que digitalmente —digitalmente de dedo— sigue eligiendo a quién destina, a quién da los fondos, cómo se está comprobando que los fondos llegan verdaderamente a las empresas y que son esas empresas las que realmente los necesitan, y de qué forma su Gobierno se está asegurando de que las comunidades autónomas están desembolsando los fondos, porque, claro, esa es otra. Dicen: ejecuciones asignadas; ese es el dinero que se les da a los entes locales y a las comunidades autónomas, pero es que este modelo de cogobernanza con las comunidades autónomas solo sirve para que ustedes se pasen la patata caliente y los fondos no lleguen a la economía real. No me gustaría irme de aquí sin saber de verdad cómo se aseguran ustedes de que las comunidades autónomas desembolsan estos fondos, cómo se va a conseguir que las pymes de nuestro país crezcan y creen más empleo o si los fondos acaban en manos de las mismas empresas de siempre. No me gustaría irme de aquí sin saber por qué las empresas y las familias deben seguir aportando documentación y más documentación y más documentación que ya está en manos de las administraciones, o por qué tener un modelo en lugar de volcado en la ciudadanía, para que sea la Administración la que esté al servicio de esta ciudadanía, es la ciudadanía la que tiene que estar al servicio de la Administración. Acerca de todo esto me gustaría saber antes del fin de la legislatura o antes de dejar esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Tres puntos de respuesta. Quizá su señoría está tan ocupada que no ha tenido tiempo de leerse el tercer informe de ejecución o de ver los datos de ejecución que publica el Ministerio de Hacienda, pero la invito a hacerlo. Me sorprende que diga que el Real Decreto 36 está en un cajón, ya que lo hemos modificado en cinco ocasiones desde finales de 2020 mediante otros reales decretos leyes, justamente para ir eliminando aquellos cuellos de botella que se señalaban, para facilitar la gestión plurianual, para agilizar los procedimientos administrativos y también para facilitar el despliegue de las renovables.

Hemos llegado a un punto en el que se muestra la tensión entre eliminar los trámites burocráticos y que ello pueda tener un impacto negativo sobre el control. Estará de acuerdo conmigo en que hay que tener tolerancia cero en términos de buena gestión y de control de estos fondos europeos. Por eso, hemos puesto en marcha mecanismos, el mecanismo CoFFEE y el mecanismo Minerva, que luchan contra los conflictos de interés, que permiten detectar cualquier irregularidad lo antes posible, mecanismos que son los de más alto estándar a nivel de la Unión Europea, como ha podido comprobar y ha confirmado la delegación del Parlamento Europeo que nos ha visitado hace unas semanas. Así que, en primer lugar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 39

tengo que decirle que este Gobierno ha tratado de agilizar al máximo los procedimientos, pero sin poner en riesgo el control y la buena gestión de estos fondos europeos.

En segundo lugar, el plan de recuperación ya está teniendo un impacto significativo sobre la economía española. El anuncio en 2020 nos permitió cambiar totalmente las expectativas tras la pandemia. En el año 2021, las inversiones han ido tomando el relevo de las expectativas en ese impacto positivo, y lo mismo en 2022, cuando las reformas ya han empezado a tener un impacto significativo. Solamente así se entienden inversiones como las anunciadas por grandes gigantes internacionales como Maersk, Cisco, Intel, Google y Volkswagen. El impacto agregado del plan se estima en 2,6 puntos porcentuales del PIB solamente con la primera fase, y hasta 3 puntos porcentuales incluyendo la adenda, y todo ello explica la fuerte recuperación de nuestra economía: ese crecimiento del 5,5 % el año pasado y más de 20,5 millones de afiliados a la Seguridad Social. Precisamente, ayer el Banco de España ha anunciado que va a revisar al alza la previsión de crecimiento de este año y a la baja la previsión de inflación. Esto solo se entiende en un contexto como la fuerte inversión generada por el plan de recuperación, por no hablar de la excelente evolución del mercado laboral, con esos datos récord en afiliación, en población activa, mínimos históricos de temporalidad y de paro juvenil, y una creación de empleo particularmente dinámica en el ámbito de la ciencia, en el ámbito digital y en el ámbito de la innovación, que es justamente todo lo que impulsan esas inversiones de los fondos europeos.

Además de esos datos cuantitativos, se observan avances en los cuatro ejes y mejoras que están permitiéndonos modernizar nuestro país. Nos aproximamos al 50 % de generación con energías renovables; el peso de la economía digital en el PIB aumenta hasta el 22 %; aumenta el porcentaje de la población con habilidades digitales avanzadas; España se sitúa en el séptimo puesto en digitalización según los índices de digitalización de la Unión Europea, por delante de todas las otras grandes economías y por delante de otros países emblemáticos en este ámbito, como Estonia o Portugal; en igualdad de género estamos teniendo también unos avances muy claros, y en cohesión social solo basta hablar del número de hogares que tienen a todos sus miembros ocupados, que ha aumentado en un millón desde 2018, en parte gracias a la reforma laboral, que esta reforma sí la apoyó su grupo parlamentario; ahí sí que acertaron.

En cuanto a los datos, decía usted que quería conocerlos, verlos. Estos datos están recogidos en el informe de ejecución, pero por si acaso no se ven, porque están demasiado pequeños, le traigo los datos que publica el Ministerio de Hacienda sobre la ejecución presupuestaria (**muestra un gráfico**), donde se ve la fase de autorización, la fase de compromiso y se ve claramente la fuerte aceleración de la ejecución presupuestaria desde 2021 a 2022 y cómo estamos empezando 2023, con ese ritmo —si no le gusta la expresión velocidad de crucero ponga la que quiera— que supone el flujo de convocatorias de 2000 millones de euros al mes de inversión pública, lo que no tiene precedentes en la historia reciente de nuestro país. (**Aplausos**). Y esto es gracias a los fondos europeos, a la buena gestión y a la responsabilidad de nuestro Gobierno.

En definitiva, el plan de recuperación y los fondos europeos Next Generation no son un proyecto de futuro, son una realidad de presente que está cambiando la realidad económica y social de nuestro país, que nos está permitiendo en un contexto internacional tan complejo tener un crecimiento económico fuerte a medio plazo y un modelo de crecimiento económico más moderno, más sostenible, desde el punto de vista medioambiental y social, con una mayor cohesión social y una mayor cohesión territorial para que todos los ciudadanos en todo el territorio tengan más oportunidades y puedan aprovechar plenamente todo lo que nos brinda la nueva economía verde y digital. Y confío en seguir contando con su apoyo para avanzar en esta dirección.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y DE LA CONDUCTA SUICIDA ANTE EL ALARMANTE INCREMENTO DE CASOS. (Número de expediente 172/000277).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las políticas desarrolladas en el ámbito educativo para la prevención, detección y atención a los problemas de salud mental y de la conducta suicida ante el alarmante incremento de casos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Moneo Díez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 40

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la sociedad española en su conjunto y, en particular, nuestra comunidad educativa están siendo fuertemente golpeadas por sucesos de magnitud indescriptible, sucesos que acaban con vidas, que rompen familias; sucesos frente a los que una sociedad madura no puede ni debe permanecer impasible; sucesos que exigen una respuesta rápida, eficaz y coordinada; sucesos frente a los que la clase política y muy especialmente aquellos que tienen responsabilidades directas y ejecutivas deben sentirse interpelados. Quiero creer que usted al menos, señoría, lo está, pero por si acaso, permítame que le recuerde tan solo algunos de los ejemplos vividos en un intervalo de apenas una semana.

Sallent, Barcelona: dos menores de 12 años saltan al vacío desde un tercer piso con resultado de una muerte por suicidio. Las primeras informaciones apuntan a la posibilidad de que sufrieran algún tipo de acoso en su colegio. Sea lo que fuere, es la propia Generalitat la que pone en evidencia las disfunciones que rodearon la tragedia, pide perdón y reconoce la situación como un fracaso del sistema. La Rioja, la semana pasada: el consejero de Educación —que creo que es de su partido, señora ministra— denunció que en una sola semana siete adolescentes en esta comunidad intentaron terminar con su vida, siete adolescentes entre 13 y 17 años. A raíz de estos hechos, la Comunidad Autónoma de La Rioja anuncia un protocolo de prevención del suicidio en los centros escolares; es decir, hasta el momento no lo había. Tarragona: en Tarragona, el pasado 27 de febrero, un menor con un grado leve de autismo se tiró desde un cuarto piso. Afortunadamente no falleció, pero sufre lesiones en brazos, piernas y columna. Su padre declaró que era víctima de burlas en el colegio. Señora ministra, estos son solo algunos de los ejemplos más recientes de suicidios o de intentos de suicidio que se han producido en un brevísimo periodo de tiempo, en apenas una semana, pero podemos hablar también de Alejandro, de 10 años; de Lucía, de 13 años; y de tantos y tantos otros. No sé qué palabra se le puede ocurrir a usted para describir la situación actual. Si me lo permite, yo le facilito una: insoportable, ministra, absolutamente insoportable.

Por eso, y porque este grupo parlamentario cree firmemente que una cuestión como esta nos concierne a todos y debe ocupar la agenda política con absoluta prioridad, hemos esperado una reacción por su parte, señoría, pero esta reacción no se ha producido. Y es curioso, porque la hemos visto sentada con la señora Darias y el señor Subirats tratando temas de salud mental, y dijimos: seguro que de aquí sale alguna propuesta. Nada, y otros lo hicieron. Mire, hasta el desconocido ministro Subirats ha constituido un grupo de trabajo con Sanidad con el objetivo de tener un diagnóstico sobre la salud mental y el bienestar emocional del estudiantado universitario. ¿Qué ha hecho usted, señora ministra? También hemos visto su foto en los medios con el padre de Kira —¿se acuerda?—, la niña de 15 años que se suicidó en el año 2021. Este padre le solicitó un protocolo nacional contra el acoso escolar. ¿Recuerda sus palabras, señoría? «Para mi niña es tarde, no tardéis o será tarde para otros». Y ese es el problema, señora ministra, no ya que no podemos llegar tarde, sino que, desgraciadamente, para muchos de esos niños y jóvenes ya es tarde o, mejor dicho, señora ministra, usted está llegando tarde.

Señoría, ¿se ha parado usted a analizar los datos? Porque los datos son espeluznantes. Según el Instituto Nacional de Estadística, en España, en el pasado año 2022, hubo 22 fallecidos por suicidio que tenían menos de 15 años, 8 adolescentes más que en el año anterior. Entre los 15 y 29 años, se quitaron la vida 316 jóvenes, 16 más respecto al año anterior. Según el Estudio sobre Conducta Suicida y Salud Mental en la Infancia y la Adolescencia en España (2012-2022), de la Fundación ANAR, los casos atendidos por ideación suicida se han multiplicado por 23,7 y los intentos de suicidio por 25,9. De hecho, en el periodo pos-COVID la tasa de crecimiento ha sido de un 146 % en las ideaciones suicidas y de más del 200 % en los casos de intento de suicidio. Save the Children, en su informe sobre salud mental en la infancia y la adolescencia, Crecer saludable(mente), alerta de un incremento muy relevante de los trastornos mentales en niños y adolescentes; niños y adolescentes que pasan buena parte de su jornada diaria, ¿dónde, señora ministra? En los colegios y en los institutos. Con edades, además, en las que los especialistas determinan que es el momento —como media, los 14 años— donde se desarrollan los problemas de salud mental. ¿A usted no se le ha ocurrido que buena parte de esos problemas de salud mental, de esos casos de suicidio o de la ideación suicida estén íntimamente relacionados con el acoso, el ciberacoso o el *bullying*? Entiendo que sí, señora ministra. Entonces, la cuestión es por qué ustedes no están haciendo nada.

A estas horas y ante la gravedad de estos hechos, usted debería haber convocado ya a las comunidades autónomas, debería haber hecho un monográfico específico sobre el tema, debería haber cambiado opiniones y protocolos, y debería haber iniciado una ofensiva, porque la realidad es tremenda. ¿O es que el tema no le parece lo suficientemente relevante? ¿O peor, señora ministra, es que su agenda como portavoz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 41

del Partido Socialista no le permite ocuparse de lo verdaderamente importante? Usted debería haber liderado hace tiempo una respuesta contundente y coordinada no solo entre las diferentes administraciones educativas, sino entre los ministerios afectados —educación, sanidad y derechos sociales—, y usted no lo ha hecho. Ya sabemos que en estos momentos la luna de miel con el sector Podemos del Gobierno se ha terminado —si es que alguna vez existió—, pero lo cierto es que la falta de coordinación y de comunicación la estamos pagando todos los ciudadanos, la están pagando especialmente los más débiles.

Le pongo un breve ejemplo, la figura del llamado coordinador de bienestar y protección que ustedes incorporaron al artículo 124 de la LOMLOE, que no desarrolló usted, sino la ley de infancia de la señora Belarra, que no estableció los requisitos, pero sí sus funciones y que dejó en manos de las comunidades autónomas todo el peso específico para que cada una hiciera lo que quisiera. ¿Y usted qué ha hecho? Ha mirado hacia otro lado, ha delegado todo en las administraciones educativas y los propios sindicatos de profesores así lo han visto. La figura del coordinador de bienestar es de cara a la galería, no conlleva refuerzos en los centros ni inversión y cargan esas responsabilidades en el profesorado. No podemos hacer responsables a los profesores de lo que está ocurriendo, señora ministra. **(Aplausos)**. ¿Ha hablado usted con ellos? Porque en Mislata, Valencia, el equipo directivo de un instituto ha dimitido en bloque debido a la falta de recursos y de respuesta de la *conselleria* a los procedimientos por conductas suicidas, autolesivas o violentas entre el alumnado. Su carta, la carta de esos profesores, lo dice con claridad: El número y la gravedad de los incidentes relacionados con la salud mental ha aumentado exponencialmente en los últimos años. De hecho, actualmente contamos con quince procedimientos abiertos por conductas suicidas, autolesivas o violentas. Hemos solicitado de forma urgente a la *conselleria* recursos específicos adicionales para prevenirlas y controlar los casos más graves, petición que a día de hoy no ha sido atendida —*conselleria* del Partido Socialista, señora ministra—.

También hay un artículo reciente de un diario de tirada nacional. Mire lo que dicen los profesores: Cada vez se delegan más cosas en la escuela y falta personal especializado. La solución son los profesionales especializados que sepan tratar y solucionar los problemas. No se puede pedir a un profesor de matemáticas que solucione un problema que requiera la intervención de un psicólogo. ¿Ha hablado usted con los orientadores? Porque la inmensa mayoría de los 10 000 orientadores que trabajan en los centros educativos del país están absolutamente desbordados ante el crecimiento exponencial de los problemas de salud mental. La presidenta de la Confederación de Organizaciones de Psicopedagógica y Orientación de España dijo —cito sus palabras textuales—: Llevo treinta años como orientadora y antes hacía ninguna o una derivación a salud mental al año, y ahora hago una al mes; rezo para que me jubile —me quedan seis años— sin tener que ir nunca al entierro de un alumno. Nuestra sociedad es hoy mucho más compleja y las autoridades parece que no lo comprenden.

Señoría, ¿qué más tiene que pasar para que usted ejerza como ministra de Educación? ¿Cuántos profesores tienen que sentirse desbordados, cuántos orientadores agobiados, cuántas familias tienen que llamar a su puerta pidiendo soluciones, cuantas tragedias tenemos que ver en los medios para que usted reaccione? No puede dejar de asumir su responsabilidad y lo está haciendo. Usted está pasando de puntillas ante un tema de extrema gravedad que debería ocupar el número uno de sus prioridades.

Señoría, permítame que le diga con meridiana claridad que usted no está cumpliendo su deber como ministra de Educación, porque usted hace tiempo que dejó de ser ministra para ser la portavoz del Partido Socialista. Hace tiempo que se siente más cómoda dando ruedas de prensa desde la atalaya de Ferraz que pisando la calle y solucionando los problemas del sistema educativo. Es su elección, pero si es así, le digo que es el momento de echarse a un lado. Es más, si usted no quiere poner en la agenda política de prioridades la terrible lacra que sacude nuestros centros educativos y que ha logrado que haya alumnos que hayan decidido terminar con lo más preciado que tienen, con lo más preciado que tenemos todos, señoría, que es nuestra propia vida, le digo que nosotros sí lo vamos a hacer ya. Le estoy pidiendo que un protocolo antisuicidios se convierta en un tema de Estado; le estoy pidiendo que no dé la espalda a la comunidad educativa; le estoy pidiendo que sean sensibles a los problemas de profesores, alumnos y familias. Si usted lo no lo hace, lo vamos a hacer nosotros y lo vamos a hacer ya, porque, señora ministra, la cuenta atrás ya ha comenzado.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 42

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Moneo, les deseo a todas las mujeres y también a todos los hombres de esta Cámara y, por supuesto, a los trabajadores y trabajadoras del servicio del Congreso de los Diputados, feliz día.

Tengo que reconocer, señora Moneo, que cuando leí el texto de la interpelación que usted me presentó creí que lo iba a hacer con un tono constructivo. He de reconocer que a mis 45 años a veces me dejo llevar por la ingenuidad. Creí que usted iba a aprovechar su intervención para plantear propuestas, señora Moneo, pero veo que no, veo que usted ha utilizado sus doce minutos para seguir sirviéndose de ese tono que suele generalmente utilizar cuando habla con esta ministra. Le voy a decir una cosa y me voy a centrar rápidamente en la cuestión de la interpelación: está usted constantemente refiriéndose a mi doble papel como portavoz de mi partido y como ministra de Educación. Usted y yo somos las dos mujeres, y usted y yo sabemos perfectamente que somos capaces de hacer dos cosas bien, con absoluta dedicación. Usted lleva aquí, en esta Cámara, casi 27 años como diputada, y la última vez que intervino en este Pleno fue hace ya cuatro meses, con lo cual no me señale o diga nada sobre mi dedicación porque hacía cuatro meses que usted no intervenía en este Pleno del Congreso de los Diputados. **(Protestas)**.

Pero, bueno, vamos a centrarnos en lo importante. Claro que sí, claro que hay que hablar de esta cuestión, claro que hay que adoptar soluciones y claro que hay que dar respuesta. De hecho, todo lo que tiene que ver con el bienestar emocional y la salud del alumnado es una de las prioridades de este Gobierno **(aplausos)** y ha estado desde el primer momento en nuestra agenda política. Pero mire, también le diré que no vengo aquí a limitarme a enumerar lo realizado o lo que está previsto realizar, porque creo que lo importante es que sigamos dando respuesta a un asunto que desde luego es importante para la comunidad educativa, pero me atrevería a decir más: para la sociedad en su conjunto. Usted hablaba de esas noticias absolutamente dramáticas que hemos conocido especialmente estas últimas semanas. Y sabemos claramente que es una situación que se está agravando con esa mayor aparición de problemas vinculados con la salud mental, con las conductas suicidas, con el acoso y con otros fenómenos asociados. Por eso, creo que lo primero que hay que hacer, como no puede ser de otra manera, es expresar también nuestra solidaridad y, desde luego, nuestro afecto a las familias afectadas y también a todos aquellos jóvenes y estudiantes. También, por supuesto, damos nuestro apoyo al profesorado, que a menudo se encuentra desbordado por el auge de estas situaciones y, desde luego, nuestro compromiso para seguir dedicando el máximo esfuerzo para paliar y prevenir estos problemas en el ámbito educativo.

Con respecto al diagnóstico de la situación a la que nos enfrentamos, usted ha dado datos que yo también conozco y sé que todos ellos nos trasladan un aumento de los casos. Un aumento, además, que se ha hecho especialmente evidente en el ámbito educativo tras la pandemia. El confinamiento y las restricciones posteriores fueron muy difíciles para los niños, para las niñas y para los adolescentes y, desde luego, como les digo, todos los datos que tenemos reflejan un incremento en el trastorno de carácter emocional y de carácter de salud mental. Sabemos, además, que ese impacto está siendo incluso más difícil o más elevado en las familias más vulnerables que tienen bajos ingresos o que sufren consecuencias socioeconómicas complejas. Además, los expertos también coinciden en que otro factor de riesgo es la omnipresencia de las redes sociales y su mal uso en la vida de los niños y de las niñas desde edades cada vez más tempranas, sobre todo en los adolescentes. Sabemos que las redes sociales multiplican las vías para ese acoso escolar del que el menor, además, no puede evadirse al salir de la escuela y hacen más difícil aún su control y detección por parte de los centros educativos.

En definitiva, con esto, señorías, lo que les quiero decir es que, efectivamente, reconocemos la seriedad de este problema y la necesidad de continuar intensificando los esfuerzos para combatirlo. Todo ello, desde una convicción, que es algo que debe implicarnos al conjunto de la sociedad y de las instituciones, puesto que es un problema transversal, multifactorial y que, desde luego, no puede ser abordado solo desde una única perspectiva como es la educativa. Y este Gobierno, desde luego, ha tenido desde el principio una visión muy clara, la responsabilidad del sistema educativo en proteger el bienestar emocional y la salud de la población escolar. Porque somos perfectamente conscientes de que el bienestar emocional es inseparable del aprendizaje. Usted me preguntaba: ¿Qué es lo que han venido realizando? Se lo voy a trasladar. En primer lugar, hemos actuado desde varios frentes. El primero, desde el ámbito normativo. El segundo, desde la colaboración interministerial. Y, el tercero, efectivamente, y uno de los más importantes, la colaboración con las comunidades autónomas que, como usted sabe, son las responsables en materia educativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 43

La propia ley orgánica, esa ley que usted tantas veces ha despreciado, incluye por primera vez la mención a la lucha contra el acoso escolar y al ciberacoso como uno de los principales elementos de nuestro sistema educativo. De hecho, incluso en el propio desarrollo de la reforma curricular se ha dado mayor relevancia, como usted sabe, a la educación para la salud, incorporando el bienestar emocional y también la educación en igualdad, el respeto a la diversidad, las resoluciones pacíficas del conflicto y los usos responsables de las redes sociales.

Desde luego, otra medida destacable en el ámbito normativo es la creación de la figura del coordinador de bienestar y protección en todos los centros educativos. Es verdad que esta figura se está poniendo a disposición en las distintas comunidades autónomas desde una visión más heterogénea. ¿Qué más cuestiones ha realizado este Gobierno? La Estrategia Nacional de Salud Mental que este Gobierno, por cierto, ha actualizado, cuando hacía más de una década que no sucedía. **(Aplausos)**. Además, esa actualización pone énfasis en la prevención de la conducta suicida y también en la atención a la infancia y a la adolescencia. Por cierto, señora Moneo, un Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024 que contempla 100 millones de euros para distribuir y trabajar en colaboración con las comunidades autónomas. Y dentro de ese plan de acción, de una manera pionera por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en colaboración con las comunidades autónomas, hemos aprobado ese programa de cooperación territorial de bienestar emocional en el ámbito educativo. Un plan de cooperación territorial con dotación presupuestaria que se aprobó el otoño pasado y que ya se está desplegando en las comunidades autónomas. ¿Para qué? Para desarrollar durante el presente curso toda la formación que nuestros docentes necesitan y para contratar personal especializado para la elaboración de protocolos y la difusión de buenas prácticas.

Señoría, se lo he dicho anteriormente, hay muchos factores relacionados con los problemas de salud mental que provienen de fuera del sistema educativo. Efectivamente, somos conscientes de que dentro de nuestras escuelas, dentro de nuestras aulas, encontramos escenarios de acoso escolar al que le estamos dando respuesta. Desde luego, es muy duro —y usted lo decía— pensar en todos esos padres, en todos esos niños, en todas esas niñas que no quieren ir al colegio por miedo al acoso o a la agresión. Y esto, efectivamente, no puede ser. Es tarea de todos, es tarea de todas decir que basta ya. Pero también le voy a decir que nuestros centros educativos vienen haciendo un esfuerzo muy importante, en la medida de sus posibilidades, para prevenir, detectar y corregir el acoso escolar. Además, también le invitaría, señora Moneo, a que usted pudiera conocer las experiencias que se están conociendo en distintas comunidades autónomas. Sin ir más lejos, yo tuve la oportunidad de visitar un instituto en Coslada, el Miguel Catalán, que está proponiendo experiencias muy positivas mediante estrategias de sensibilización, mediación y acompañamiento a los estudiantes. Además, por parte también del Ministerio de Educación, sabe que hay un teléfono a disposición de cualquier niño, de cualquier niña, de cualquier testigo de acoso o de cualquier tipo de maltrato, con atención gratuita los siete días de la semana, el 900018018.

Por cierto, le adelanto también que, por primera vez, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha trabajado, en colaboración con la Universidad de Alcalá, en un estudio dirigido a la etapa de educación primaria, con más de 15000 alumnos y alumnas, para conocer su opinión, para conocer su parecer y, sobre todo, para que esas respuestas, ese estudio de la Universidad de Alcalá, lo podamos analizar en el observatorio de convivencia. Por cierto, le quiero recordar que el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar llevaba sin ponerse en marcha más de una década. Sin ir más lejos, le diré que con el Gobierno del señor Rajoy nunca se convocó a este observatorio de la convivencia educativa. Un observatorio en el que, como no puede ser de otra manera, están las comunidades autónomas y que durante este año vamos a convocar por cuarta vez en lo que llevamos de legislatura. **(Aplausos)**. O sea que sí, cómo vamos a trabajar una cuestión, como les decía, que nos llama a toda la sociedad, sin colaborar con las comunidades autónomas. Trabajamos con las comunidades autónomas. Además, tengo que decirle que en un clima muy constructivo, y especialmente en este asunto. Por primera vez hemos puesto a disposición de las comunidades autónomas más de 5 millones de euros para dedicarlos al bienestar emocional de nuestros estudiantes, para posibilitar mejor formación de nuestros profesores y para poder dotar a los centros educativos de especialistas. Y es en esa línea en la que vamos a trabajar. Ya le decía que en esta legislatura, por fin, hemos vuelto a convocar el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, y cuando conozcamos los resultados del trabajo que hemos hecho con la Universidad de Alcalá de Henares lo volveremos a hacer así.

Y, mire, sí estoy de acuerdo con usted, señora Moneo, en una cuestión. Creo que usted y el resto de los grupos políticos están de acuerdo en que en este asunto del que estamos hablando sería muy importante, sería absolutamente necesario, llegar a un acuerdo político para fortalecer todas esas políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 44

que ya están en marcha y poderlas prolongar en el tiempo. Porque yo soy consciente de que hay que seguir sensibilizando, hay que seguir dando visibilidad a los recursos, hay que acabar con la estigmatización y lanzar el mensaje de que con la ayuda adecuada y con la implicación de toda la sociedad se puede superar. Para eso hace falta compromiso, para eso hacen falta recursos y es lo que lleva haciendo este Gobierno desde el primer día. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, permítame que en este caso la sorprendida sea yo. No se lo tome a mal, pero la verdad es que es muy malo traer la respuesta escrita, porque nada de lo que ha dicho puede dar contestación a lo que aquí se ha planteado. **(Aplausos)**. En fin, no me gustaría utilizar la palabra frivolidad, pero es la más suave que se me ocurre después de haberla escuchado. Me hubiese encantado debatir seriamente con la ministra de Educación del Reino de España, pero me temo que el personaje de portavoz del PSOE se la ha comido a usted. **(Aplausos)**.

Le voy a insistir a ver si consigo que me comprenda. Estamos ante un tema de extrema importancia. Los datos de suicidio entre niños y adolescentes son alarmantes. Resulta evidente que desde la pandemia la situación no ha hecho sino empeorar, y se teme que pueda ir a más y a una velocidad de vértigo. A su alrededor, señora ministra, están ocurriendo hechos gravísimos: niños y jóvenes acaban con su vida; niños y jóvenes que pasan la mayor parte de su tiempo en un centro educativo, en un colegio o en un instituto; que no encuentran respuesta a sus angustias, al acoso que sufren en edades tempranas, porque, según los expertos, señorita, hasta un 50% de los trastornos mentales comienzan antes de los 18 años. Y frente a la terrible realidad de la que somos conocedores, usted literalmente insulta a la oposición y mira hacia otro lado. Esa es su hoja de ruta.

Señorita, la historia de nuestra democracia —igual es que yo llevo mucho tiempo y por eso me lo sé y usted no— y de nuestro sistema parlamentario está llena de grandes acuerdos ante hechos de especial relevancia, y eso es lo que mi grupo le ha venido a poner encima de la mesa. Y es el Gobierno, el Estado, quien tiene que dar el primer paso para liderar la respuesta, y usted es incapaz de hacerlo. Al menos es lo que se espera en una democracia madura. La mayoría de los países de nuestro entorno, señorita, tienen protocolos de prevención del suicidio; nosotros no, lo están desarrollando las comunidades autónomas y usted ni siquiera se ha dignado a coordinarlas. Esa es la realidad, señora ministra. **(Aplausos)**. ¿Quiere que hablemos de protocolos antisuicidios? Murcia, Madrid, Galicia, Castilla y León y otras tantas; curiosamente La Rioja, gobernada por ustedes, no lo tenía.

Señora ministra, no se esconda ni se esconda detrás de las comunidades autónomas. Hasta su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, le mandata a usted —sí, a usted, señorita—. En esta Cámara se ha aprobado una iniciativa, con el apoyo de mi grupo, del Partido Popular, para la elaboración de un plan estatal para la enseñanza y aprendizaje de la convivencia y combatir el acoso escolar, porque a nosotros nos preocupa y mucho esta cuestión. También apoyamos hace una semana la iniciativa del señor Errejón para implantar un permiso laboral que permita a las personas acompañar a aquellas que están en riesgo de suicidio. Porque nosotros no somos como ustedes, señora ministra, que votaron en contra de una iniciativa del Grupo Popular en Comisión hace varios meses, donde ya pedíamos medidas dirigidas al cuidado de la salud mental y prevención del suicidio de los menores de edad. El argumento del portavoz socialista, ¿sabe cuál fue? Que era extemporánea, señora ministra. Esos son sus argumentos.

Le estamos pidiendo que haga un protocolo antisuicidio, que haga de ese protocolo una cuestión de Estado, que no descargue en los profesores toda la responsabilidad, que es lo que hace su programa de bienestar social. Por cierto, un programa de bienestar social que, ¿sabe qué repercusión tiene en los alumnos? Le voy a poner solo un ejemplo. La Comunidad de Madrid, que ha obtenido algo más de 600 000 euros y que se dedica exclusivamente a descargar toda la responsabilidad en los profesores: 0,50 céntimos por alumno. Esa es su apuesta presupuestaria. Claro que se precisa presupuesto, señora ministra; se precisa presupuesto y se precisa coraje para tomar las decisiones; se precisa impulso para liderar un proyecto que permita acabar de una vez por todas con esta situación tan sumamente dramática. ¿Ha hablado usted con los médicos? ¿Ni siquiera ha hablado usted con la señora Darías? Señorita, lo siento, no ha convencido a mi grupo ni creo que haya convencido al conjunto de la sociedad española. Usted sigue ejerciendo de oposición de la oposición —quizá está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 45

vislumbrando lo que le espera dentro de unos meses—, pero su calificación como ministra de Educación en el día de hoy es un ‘no presentado’.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Contente): Señora Moneo, cuando yo hablo de recursos no es una entelequia, es realidad. Yo no me escudo detrás de las comunidades autónomas. Yo sé cuáles son las competencias que tienen las comunidades autónomas atribuidas en materia educativa, y a mí lo que me corresponde es trabajar desde la cogobernanza y desde la colaboración con las comunidades autónomas, y es lo que venimos realizando desde el primer momento. Es más, le diré: ¿sabe qué cantidad van a recibir las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España solo para 2023? 2124 millones de euros, para poder desarrollar distintos programas —PROA+, de orientación, de apoyo, de recursos— y para poder desplegar, como les digo, esta iniciativa pionera, señora Moneo, como es ese programa de cooperación con las comunidades autónomas para trabajar, desde distintas perspectivas, el bienestar emocional de nuestros estudiantes.

Querría hacer también una reflexión al objeto de esta interpelación. Efectivamente, estamos conociendo casos dramáticos; efectivamente, sabemos que después de la pandemia estos datos están aumentando de una manera profundamente dolorosa. Pero creo que también es muy importante que aquí, en esta Cámara, sigamos reconociendo que los centros educativos, que las escuelas de nuestro país son espacios seguros; que, efectivamente, tenemos que actuar, tenemos que prevenir, tenemos que trabajar la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto. Pero cuando nos referimos a nuestros centros educativos, a nuestras escuelas, los definamos así porque la realidad es que nuestros alumnos, nuestros jóvenes, nuestros estudiantes, van a las escuelas a aprender, a formarse en espacios seguros, donde hay un apego positivo. Desde luego, estamos obligados, no solamente los profesores, los equipos directivos y la comunidad educativa sino la sociedad en su conjunto, a trabajar, a plantear medidas y a plantear soluciones en este ámbito que esta mañana estamos abordando.

Por eso hemos puesto en marcha —hacia más de una década que no se actualizaba— la Estrategia de Salud Mental, que es una estrategia que está liderando el Ministerio de Sanidad en colaboración con el Ministerio de Universidades y con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, al que le hemos dedicado una parte muy importante, como decía anteriormente, para mejorar la formación del profesorado, para atender con un mayor número de especialistas. La propia ley educativa, como le he dicho, da un paso muy importante también en esta materia. De hecho, establece —y usted lo sabe— como obligatoriedad que todos los centros educativos tengan protocolos de actuación frente a los casos de acoso escolar. Esto es también la ley de educación, señora Moneo. Ustedes tienen la hoja de servicio que tienen y tienen la trayectoria que tienen. En materia educativa, señora Moneo, poquitos acuerdos, poquitos por no decir ninguno. De hecho, cuando ustedes han aprobado alguna ley educativa lo han hecho aplicando el rodillo de la mayoría absoluta, pero nunca han sido capaces de llegar a ningún acuerdo en materia educativa con toda la Cámara y, desde luego, con toda la diversidad que representa este arco parlamentario. **(Aplausos)**. Sean ustedes también un poquito más humildes a la hora de reconocer que, desde luego, en materia de pactos y en materia de acuerdos, ustedes no tienen ninguna buena hoja de servicios.

Nosotros vamos a seguir trabajando con las comunidades autónomas, con el profesorado, con las familias, para seguir abordando y dando respuestas y soluciones, porque este tema requiere que sigamos trabajando y sigamos incorporando soluciones. Ustedes están representados, las distintas comunidades autónomas de distintos partidos políticos están representadas en ese Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Las vamos a convocar durante este mes de marzo para poder hablar, entre otras cosas, de ese estudio de la Universidad de Alcalá de Henares que le mencionaba anteriormente. Todas las propuestas, todas las soluciones, todas las medidas positivas y constructivas que nos ayuden a mejorar en este ámbito, desde luego, serán bienvenidas y serán trabajadas y desarrolladas por este Gobierno, no le quepa ninguna duda. En este asunto, desde luego, estamos llamados no solamente la comunidad educativa, sino también, si me permite, todos los partidos políticos y la sociedad en su conjunto.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 46

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER A QUIENES NO PUEDAN ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO ANTE LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE COCHES DE COMBUSTIÓN A PARTIR DE 2035. (Número de expediente 173/000199).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger a quienes no puedan adquirir un vehículo nuevo ante la prohibición de la venta de coches de combustión a partir de 2035.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en la moción que es consecuencia de una interpelación urgente que presentó nuestro grupo hace unos días nos dirigíamos a la ministra de Industria del Gobierno de Sánchez y le denunciábamos el despropósito, la ruina y la altísima gravedad que suponía el acuerdo de la Comisión Europea para prohibir la fabricación y la venta de vehículos de combustión fósil, gasolina y diésel en el año 2035, lo que suponía el mayor y más grave atentado a la industria automovilística española, que representa nada menos que el 10% del producto interior bruto y el 18% de las exportaciones españolas. Pero la respuesta de la ministra fue la misma de siempre: la soberbia y la inacción. Nada es lo que hemos podido esperar del Gobierno de Pedro Sánchez y de su ministra de Industria. Pero, por suerte, otros países de la Unión Europea, que sí defienden a su industria, que sí defienden a sus ciudadanos y que sí se toman en serio su soberanía energética, como Alemania, Italia, Polonia o Bulgaria, lograron la semana pasada paralizar lo que se habría votado ayer mismo y, por tanto, poner freno a ese suicidio industrial de la Comisión Europea. **(Aplausos)**. Porque tenemos que decirlo muy claro, una vez más: el objetivo no es prohibir determinadas tecnologías. Ahora la han tomado con las tecnologías de la combustión fósil, del diésel o la gasolina; en otra época la tomaron contra la energía nuclear. No es ese el camino. El camino es lograr alternativas que nos permitan reducir las emisiones, teniendo, en el caso de España, menos dependencia del petróleo exterior, con soluciones y con alternativas que ya están muy avanzadas, como el e-diésel, el hidrógeno, los combustibles sintéticos o electrónicos. En definitiva, es plantear alternativas frente al negacionismo y la prohibición, frente al llamado calendario de descarbonización, ese calendario acelerado, precipitado y suicida que no llevaba a otro camino que a la desindustrialización de España, al paro y a la ruina de miles de nuestros trabajadores y de nuestras industrias.

Necesitamos ganar tiempo, tiempo que hemos de regalarle a la ciencia, a la tecnología, para que logren fuentes alternativas de propulsión y que, en definitiva, dejen de impregnar la tecnología con ideología fanática. **(Aplausos)**. Porque —hemos de decirlo alto y claro— el vehículo eléctrico no es el futuro y no lo es porque es un vehículo costoso en su producción y, por tanto, de muy difícil adquisición para la inmensa mayoría de los españoles y de los europeos, porque es un vehículo que además consume energía eléctrica, una de las energías más costosas y que no siempre proviene de fuentes de energía limpia. Además, su destrucción o su reciclaje posterior es contaminante, especialmente las baterías de litio, y encima ese vehículo eléctrico no ha logrado actualmente dar respuesta a una parte importantísima de los vehículos, los llamados vehículos industriales o pesados, maquinaria del campo, maquinaria de la obra pública, topadoras, hormigoneras, camiones de alto tonelaje, que en modo alguno pueden ser eléctricos.

Por tanto, frente a esas políticas de burócratas, de globalistas, 'ecologetas' de salón, negacionistas de la realidad y de la tecnología, sumisos siempre al poder exterior, especialmente de las grandes potencias, como la China comunista, que son, junto con Estados Unidos y la India, los países que más contaminan y que menos políticas de restricciones se aplican, solo podemos decir que ustedes aciertan cuando rectifican. **(Aplausos)**. Y en este caso ni siquiera podemos decir que hayan rectificado. Les han rectificado; han sido otros países —Alemania, Italia, Polonia y Bulgaria— los que les han hecho rectificar porque han defendido sus intereses, aunque gracias a ellos también estaban defendiendo los nuestros.

En esta moción VOX propone, entre otras cosas, que se pregunte a los españoles, que España decida, que los españoles decidamos el modelo energético que queremos, el modelo de movilidad; que paralicemos cualquier imposición que provenga de la Unión Europea que suponga graves perjuicios a nuestra industria, graves consecuencias para nuestro empleo, para nuestra economía, para nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 47

prosperidad en definitiva. También pedíamos en el punto tercero de nuestra moción que se paralizase ese suicidio del calendario de 2035 de prohibición de fabricación y venta de vehículos de combustión. La realidad de los hechos nos hace cambiarlo y decir hoy que pedimos que se agradezca a esos países de la Unión Europea que han sido valientes en la defensa de su industria y también, indirectamente, de la nuestra. Y por último, que se abran todas las políticas y se pongan encima de la mesa todos los presupuestos para llevar a cabo la exploración y explotación de los recursos naturales y la investigación de fuentes de propulsión alternativa nacionales. **(Aplausos).**

Termino. Desgraciadamente, estas imposiciones del globalismo totalitario han llegado hasta el último rincón de Europa y de España, también a los ayuntamientos y, desgraciadamente, a ayuntamientos como en el que nos encontramos de la capital de España, con un alcalde del Partido Popular, como Almeida, que abraza con los brazos abiertos y con la mayor de las euforias todas esas prohibiciones, restricciones y multas que están llevando a la prohibición de que una gran mayoría de madrileños pueda entrar en Madrid porque no pueden comprarse un vehículo eléctrico.

Termino, presidente. Frente a la imposición, frente a la prohibición, VOX levanta la bandera de la alternativa y de la libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tras la excelente y detallada exposición de motivos de esta iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, se plantean soluciones para que los españoles no salgamos perjudicados de las medidas prohibicionistas comunitarias en relación con los vehículos de combustión a partir del año 2035. Resulta muy pertinente la inquietud por un asunto que, además de impactar en la economía familiar y en la empresarial, en España tiene una importantísima deriva industrial, dado el relevante papel europeo y mundial de nuestro país en la fabricación de automóviles, así como su correspondencia en puestos de trabajo y en el producto interior bruto nacional. Al respecto, quiero expresar mi inquietud por las últimas noticias referidas a la aplicación de expedientes de regulación de empleo como secuela del redimensionamiento de las plantillas en aquellas factorías que se van a reconvertir para producir vehículos eléctricos, toda vez que su fabricación requiere menos mano de obra.

Señorías, una vez más fue decepcionante la respuesta de la ministra de Industria, Comercio y Turismo a la interpelación del último Pleno del Congreso referida a un asunto de la máxima prioridad como es la automoción, que históricamente ha sido impulsora en la creación y mantenimiento del empleo. La señora Maroto, cuya continuidad en el Gobierno resulta bochornosa porque está utilizando los recursos públicos para hacer su campaña a las elecciones municipales en Madrid del próximo mes de mayo, se va a despedir del cargo con el monumental fiasco de no haber llevado a término el pacto de Estado por la industria, cuyas bases había dejado elaboradas el Gobierno de Mariano Rajoy y que, casi cinco años después de la moción de censura, han sido totalmente desaprovechadas por el Ejecutivo del señor Sánchez. Menudo baldón en una materia que ha sido sistemáticamente relegada por el Gobierno y que se refleja tanto en términos de destrucción de empleo industrial como del alejamiento de España de los objetivos europeos de aportación al PIB.

Señor Ortega Smith, le felicito por la iniciativa que usted ha defendido y que, a la vista de los acontecimientos de las últimas horas, estaba muy bien planteada. Le han dado la razón de pe a pa mientras el Gobierno de España estaba a por uvas. Discrepo, no obstante, del primero de los puntos de la parte dispositiva, en el que se insta a la celebración de un referéndum consultivo respecto a la política medioambiental y energética. Ya han realizado ustedes propuestas similares en anteriores iniciativas que también he rechazado porque considero que todas estas cuestiones, de indudable interés general, que tienen, por otra parte, una complejísima concreción, hay que plantearlas en los programas electorales y, llegado el caso, debatirlas y aprobarlas en los ámbitos democráticos e institucionales que correspondan. Resulta inimaginable el guirigay a resultados de un referéndum consultivo en esta materia. En el resto de los puntos estoy de acuerdo y —repito— felicito su capacidad para anticiparse, tanto en la interpelación como en la moción, a las trascendentales decisiones comunitarias que se han tomado en las últimas horas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 48

Efectivamente, como usted ha señalado, la Comisión Europea acaba de frenar su intención de prohibir a partir del 1 de enero de 2035 la fabricación y venta de vehículos diésel, de gasolina e híbridos. Esta decisión deja en total evidencia el papelón del Gobierno de Sánchez, que una vez más se había escabullido a la hora de defender el liderazgo de España en el trascendental sector de la automoción. Es una vergüenza que hayan tenido que ser otros países homólogos al nuestro —caso de Italia y Alemania— los que rechazasen de plano el disparate social y económico que se avecinaba con una prohibición fruto de la Agenda 2030. Una vez más, los intereses españoles habían quedado inermes y han tenido que salir a nuestro rescate otros países. Repito, vergonzoso.

Concluyo haciendo referencia al último punto, que me parece fundamental, en el que se insta a la derogación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, demencial pieza legislativa que continúa cobrándose víctimas y arruinando el presente y el futuro de muchos españoles. Permítame que me refiera al último disparate del Consejo de Ministros en esta materia sobre el departamento de la señora Ribera y que se publicó la pasada semana en el *BOE*: los planes de ordenación del espacio marítimo, otro ataque al sector pesquero a mayor beneficio de las compañías energéticas. Como ya se advirtió, con esta ley se abocaba a importantes sectores económicos a su paulatina desaparición. Hoy hablamos de los efectos del fundamentalismo climático sobre el sector del automóvil, pero también les toca de lleno a nuestros pescadores y a nuestros ganaderos. En su amparo, resulta imprescindible la derogación de la Ley 7/2021...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: ... que se propone en esta moción y la dimisión de quienes, como la vicepresidenta Ribera, perpetran estos ataques al sector primario.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Mi grupo va a votar en contra de la moción que ustedes presentan porque, desde luego, no estamos de acuerdo con los puntos que solicitan, ya que vuelven a ahondar en lo mismo de siempre. Solicitan una y otra vez lo solicitado en mociones anteriores, eso sí, basándose en otra problemática, pero a diferentes problemas, mismas propuestas, cuando debiera ser lo contrario. Da igual que los problemas sean distintos —la prohibición de los coches de combustión, el agua, la soberanía energética—, que para todos ellos las soluciones que proponen son las mismas.

Hablan de un tema importante y que está dando mucho que hablar por los problemas asociados que se vislumbran por la prohibición de venta de coches de combustión para 2035, para que no produzcan emisiones, una decisión que, por cierto, ha sido de momento aplazada y que parece que deja la puerta abierta a una futura revisión para incluir garantías para los motores de combustión que usen combustibles sintéticos limpios y para que a partir de 2025, y cada dos años, la Comisión presente un informe para evaluar la evolución de las emisiones y establecer revisiones del objetivo 100 % si la realidad lo aconseja, dos premisas que desde luego ustedes no han tenido en cuenta.

A pesar de que evidencian una problemática en el *petitum* de su moción, lejos de proponer soluciones de tránsito, abogan por eliminar y suprimir las decisiones tomadas por Europa y suprimir la ley de cambio climático que fue aprobada por la mayoría de esta Cámara. Asimismo, vuelven a solicitar una consulta, lo que ya parece un mantra en sus mociones, un referéndum. Por cierto, es el tercero que solicitan; el primero fue para temas energéticos, hace un par de semanas para los recursos hídricos y hoy para un tema industrial. Ustedes, los adalides de la democracia que, sin embargo, luego no quieren otro tipo de referéndums. Un referéndum para tratar de trasladar la responsabilidad de la toma de decisiones a otro campo fuera del legislativo. Además, ustedes hablan de consulta y a renglón seguido, en su punto 2, nos dicen que mientras no se apruebe la consulta, se supriman las decisiones hasta ahora tomadas, que han sido precisamente respaldadas por la mayoría de esta Cámara y son, por tanto, reflejo de la mayoría de la ciudadanía. ¿O es que la mayoría de esta ciudadanía a la que representamos no cuenta, no vale? Lo lógico sería esperar al resultado de esa consulta antes de tomar cualquier decisión, y es que suprimir decisiones tomadas hasta ahora también es decidir y, por tanto, anulan *de facto* su intención de realizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 49

una consulta. Es más, su propuesta de consulta es una mentira. De otras formas, de verdad tiene que ser frustrante traer una y otra vez este tipo de mociones con nuevos planteamientos y que decaigan siempre; yo que ustedes, desde luego, me lo hacía mirar un poco porque, como he dicho, tiene que ser frustrante. Nosotros siempre decíamos a las personas emprendedoras que si te empeñas en hacer siempre lo mismo, el resultado va a ser siempre el mismo y, por lo tanto, es necesario hacer una reflexión para modificar al menos algún aspecto y que se pueda lograr un resultado distinto. Así que yo les recomiendo que se apliquen esta premisa.

Dicho esto, me gustaría realizar unas consideraciones con respecto a la posible prohibición de venta de los coches de combustión, es decir, coches de gasolina y diésel, pero también los híbridos, híbridos enchufables, los de gas natural o de GLP, es decir, todo vehículo que produzca CO₂ directamente en su utilización. Es una decisión un tanto arriesgada, desde luego, si consideramos que hay escasez de infraestructuras de recarga en Europa, poco interés de los usuarios —más del 50% de los vehículos que se venden son de gasolina y diésel y en muchos países la venta de los eléctricos apenas supera el 20% a pesar de las ayudas públicas existentes— y que tampoco hay una política de achatarramiento de coches viejos ni tampoco se está teniendo en cuenta la forma de generar energía que va a necesitar el coche eléctrico, ya que si fuésemos capaces de que toda ella proviniera de renovables no sería un problema. Pero lo cierto es que parece que estamos lejos de conseguirlo para el 2035 si tenemos en cuenta que todavía hay países, como Alemania, que están quemando carbón por la crisis de Ucrania, que el hidrógeno aún no es competitivo y hacen falta nuevas infraestructuras para este, que dependemos del suministro de baterías de terceros países, como China, Japón, Estados Unidos y Corea, que tampoco estamos preparados para reciclar baterías, que somos dependientes de minerales como el litio, el manganeso, el cobalto o el níquel, necesarios para el vehículo eléctrico, y que los combustibles sintéticos todavía son caros e ineficientes y seguramente serán más valiosos para otras industrias distintas de la automoción.

Creemos que, efectivamente, Europa tendría que tener en cuenta todas estas carencias para establecer los objetivos y lo cierto es que parece que doce años son pocos, desde luego, para resolver todas estas cuestiones, pero, como he dicho, su moción no va de esto, sino que, como siempre, va de lo mismo y vamos a votar en contra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señorías de VOX, señor Ortega-Smith, vienen ustedes con un asunto relacionado efectivamente con problemas que los ciudadanos enfrentan cada día, pero una vez más creemos que plantean ustedes soluciones a modo de propuestas que son irrealizables, inútiles e incluso ineficientes. Ustedes traen propuestas que sirven para un titular y quizá para dos líneas de su Agenda España, pero realmente a España no le sirven de mucho porque ni ayudan ni solucionan. Vuelven a esa extraña idea de tomar decisiones energéticas mediante un referéndum nacional o, como dicen ustedes, paralizando —utilizando todo mecanismo al alcance del Gobierno— cualquier iniciativa que proceda de la Unión Europea que —dicen ustedes— pueda perjudicar a los españoles, tal y como consideran con este reglamento comunitario.

Sobre el tema del referéndum para jugar a ser más demócratas que nadie ya hemos hablado en este Pleno. Realmente lo que nos faltaría saber es qué opina su candidato, el señor Tamames —igual les da una sorpresa en este tema también—, sobre utilizar todos los mecanismos al alcance del Gobierno sin determinar qué pretenden y cómo quieren llevarlo a cabo. Solo es la prueba de que usan demasiadas veces palabras huecas y, aunque puedan sonar muy bien, parece que lo que están ustedes proponiendo es que salgamos de la Unión Europea. Si es eso, díganlo claro. Ustedes juegan a estas batallitas, pero hay quienes hemos venido en este tema a trabajar aquí sin inventarnos gigantes imaginarios contra los que embestir.

Esta norma no es una imposición ideológica ni ha sido dictada por intereses oscuros de altas esferas internacionales. No se trata tampoco de un ataque directo a nuestro sistema de derechos y libertades. En Ciudadanos siempre hemos apostado por un liberalismo verde que evite el negacionismo de unos y las propuestas decrecentistas, que tanto daño hacen a los más vulnerables, de otros. Por eso estamos comprometidos con los objetivos de la Unión Europea en la reducción de las emisiones, imprescindibles para mitigar los efectos más perniciosos del cambio climático. Son las propias compañías del sector automovilístico —aunque ustedes lo ignoren, pero realmente lo saben perfectamente— las que han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 50

iniciado ya procesos de desarrollo del vehículo eléctrico y para el final de la producción de vehículos de combustión, incluso antes de lo establecido por la propia Unión Europea, y además van a llegar antes a esos objetivos que los propios gobiernos que la integran. Por eso nosotros apostamos por una transición al coche eléctrico asequible para los consumidores y que refuerce a la industria española y europea; y sí, por eso asumimos el horizonte del motor eléctrico a partir de 2035. Pero también exigimos apoyo para regiones como Castilla y León, Navarra, Aragón, Galicia, Andalucía o la Comunidad Valenciana, donde miles de familias viven de esta industria y necesitan de una transición adecuada y justa. En el Parlamento Europeo, además, trabajamos por la transformación de la industria y en esa labor entendemos que el reglamento es crucial, ya que engloba no solo a grandes empresas, sino también a pequeños productores que han hecho de España y de Europa líderes mundiales. Por eso son fundamentales los tres puntos incluidos en la norma que nosotros sí apoyamos: dar seguridad jurídica al sector sin cambiar las reglas cada cinco años, garantizar puntos de recarga suficientes y revisar en 2027 los objetivos que hoy aprobamos para asegurar junto al sector que todo es factible. El problema, efectivamente, es que el Gobierno está en lo de siempre —en eso tengo que darle la razón—, anuncios a bombo y platillo de supuestos compromisos medioambientales, pero sin medidas efectivas para hacerlos realidad. La prueba es la lentitud desesperante en el avance de la infraestructura realmente necesaria para el despliegue de la red de recarga.

Me remito a la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles, que indica que España ocupa el puesto 19, de 29 países europeos, en número de cargadores públicos para coches eléctricos por cada 100 kilómetros. En 2022 se desplegaron entre 17 000 y 20 000 puntos de recarga públicos, una cifra muy lejana de los 45 000 previstos por el Gobierno para finales de 2022. El objetivo para 2023 de 100 000 puntos de recarga parece desde luego una quimera con esos números, sobre todo por el pesado proceso de tramitación de licencias y de conexión a red, que puede alargarse hasta dos años y que el Gobierno no aborda definitivamente. Pero esa es la ineficiencia que denunciamos y frente a la que creemos que hay que dar soluciones, y eso entendemos que no lo hacen ustedes con su moción. Lo que necesitamos es agilizar procesos administrativos, incentivar fiscalmente para impulsar la descarbonización, impulsar el desarrollo de semiconductores tan importantes para el despliegue del vehículo eléctrico o dar ayudas directas para la compra de este tipo de vehículos. Plantear referéndums sobre la base de análisis falaces y con propuestas populistas, señorías, es el recurso de quien no es capaz de proponer más allá de realidades inventadas y negando evidencias. Y ya se lo hemos dicho, en ese camino no nos van a encontrar.

Muchas gracias (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Señorías, señor Ortega Smith, la verdad es que ustedes hacen un planteamiento un tanto peculiar, una moción consecuencia de interpelación de diecisiete páginas. Uno puede pensar que está bien fundamentada, pero después realmente te das cuenta de que la parte dispositiva de la moción es solo una de las diecisiete páginas; eso sí, uno se tiene que leer antes las dieciséis primeras para ver qué se pide en la parte dispositiva. Uno se lee las primeras dieciséis páginas y... ¿de qué hablan ustedes? De la importancia de la industria de la automoción. Estamos fundamentalmente de acuerdo en que es una industria importante para el conjunto del Estado español. Hablan de la necesidad de una transición energética gradual, y también estamos de acuerdo. Incluso en algunos de los puntos que ustedes desarrollan aquí podemos estar de acuerdo. Y después ustedes hablan —ya unas páginas más allá— de la prohibición de los coches diésel, de gasolina e híbridos en el año 2035 y de sus consecuencias a efectos de la automoción. Efectivamente, va a haber unas consecuencias y esta es una problemática que se tiene que analizar y valorar. Es un objetivo ambicioso y, en caso de no cumplirse, las consecuencias van a ser dramáticas para la industria del conjunto del Estado español.

Ahora bien, cuando vamos a la parte dispositiva, al corazón de la moción, ustedes no nos dejan de sorprender. De lo dicho, nada. Primero proponen someter a referéndum consultivo. Le han cogido un cariño a los referéndums consultivos que a mí me sorprende, de verdad. Es una historia de amor-odio la que tiene VOX con los referéndums consultivos, es el ADN de VOX, VOX pretende gobernar con los referéndums consultivos. No hay semana que no tengamos una moción consecuencia de interpelación de referéndums consultivos. Pueden decir que esto forma parte de su proyecto político, que es la esencia de su proyecto político, gobernar traspasando la responsabilidad de las decisiones al pueblo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 51

que el pueblo, con su voto, decida sobre los temas relevantes. Sin embargo, yo no veo que en Castilla y León, donde están gobernando hace ya prácticamente un año, hayan hecho ningún referéndum consultivo. Anímense a hacer referéndums consultivos sobre los temas relevantes (**aplausos**) porque entonces quizá ganarían algo de credibilidad. Pero es que no se quedan ahí, es que vienen aquí y tan panchos, como si esta Cámara fuera lo que fuera, le dicen al Gobierno: Gobierno, le insto a que impulse la derogación inmediata —la derogación inmediata recae sobre esta Cámara— de una ley —una ley que nosotros no votamos favorablemente— que acaba de aprobar esta Cámara. Ustedes instan al Gobierno para que una ley que ha traído a esta Cámara y se ha aprobado en esta Cámara, la Cámara la derogue. La verdad, todo el esfuerzo que están haciendo en preparar sus mociones consecuencia de interpelación en la parte expositiva deberían centrarlo más en la parte dispositiva, porque la parte dispositiva es que no tiene un pase, sinceramente. Por tanto, nosotros vamos a votar en contra de la moción consecuencia de interpelación. Yo sé —soy consciente— que les he decepcionado con nuestro voto, porque seguro que estaban esperando otro, pero en la medida en que se esmeren en la parte dispositiva y se corresponda con la parte expositiva quizá tengamos mejor suerte.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro Moliner.

La señora **MAESTRO MOLINER**: *Moltes gràcies, president*. Señorías, buenas tardes.

No quisiera olvidar en este día que es necesario recordar que seguimos reivindicando el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, repito, trabajadora, para que no lo olvidemos con tanto ruido.

Entrando ya en materia, dentro de lo que nos ocupa, que es esta moción que nos trae el Grupo Parlamentario VOX, desde luego, hay una cosa de la que debemos hablar también, y es que no existe ninguna duda respecto a la importancia del sector de la automoción en nuestro país, ni tampoco la incertidumbre sobre su futuro. Por eso, principalmente por eso, cualquier debate sobre estas cuestiones tiene una gran relevancia, pero es que todas las decisiones políticas tienen un valor fundamental. Estas decisiones políticas ya sabemos que deben compatibilizarse con la defensa del sector estratégico y, en este caso, también con la imprescindible lucha contra el cambio climático. Esto lo sabemos, no es una cuestión que sencillamente nos caiga del cielo; es una cuestión demostrada por la ciencia.

Sin embargo, la moción que nos presenta VOX, mediante su ponente negacionista y, como ahora sabemos todos, joseantoniano, se aleja bastante de contribuir al debate y enriquecer cualquiera de las tomas de decisiones, porque los promotores de la iniciativa —como ya he dicho, negacionistas por naturaleza, a pesar del consenso científico y de que apelan a la ciencia para buscar tantas soluciones— entienden que todas las medidas que avanzan en la descarbonización y en la lucha contra el cambio climático no son más que fruto de algún tipo de fanatismo climático —ya que empiezan a inventarse sus propios conceptos— o de la actitud servil.

Empecemos a hablar de las medidas que en este caso recogen. Hablan de medidas necesarias para preservar el liderazgo del sector, la protección de empresas y autónomos, toda la cadena de valor, etcétera. Déjenme que se lo aclare, posicionarse en contra de todo este proyecto no solo es que vaya a ser letal para todo el sector auto, es que favorecería la destrucción de gran cantidad de puestos de trabajo. Entiendo que, como mínimo, deberíamos ser bastante responsables y tratar de no repetir algunos errores del pasado que condenaron la minería y que condenaron la siderurgia. Urge, por tanto, proteger a los trabajadores activamente, algo que ustedes argumentan en su moción, pero que no acompañan intencionadamente, supongo que por su ceguera absolutamente negacionista. Pero no se preocupen, no se preocupen, porque muchos y muchas sí que nos estaremos ocupando de estos temas y nos estaremos ocupando de la industria y de los puestos de trabajo, porque se ocuparán el Gobierno de Sagunto, el Govern del Botànic y el Gobierno de España. Nosotros sí que lo tenemos claro, y apostaremos, entre otras cosas —como ya hemos hecho—, por el establecimiento de la gigafactoría Volkswagen en Sagunto. Permítame que se lo diga, señorías, apostar por esa industria, apostar por esa gigafactoría, apostar por sus puestos de trabajo, eso sí que es defender España, no traer una moción para sacar algunos titulares y justificar parte de su trabajo.

No aprovechar esta oportunidad de transformación va a tener severas consecuencias estructurales. La pérdida de competitividad de nuestra industria, a través de su falta de adaptación, provocaría unas pérdidas recurrentes anuales del 2 % del producto interior bruto o la pérdida del 1 % del empleo nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 52

Comisiones Obreras tiene un estudio sobre esto, al que me voy a referir, donde, si bien pueden afirmar que la fabricación del automóvil, en este cambio al eléctrico, sí podría tener una interrupción temporal, la realidad es que habrá un incremento de los puestos de trabajo dedicados a la construcción de baterías y de nuevo *software*. En consecuencia, más personal, insistimos, más puestos de trabajo.

Pero como ustedes, señorías de VOX, ya sabemos que no solo desprecian, sino que atacan cualquier cosa que venga de los sindicatos de clase —los que no son de su clase, claro—, y como, sin duda, prefieren y están mucho más de acuerdo con los empresarios dueños de empresas como Ferrovial, que deciden marcharse de nuestro país, como hemos visto en las serviles declaraciones que estos días han repetido sus portavoces, en este caso, el señor Espinosa de los Monteros —que tampoco parece que esté muy interesado en el sector auto a pesar de todo— o la señora Cañizares, hablemos también de empresas y empresarios. En este caso, justo hace un mes se reunió con el Gobierno el señor Wayne Griffiths, que es el presidente de la patronal española del auto, que afirmaba que el apoyo y el compromiso de este Gobierno con el desarrollo del sistema del vehículo eléctrico es fundamental y forma parte de la misma hoja de ruta que la patronal del auto se ha fijado.

Señorías, creo que necesitamos un poquito más de seriedad en este asunto. Necesitamos realmente cuestiones que velen por nuestro tejido industrial, que velen por la industria española, que velen por toda la producción, que velen por los puestos de trabajo. Ya sé que, aunque no están demasiado acostumbrados, en este caso sí que les pido que trabajen por España alguna vez, como tanto dicen hacer...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MAESTRO MOLINER**: ... y realmente se vuelquen en aquello que no solo está demostrado con datos, sino también por la misma ciencia, a pesar de su negacionismo, que no solo es el futuro de España, sino que es el futuro de la clase trabajadora de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias.

Hoy vengo a exponer lo que pensamos en el Grupo Parlamentario Popular, un partido que es la alternativa al Gobierno y que sabe de la necesidad de adaptar las políticas a la realidad de la industria.

Señorías, este es un momento clave y de reflexión para el sector de la automoción, determinante para la economía española y el bienestar de nuestra sociedad. En los momentos determinantes en los que hay un cambio disruptivo y una enorme incertidumbre, como es este, es importantísimo y esencial reflexionar, escuchar y poder decidir sin ideologías lo mejor para el sector.

El sector de la automoción en los años 2020 y 2021 ha sufrido una drástica caída en las ventas y en 2022 las matriculaciones se redujeron un 32% con respecto al año prepandemia. Por tanto, eso de que no matricular coches no tiene impacto en el empleo es una gran mentira. Además, los PERTE siguen sin arrancar y ustedes dejaron fuera del PERTE VEC a las redes de distribución, 2000 concesionarios, 150 000 empleos, y de cada 3 euros del PERTE VEC, 2 sin adjudicar. Ahora lo han tenido que rectificar, a pesar de todas las advertencias que les hicimos desde el inicio. No matricular coches tiene impacto en el empleo, en el ámbito de la fabricación, en el ámbito de los talleres, en el ámbito de los concesionarios, en la venta y en el ámbito de la posventa.

Pues bien, las perspectivas para el año 2023 se definen con una sola palabra, señores del Partido Socialista: incertidumbre. **(Aplausos)**. Esta es la peor situación para un sector inmerso en la descarbonización y la electrificación, situado en medio de políticas ideológicas del Gobierno que están fuera de toda realidad. Han priorizado el posicionamiento ideológico sobre la razón y no en la búsqueda de una transición viable. Hemos cerrado el año 2022 siendo el vagón de cola de la electrificación en Europa. Tenemos una valoración en el índice de electromovilidad de alrededor de 15 puntos sobre 100. Vergonzoso. Apenas contamos con 18 000 puntos de recarga. Este año 2022 teníamos que llegar a los 45 000; ni a la mitad hemos llegado. En 2023 tenemos que llegar a los 70 000 puntos de recarga; estamos en la primera semana de marzo y todo parece augurar que no vamos a conseguir los objetivos.

Por eso quiero ser clara. ¿Estamos a favor de la transición energética? Sí. ¿Tenemos un compromiso irrenunciable con los objetivos climáticos? Sí. ¿Hemos de trabajar en ello? Sí. ¿Hemos de trabajar en la descarbonización? También. Todo lo cual no significa que, estando de acuerdo en el qué, podamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 53

compartir el cómo o la velocidad en la que se hace. Señorías, detrás de estos números del sector hay familias; no son números, son personas. Vengo de Galicia, donde el sector de la automoción es estratégico, da empleo a 25 000 personas y tiene la fábrica de construcción de vehículos más eficiente de su grupo en el mundo. No solamente es importante el lugar donde se ensamblan o fabrican los coches, sino que toda la cadena de valor ha de transformarse. Por eso, en este debate debemos tratar con rigor, solidez y seriedad cualquier decisión política que no tenga una base industrial, de empleo, de precio y competitividad. **(Aplausos).**

Desde el Partido Popular proponemos avanzar en el proceso de electrificación, mejorar el MOVES III, aplicar medidas fiscales a la compra de vehículos eléctricos, como el IVA de particulares o deducciones a empresas en el IRPF y en los gastos de compra de vehículos eléctricos e infraestructuras de recargas. Asimismo, plantearemos un programa de implantación de infraestructuras de recarga. ¿Queremos los vehículos eléctricos únicamente para movernos en las ciudades? ¿Acaso todas las familias tienen dos vehículos, uno para moverse en la ciudad y otro para viajar? No, señorías. Incentivaremos la renovación del parque móvil de más edad de España para avanzar en una descarbonización real, efectiva e inmediata de un parque móvil muy envejecido, como el que tenemos. Para el Partido Popular la industria de la automoción es una seña de referencia de nuestra economía. Hay que alcanzar un equilibrio entre la sostenibilidad, la rentabilidad y el porvenir de la industria y facilitar el acceso al vehículo privado al ciudadano medio en las zonas rurales y en las ciudades medianas. El coche no es un artículo de superlujo, es una necesidad. Nuestro modelo es la defensa de la automoción, la reducción de las emisiones de CO₂, la descarbonización y la mejora en la seguridad vial. Es un modelo de transición y no de ruptura; es un modelo de transición progresiva, que busca la evolución sin penalizar a los usuarios de los vehículos, sin romper cadenas de distribución y, por supuesto, sin destruir empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Moraleja. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler Mur.

El señor **SOLER MUR**: Señor presidente, señorías.

Moción de VOX, y una vez más hipérbole, exageración, elevación del tono y negación de la realidad, de la ciencia. Volvamos al mundo actual, señor Ortega Smith.

Existe un amplio consenso en la comunidad científica sobre los efectos negativos que el cambio climático tiene sobre la salud de las personas. La Agencia Europea de Protección del Medio Ambiente decía ya en el año 2000 que 150 000 personas morían como consecuencia de la contaminación. Esa cifra se ha ido elevando progresivamente, y ahora la Organización Mundial de la Salud dice que mueren en el mundo siete millones de personas cada año como consecuencia de la contaminación. En España —ya sé que a ustedes solo les preocupa lo que ocurre dentro de las fronteras nacionales—, en nuestro país, según la Sociedad Española de Neumología, diez mil personas mueren cada año por efecto de la contaminación. Los efectos adversos, producto de la climatología, como consecuencia también del cambio climático, son verdaderamente devastadores: olas de calor, inundaciones e incendios que provocan efectos devastadores sobre el territorio y una gran cantidad de muertes. Ante esto, la sociedad española, la sociedad europea, en definitiva, la sociedad avanzada e informada solo puede tomar medidas para intentar frenar los efectos negativos de la contaminación, del cambio climático sobre la salud de las personas y en nuestro territorio. Por eso Europa plantea que en el año 2030 haya como mínimo una reducción del 55 % de los gases de efecto invernadero y también que en el año 2035 las emisiones sean cero.

En octubre del año 2022, se adoptó un acuerdo por parte de la Unión Europea para que en el año 2035 no se vendieran en territorio comunitario vehículos de combustión. Esto lo aprobaron no los fanáticos radicales de los que usted habla, sino el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Lo que se cuestiona ahora por parte de Alemania, señor Ortega Smith, no es exactamente lo que usted dice, sino que se introduzca en el acuerdo que se puedan vender vehículos de combustión que tengan combustibles sintéticos, con emisiones cero, que es distinto a lo que usted ha mencionado, es decir, no vehículos tradicionales, sino vehículos con combustibles sintéticos y emisiones cero. Esto es lo que se tiene que hacer y, por eso, la Unión Europea y nuestro país han planteado una serie de medidas. Por un lado, se ha dado tiempo, hasta el 2035, para que se vaya innovando, para que se vayan renovando las infraestructuras de recarga y para que se vaya renovando también la flota de automóviles. Por otro lado, se ponen recursos. En este país se está desarrollando un plan de apoyo a la cadena de valor de la automoción con 3750 millones para innovación, para formación, para renovación del parque móvil e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 250

8 de marzo de 2023

Pág. 54

infraestructuras de recarga, y también se está desarrollando, por mucho que les pese, un PERTE del vehículo eléctrico, que, como ha anunciado esta misma semana nuestra ministra, ha movilizado ya 2069 millones de euros, más de la mitad de los recursos públicos previstos para este PERTE del vehículo eléctrico.

Al mismo tiempo, este país tiene que estar en constante contacto con el sector. El presidente del Gobierno se ha reunido con el presidente de la asociación europea de fabricantes esta misma semana; la ministra se ha reunido con los representantes del sector esta misma semana; el presidente de ANFAC, el representante de los fabricantes de automóviles de este país, dijo que el apoyo al sector de la automoción en España es ejemplar. Eso lo dice el presidente de ANFAC en nuestro país, pese a lo que dicen ustedes constantemente. Por tanto, ¿qué es lo que plantean ustedes? ¿Un referéndum para las políticas medioambientales? A mí, como a Ferran Bel, me llama poderosamente la atención su fanatismo por los referéndums en este momento.

Las políticas medioambientales vienen ya avaladas por los ciudadanos cuando apoyan a un gobierno del Partido Socialista. Ustedes plantean que se paralicen las medidas de la Unión Europea. Evidentemente, a ustedes esto del espacio compartido de decisiones que supone la Unión Europea no les viene bien; ustedes son más del ordeno y mando. Cuando nosotros planteamos diálogo, ustedes plantean imposición de la autoridad; cuando hablamos de sostenibilidad, ustedes lo que quieren es consumir ahora y que se apañen los que vengan mañana; cuando nosotros hablamos de una España en una Europa fuerte en la que España sea la protagonista, ustedes hablan de una España aislada y egoísta. Señorías de VOX, ustedes representan una sociedad que no existe, retrógrada y cavernícola. No se preocupen, que la mayoría seguimos en el siglo XXI. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Se suspende la sesión.

Eran la una y veinte minutos de la tarde.